

ANUARIO DE SEXOLOGIA
Asociación Estatal de Profesionales
de la Sexología
Noviembre 1996

INDICE

LANDAARROITAJAUREGI, J. R. El castillo de Babel o la construcción de una sexología del hacer y una generología del deber ser.	5
FERNANDEZ, J. ¿Son incompatibles la Sexología y la Generología?	33
LANAS, M. Sexología: Hacia su epistemología interna.	43
LLORCA, A. La teoría de intersexualidad de Magnus Hirschfeld: Los estadios sexuales intermedios.	59
MARTINEZ, I. Metáforas del cuerpo de la mujer y cuerpo de la medicina.	69
SAEZ, S. La prevención del SIDA: Un enfoque sexológico y una propuesta educativa.	77
SANCHEZ, A. Evaluación del desarrollo de la identidad sexual durante la infancia.	93

EL CASTILLO DE BABEL O LA CONSTRUCCION DE UNA SEXOLOGIA DEL HACER Y UNA GENEROLOGIA DEL DEBER SER

Jose Ramón Landaarroitajauregi Garai *

En este ensayo crítico se trata de desvelar y analizar algunas de las contradicciones, incongruencias y lagunas conceptuales presentes en el estado actual del conocimiento de lo masculino y lo femenino. Tras describir someramente el modelo teórico conocido como "Sexo/Género", y apuntar los dos procesos intelectivos subyacentes que lo han hecho necesario (desexualización del sexo y sexualización del género), se avanzan algunas claves teóricas de construcción epistémica (Sexus como objeto epistémico que implica dos dimensiones estructurales: diferenciación y encuentro; una función teleológica: sinergia; y dos características primarias: diversidad y comunicación), así como algunos elementos de ordenación y taxonomización científicos que ponen de relieve y justifican una ciencia -referencial, específica y substantiva- de los sexos. Apostamos, así, inequívocamente, por la ciencia de los sexos frente a las ciencias del sexo.

Este trabajo pretende ser más un ensayo filosófico que un artículo científico. Así pues, el objetivo que en estas páginas se persigue es mucho más mostrar que demostrar. Desde luego nos sentiremos dichosos si el lector o lectora consideran que les ha servido como espacio de reflexión y controversia.

No ocultamos que tras esta pretensión hay un firme propósito de reivindicación de lo filosófico -de la reflexión, de la teorización, de la elaboración y manejo de las ideas antes que de los datos-, en un tiempo en que se pretende presentar lo filosófico como retórico, especulativo, o abiertamente acientífico. En ocasiones, tenemos la inequívoca impresión de que los nuevos *sacerdotes* de la Ciencia consideran extracientíficas la inteligencia, el pensamiento, la ordenación lógica, la interpretación de los contenidos subyacentes, la explicitación de los mensajes implícitos o la meta-reflexión (reflexión sobre nuestros modos de reflexionar). Sin embargo, reconocemos no sentir el menor interés por cualquier conoci-

miento -tenga o no el *label* científico- que no se asiente sobre estos pilares.

Desde el punto de vista de la forma, en los cuatro apartados que constituyen el ensayo se han evitado en lo posible las citas y referencias intercaladas en el texto, por lo cual nos remitimos a la bibliografía -abundante y rica- que se presenta al final del mismo. También se han incluido dos licencias literarias (un cuento y una oración) que permiten un ahorro de tiempo -o un descanso- para aquellos a los que la lectura completa les resulte tediosa.

En cuanto a los contenidos, en el primer apartado -"Coordenadas espaciales y ubicación del observador"- se pretende apuntar tres dicotomías que a nuestro juicio orientan en unas y otras direcciones los discursos -filosóficos, sociales, morales y también científicos- en torno al conocimiento, ordenación y manejo de la realidad Hombre/Mujer.

En el segundo apartado -"El Modelo Sexo/Género"- se pretende describir las características generales de este modelo teórico,

* Pedagogo. Psicólogo. Sexólogo. Presidente de la A.E.P.S.
Erdikoetxe 1-C, entr. 48014 Bilbo

que se ha extendido y afianzado más por la potencia de sus mecanismos de amplificación, que por su bondad epistémica o por su adecuación teórica. Así mismo se esbozan algunas de sus luces y sus sombras.

En el apartado tercero -"Concurrencia de dos procesos"- se pretende desvelar la simultaneidad de dos procesos intelectivos: el de desexuación del sexo y el de sexuación del género; cuya concurrencia histórica propicia las condiciones para la creación del Modelo Sexo/Género.

En el apartado cuarto -"El *algo* y su *alología*"- se pretende avanzar algunas claves de construcción epistémica, algunos elementos de ordenación y taxonomización científica y alguna propuesta constructiva que permita avanzar en el conocimiento científico del sexo -de los sexos- .

1. COORDENADAS ESPACIALES Y UBICACION DEL OBSERVADOR

¿Somos naturales o somos culturales?, ¿somos iguales o somos diferentes?, ¿somos íntimos o somos públicos? A nuestro juicio, estas son tres preguntas que explícita o implícitamente se producen cuando se aborda este complicado tema de los hombres, las mujeres y las reglas del juego al que unos y otras juegan.

Como puede evidenciarse son tres preguntas polarmente construidas. En su enunciación misma se presupone que los polos del binomio son mutuamente excluyentes.

Además, la característica de estas tres cuestiones es que no estando nunca enunciadas en el discurso científico sobre los sexos (y/o los géneros), sí que están, de algún modo, contestadas (precontestadas). Así pues, siendo previas a todo análisis, no están sujetas a debate científico. No obstante su concreta contestación se convierte en precondition que determina la observación. El modo en que cada quien se contesta respecto de ellas, le confiere una ubicación -personal o colectiva- respecto al universo de los sexos (o, si se prefiere, de los géneros). Así pues, la contesta-

ción a cada una de estas preguntas orienta, da rumbo y confiere coherencia, congruencia y sentido. Podría decirse que delimita el punto de observación.

1.1. Punto de observación

En física, un punto viene definido por tres coordenadas que corresponden a las tres dimensiones espaciales. En algún sentido, podemos considerar a cada uno de los tres ejes polares (encerrados en estas tres preguntas) como dimensiones espaciales que permiten definir la posición del observador.

Así pues, consideramos que la posición que ocupa el observador de la realidad Hombre/Mujer puede definirse con arreglo a estos tres ejes espaciales que son: el eje natural/cultural, el eje igual/diferente y el eje público/íntimo.

Cada una de estas tres cuestiones está a su vez atravesada por una cuarta metacuestión. Esta es: ¿ser o deber ser?. Nos mueve ¿comprender lo que es?, o por el contrario ¿construir lo que consideramos que debe ser? No nos detendremos en esta metacuestión que es, en cualquier caso, más compleja. No obstante, sí dejamos enunciada la presencia de una cuarta dimensión: el eje ser/deber ser (que asimilamos al tiempo einsteiniano).

Nuestro interés por determinar el punto de observación se deriva de la afirmación de Einstein según la cual "la observación está mediada por la posición que ocupa el observador". En virtud de esta aseveración, nos atrevemos a afirmar que el observador que observa la realidad Hombre/Mujer ocupa -siempre- alguna posición desde la cual observa; y que es, justo esa concreta ubicación observadora, la que determina la naturaleza de su observación. Y, consecuentemente, el modo en que ordena y da coherencia al cuerpo de todas sus observaciones.

Einstein expresa esta cualidad constructiva de la observación mediante la metáfora del "tren de cristal", la cual -con ciertas libertades que nos hemos permitido- puede expresarse del siguiente modo:

1.2. La pelota y el tren de cristal

Imagínese un sujeto que viaja en un tren de cristal que se mueve a la velocidad de la luz. El citado sujeto tiene en su mano derecha una pelota que lanza hacia arriba recogiéndola después con la palma de esa misma mano en el mismo plano en que fue lanzada.

Tal sujeto describirá el movimiento de la pelota como un movimiento vertical (recto) ascendente, una inflexión infinitesimal de esta ascensión y un retorno descendente en el mismo eje de dirección del ascenso. Teorizará por lo tanto que la pelota ha recorrido los dos sentidos (ascendente y descendente) de una misma dirección (la que definen los puntos: palma de la mano y parada infinitesimal de la pelota). La representación gráfica de este movimiento sería un segmento vertical.

Imaginemos ahora que en el momento mismo de la realización de este lanzamiento de la pelota, el tren estuviese atravesando una estación de paso. Un segundo sujeto que hubiese observado el lanzamiento y recogida de la pelota desde esta posición fuera del tren describiría el recorrido de la pelota del siguiente modo: movimiento longitudinal (la dirección de marcha del tren) con una pequeña tendencia ascendente que concluye en un punto a partir del cual la dirección del movimiento sigue siendo longitudinal pero con una pequeña tendencia descendente. La representación gráfica de este movimiento sería el perfil de un larguísimo y romo tejado de dos aguas.

Un tercer sujeto que observase este mismo fenómeno desde la Luna observaría no sólo la pequeña tendencia -ascendente y descendente- y el desplazamiento longitudinal del tren, sino el movimiento (curvo) de rotación de la tierra. Un cuarto sujeto que observase desde fuera del Sistema Solar, advertiría, además, los movimientos de translación terráqueo y de desplazamiento del propio Sistema Solar. Y así *ad infinitum*.

Finalmente, algún observador suficientemente alejado quizás dibujase una representación gráfica del movimiento de la pelota

semejante al revoloteo caótico de una mosca en una habitación.

1.3. Ejes espaciales en la realidad Hombre/Mujer

Nos ocuparemos brevemente de cada uno de estos tres ejes espaciales.

1.3.1. El eje Natural/Cultural

Este primer eje espacial está determinado por dos polos: en un lado lo aprendido; en el otro lo innato. Estos conceptos teóricamente irreconciliables se han convertido en las últimas décadas en conceptos *fetiché*. La archipresente pregunta ¿tal o cuál cosa es natural o cultural?, ¿innata o aprendida?, es muy sintomática de un modo de pensamiento dualista, en el cual suele presuponerse que lo uno excluye a lo otro y que hay escasa interacción entre ambos dominios.

Ingenuamente tiende a asociarse lo natural con lo consustancial, mientras que lo cultural sería lo añadido. Suele, así mismo, darse por sentado que lo innato es permanente (y a menudo referencial, incluso divino), mientras que lo aprendido es modificable (en tanto que humano, arbitrario y caprichoso). En último término parece que lo natural corresponde al dominio del *ser*, mientras que lo cultural al dominio del *deber ser*.

Nuestra actitud frente a lo primero suele ser tratar de descubrir, comprender y analizar (nos preocupa captar cómo es, porque suponemos que hay algo que efectivamente *es* y *está*). Nuestra actitud hacia lo segundo suele ser de reconstruir, mejorar o educar (nos preocupa -mucho más que entender cómo es eso que efectivamente *está*- construir cómo *debería ser* aquello otro que *debería estar*).

Resulta curioso observar cómo en medios formados por personas con formación en ciencias sociales (psicología, antropología, pedagogía, sociología, historia, derecho, etc.) se hace dolorosamente hiperpresente la fútil cantinela: “pero eso es cultural...” (tras la cual suele ocultarse una cierta acusación de banalidad y una presunción de modificabilidad educativa).

En cualquier caso podríamos diferenciar a *naturalistas* de *culturalistas*. Y esta diferenciación es de tal naturaleza y magnitud que la propia ordenación de las ciencias considera a unas como *duras* (las naturales), y a otras como *blandas* (las sociales).

En coherencia con esta dicotomía (que, como se ha dicho, da forma a la taxonomización de los conocimientos científicos) hemos construido ya otro binomio específico. Este es: sexo y género. Según este modelo de nuevo cuño -que más tarde abordaremos-, el sexo es lo natural (lo animal, lo biológico), mientras que el género es lo cultural (lo psico-sociológico, lo aprendido).

Ahora bien, se produce una curiosa contradicción en el desarrollo ulterior de este modelo. En este caso lo natural (el sexo) no es lo referencial que trata de comprenderse y analizarse como cabría esperar de lo anteriormente descrito, sino la excrecencia a extinguir (v.g., se combate el sexismo, que es el *ismo* del sexo). Por otro lado, lo cultural (el género) se convierte en referencia lingüística y conceptual (v.g., se promueve el generismo, que es el *ismo* innominado del género).

Planteada la cuestión en estos términos, tendemos a evitar la comprensión de lo *natural* del sexo, dedicando todas nuestras energías a la modificación de lo *cultural* del sexo (o sea, el género). Ahora bien, ¿cómo y hacia dónde reconstruir el sexo -los sexos-, si desconocemos aún qué es y, lo que es peor, nos preocupa esta ignorancia?

1.3.2. El eje Igual / Diferente

Este segundo eje se define por la dicotomía entre dos polos: igual *versus* diferente. A nuestro juicio confiere especial rumbo (dirección, orientación) a cuantos análisis se realizan sobre la realidad de los sexos y sus modos de interacción.

Como binomio, está presente no sólo en el universo intelectual feminista (donde es especialmente evidente hasta el punto de que puede hablarse de un feminismo de la diferencia *versus* un feminismo de la igualdad), sino

en general en los diferentes acercamientos teóricos o experimentales en torno al sexo (o los sexos).

De hecho podríamos hablar claramente de *diferencistas* frente a *igualitaristas*. Hare-Mustin y Marecek han descrito genialmente los polos de este eje como "sesgo alfa" (diferencista) y "sesgo beta" (igualitarista).

Podríamos definir como *diferencistas* a quienes subrayando las diferencias sexuales concluyen que hombres y mujeres difieren. Y a los *igualitaristas* como quienes, subrayando las similitudes y comunalidades, concluyen que hombres y mujeres son iguales.

Ahora bien, cada una de estas corrientes nos dirige a resultados contrarios. Así, mientras que las tesis diferencistas tienden a la promoción cultural del sexo (el sexo en tanto que diferencia), las tesis igualitaristas promueven la extinción cultural del sexo.

Las primeras cultivan -promueven, comprenden, educan, facilitan- lo masculino y/o lo femenino como hechos diferenciales sugiriendo modelos masculinos y modelos femeninos; esto es, lo sexuado. Las segundas combaten -evitan, protegen, previenen- las diferencias sexuales, sugiriendo modelos asexuados cuyas referencias son: lo neutro (lo andrógino) o bien lo común (la persona).

1.3.3. El eje Público / Íntimo

A menudo echamos en falta el abordaje y la reflexión sobre este tercer eje espacial en el conocimiento de la realidad Hombre/Mujer, puesto que consideramos que su explicitación permite una mayor clarificación en el análisis de la posición de observación.

Parece evidente que existen dos universos relacionales con lógicas absolutamente diferentes: por un lado el universo de lo público; por otro, el universo de lo íntimo.

Al decir universo de lo público queremos referirnos a las prescripciones morales, a las articulaciones jurídicas, a los paradigmas ideológicos, a las articulaciones políticas y a todo elemento de lo humano que promueva que el sujeto (el yo sexuado en este caso) se compor-

te con arreglo a otros sujetos (los otros sexua- dos que son los *no-yo* y *no-tú*).

Al decir universo de lo íntimo queremos referirnos a las fuerzas intrapsíquicas, a las manifestaciones del deseo, al terreno de los anhelos y necesidades profundas y a todos aquellos elementos de lo humano que producen que el sujeto sexuado se comporte con arreglo a sí mismo o con arreglo a determinados *tús* privilegiados con los cuales comparte algún grado de intimidad.

El universo de lo público es, por lo general, lógico y coherente, el *yo* es anecdótico y periférico frente a lo social, suele regularse desde parámetros del *deber ser* y está en alguna medida culturalmente reglado.

El universo de lo íntimo es por lo general analógico y contradictorio, el *yo* es nuclear y central en relación a un *tú* que es a su vez *otro-yo-distinto-de-mí* nuclear y central, suele regirse con arreglo a parámetros del *deseo ser* y la influencia cultural está mediada por la particular dinámica intra e intersubjetiva.

Lo peculiar de nuestro tiempo, a nuestro entender, es el decremento y la merma de los límites entre ambos universos, de suerte que se produce invasión de lo público en el territorio de lo íntimo, y de lo íntimo en el territorio de lo público.¹

De hecho, aunque de forma teórica podríamos, como hemos hecho antes, diferenciar entre *publicistas* e *intimistas*, lo cierto -según nuestro análisis- es que estos supuestos gru-

pos no tienen una entidad teórico-científica suficiente, ni una *consciencia de sí*. De momento.

2. EL MODELO SEXO/GENERO

2.1. Las etiquetas Hombre-Mujer

El Modelo Sexo/Género es una construcción teórica que pretende poner orden en la amalgama relativamente inconsistente de saberes científicos en torno a las categorías generales de hembra y macho, y sobre todo de las categorías específicas de Mujer y Hombre.

Conviene no olvidar que las categorías de Hombre y Mujer son dos etiquetas que a lo largo de la historia hemos ido construyendo. Esto no quiere decir que sean *sólo* dos etiquetas, sino que son *además* dos etiquetas. Lo cual nos llevaría a la diferenciación entre realidades de primer y de segundo orden propias del constructivismo radical². En algún sentido, el Modelo Sexo/Género proclama que el sexo es una realidad de primer orden y el género una realidad de segundo orden.

La utilidad de estas etiquetas -Hombre y Mujer- radica en que sirven para aprehender con una sola palabra la compleja amalgama de hechos diferenciales que les subyacen. Todos estos hechos parecen indicar la existencia de un factor -un *algo*- que a su vez puede diferenciarse en dos categorías. Estas son, por un lado el sexo y por otro el género.

Aunque los esquemas que con respecto al sexo o al género manejamos son de hecho

1. Soy consciente de la gravedad de esta aseveración. La peculiaridad de toda tentación totalitarista es precisamente hacer público lo íntimo e íntimo lo público.

2. Desde las filas del constructivismo radical se ha propuesto la distinción entre realidades de primer orden y realidades de segundo orden. Expresaremos esta diferenciación a través de un ejemplo simple. Supongamos que existe algo que hemos llamado piedra. La piedra misma es una realidad de primer orden. Ahora bien, nuestro cerebro no opera con la *piedra misma*, sino con la *idea de piedra*, con la representación eidética -neuropsicológica- de piedra, o sea con el concepto *piedra*. Este concepto está construido (por ello la profusión del término constructo). Conforme a esto, el constructivismo radical afirma que "no descubrimos la realidad sino que la inventamos". La mayor aportación de esta aseveración es, a mi juicio, la potente precaución y autocrítica que introduce en el conocimiento científico. Sin embargo, a partir de ella, se ha generado un peligroso sesgo -insuficientemente desvelado- sobre todo en los ámbitos de las ciencias sociales que podríamos explicar del siguiente modo: "puesto que la realidad se inventa, inventemos las realidades que promuevan nuestros intereses". Nosotros concluimos que si bien toda realidad es una realidad edificada, no todos los edificios representan la realidad.

dimórficos, lo cierto es que el proceso de sexuación (o de generificación) se cristaliza en infinitud de niveles, cada uno de los cuales sí puede ser dimórfico, pero cuyo resultante es mucho menos dicotómico de lo que solemos creer. De ahí los conceptos *estados intersexuales*, *intersexualidad*, etc., profusamente usados en Sexología³.

Al hablar de estados intersexuales o intersexualidad no nos estamos refiriendo a monstruosidades de la naturaleza, sino a la multiplicidad, diversidad y variabilidad de lo sexual. O si se prefiere (para evitar -de momento- la polisemia del adjetivo *sexual*), a la multiplicidad, diversidad y variabilidad de lo masculino y de lo femenino). Hasta el punto de que las diferencias sexuales intrasexuales resultan en ocasiones tan abismales como las propias diferencias sexuales intersexuales. O si se prefiere, las diferencias genéricas intragénero son tan abismales como las intergénero.

En último término, nos precipitamos y nos equivocamos al concluir que pertenece a la categoría *mujer* todo neonato carente de pene, y a la categoría *hombre* todo neonato portador de dicho atributo.⁴

2.2. Un modelo cibernético

Puede decirse que el Modelo Sexo/Género es un modelo cibernético en tanto que reproduce el Modelo *Hardware/Software* utilizado en el mundo de la computación.

Aunque creemos que este Modelo *Hardware/Software* es sobradamente conocido por su difusión, quizás convenga detenerse brevemente en él.

El concepto *hardware* se usa en informática para denominar al utillaje microelectrónico

y por lo tanto al sustrato físico sobre el cual se asienta la información. Por decirlo de un modo metafórico, el *hardware* es el cuerpo del ordenador (su maquinaria). Así pues, los discos de memoria, el microprocesador, los dispositivos de almacenamiento, los periféricos de salida o entrada, etc., pertenecen al *hardware*. A los profesionales dedicados al *hardware* podríamos considerarlos -metafóricamente- como médicos del ordenador (aunque también biólogos, físicos, químicos, genetistas, etc.). En cualquier caso, serían los científicos de las ciencias naturales.

El concepto *software* se usa para denominar la información contenida en el ordenador y su modo de procesarla (computarla). Así pues, los lenguajes, sistemas operativos, los programas de aplicaciones o las utilidades y, finalmente, la información que el propio usuario va generando, constituyen el *software*. Los profesionales dedicados al *software* podrían ser considerados como psicólogos del ordenador (aunque también antropólogos, filósofos, sociólogos, etc.). En cualquier caso, serían los científicos de las ciencias sociales.

En términos globales podría decirse que este modelo *soft/hard* ha resultado ser el tratado de paz con el que se dan por finalizadas todas las presuntas -y pírricas- batallas conceptuales entre sexo y género -entre Sexología y Generología-.

Las cláusulas contractuales básicas de este tratado de paz vendrían a ser las siguientes:

El *hardware*-sexo es el entramado biofisiológico, la condición (en ocasiones, indisimuladamente, la limitación) orgánica que diferencia, especializa y discrimina dimórficamente. Es una construcción natural -o divina-, que puede resumirse en términos de *chips* cromosó-

3. Los conceptos *estados intergenéricos* o *intergeneridad* no han sido aún construidos y el concepto *androgenia* se refiere más a un valor que a una condición o estado.

4. La evidencia de este error suele servir como prueba de verificación de la bondad de la diferenciación sexo-género. El argumento -tautológico- suele ser: los genitales (sexo) no determinan la entidad de hombre o mujer (género), luego ambas realidades (sexo y género) no pueden asimilarse y pertenecen a universos diferentes. También podría expresarse -para la misma evidencia- la siguiente conclusión: un nivel de sexuación (en este caso el nivel genital) no determina el resultado de otro nivel, ni mucho menos el resultante final de todo el proceso.

micos, microprocesador gonadal, tarjetas endocrinas, *somas* periféricos, puertos genitales, etc.

El *software*-género es la programación psico-socio-cultural, construcción humana por lo tanto, que hace funcional y controla las diferentes operaciones que el computador puede realizar. Puede reducirse y resumirse en términos de sistema operativo/identidad de género, programas de aplicación/roles de género y un lenguaje de programación cultural de género.

El *hardware* (o sea el sexo) es natural, evidente y real, luego inmutable y no sujeto a variables históricas, geográficas o culturales. Hay que entenderlo científicamente.

El *software* (o sea el género) es cambiante, histórico, geoculturalmente construido; luego también susceptible de moldeamiento y un cierto grado de personalización por parte del usuario. Hay que modificarlo socio-culturalmente (y también -aunque menos-, comprenderlo científicamente).

Se presupone que el sexo es lo que es (aunque se propende a que sea poco), mientras que el género es lo que se quiere que sea (y se suele querer mucho).

El *hardware* es materia de las ciencias duras. El *software* es terreno de las ciencias blandas.

2.3. Crítica al modelo

A nuestro juicio este modelo teórico que diferencia el sexo (*hard*) del género (*soft*) confunde tanto o más de lo que aclara. Probablemente no sea ajena a esta confusión toda una larga historia de conceptualización dualista (cuerpo-espíritu; animal-humano; materia-idea; figura-sombra, etc.).

La conceptualización *onlysoft* del género y *onlyhard* del sexo ha originado dos tentaciones peligrosas:

- a) la incomprensión -incluso la censura-científica de determinadas diferencias sexuales (por el prejuicio de la igualdad);
- b) el velamiento estratégico de los ámbitos biológicos (por el alegato culturalista y la reconstrucción educativa).

O sea, la anulación de una de las dimensiones estructurales del sexo: la diferenciación. Y el ocultamiento de una de sus parcelas de manifestación: la biología.

A nuestro juicio, la validez del Modelo teórico Sexo/Género apenas rebasa la estricta funcionalidad de acomodarse a la formación *only soft or only hard* de los científicos actuales. Al fin y al cabo, cada uno de nosotros en virtud de las características de nuestro propio proceso formativo acabamos siendo de uno u otro bando y sólo entendemos lo que en este lado de la barricada acontece.

A través de esta diferenciación delimitadora se tiende a presuponer que el sexo *es lo que es* y que el género *es lo que debería ser*. Se tiende a la ocultación de la modificabilidad inmediata del sexo (algunos de los periféricos del *hardware* pueden en la actualidad ser fácilmente trocados mediante cirugía, hormonoterapia, etc.). Se tiende además al olvido de la modificabilidad evolutiva del *hardware*; a pesar de que el conocimiento filogenético demuestra que determinadas modificaciones estructurales del *hardware* (anatómicas, genéticas, etc.) son producto de variaciones *culturales* y no al contrario. Por ejemplo, la bipedestación modificó la cadera homínida, la manipulación de objetos corticalizó al primate, la diferenciación entre placer y reproducción modificó la ubicación -a posición extra-vaginal- del clítoris humano, etc.

Sin embargo, a nuestro juicio, las dos limitaciones más importantes de este modelo son: la pertinaz indiferencia por la interacción *software-hardware*; y la ocultación estratégica de la posible presencia de un *algo* subyacente que explica -o puede explicar- las congruencias e incongruencias entre *lo soft* y *lo hard*, dando coherencia teórica a ambas entidades gnoseológicas.

En este sentido, el modelo teórico del denostado Marañón⁵ (caracteres sexuales primarios, secundarios y terciarios) nos parece de una consistencia, validez e incontestabilidad muy superior. Por supuesto que pueden traducirse unos contenidos conceptuales a

otros. Por ejemplo, los caracteres sexuales primarios y secundarios resultarían ser, a la luz del nuevo modelo, sexo. Mientras que los caracteres sexuales terciarios resultarían ser género. Lo que no puede traducirse es precisamente la interconexión y la conceptualización subyacente.

2.4. El futuro del Modelo

No tenemos la menor duda sobre el triunfo de este Modelo. No por su calidad intrínseca, sino por su ajuste moral y su corrección política. Al fin y al cabo la ciencia la hacemos personas y no héroes míticos. Además, siempre es más fácil el reparto de la miseria que la creación de riqueza.

Pasará la efervescencia del alegato culturalista, y desde la necesidad de comprensión e integración científicas propiciadas por la curiosidad, emergerán -quizás ya lo estén haciendo-, incipientes aportaciones *hard* sobre el género. Se institucionalizará la "Biología del Género" y ello propiciará la deconstrucción del desgajamiento *only soft or only hard*.

Cuando esto ocurra, el género acabará integrando lo *soft* y lo *hard*. O sea, el género acabará siendo en gran medida el sexo que no pudo ser. La Generología posible sustituirá a la Sexología imposibilitada. En el camino sólo nos habremos dejado -estoy seguro de ello- lo que nosotros llamamos "la afinidad por el encuentro"⁶. No dudamos de que se construirá una *encuentrología*, pero -nos tememos- absolutamente al margen de la Generología.

Así pues, no nos encontramos -como ingenuamente suele considerarse- ante una cuestión terminológica o "un problema de palabras".

3. CONCURRENCIA DE DOS PROCESOS

A nuestro juicio coinciden dos procesos intelectivos relativamente inversos y complementarios, por cuya concurrencia se ha producido lo que conocemos como Modelo Sexo/Género. Estos dos procesos son: uno que llamaremos de desexuación del sexo y otro que llamaremos de sexuación del género.

Analizaremos brevemente cada uno de ellos.

3.1. La desexuación del sexo

Nos referimos al proceso intelectivo -que cristaliza en el uso del lenguaje- a través del cual, el término *sexo* se aleja progresivamente de su acepción original y primigenia (diferencia macho/hembra), para referirse al concurso intergenital.

Un dato puede ser muy indicativo de la extensión y profundidad de este proceso: en la última década en los artículos científicos escritos en lengua inglesa -tanto por nativos como por foráneos- el término *sex* (que en este idioma tiene una doble función adjetiva y substantiva) se refiere casi siempre a lo que se hace (casi siempre con los genitales y desde luego con intención excitatoria) y no a lo que se es (la condición de ser hombre o mujer).

5. Resulta tan sencilla la descalificación global del conocimiento anterior en virtud de las veleidades patriarcalistas y los sesgos androcéntricos de los investigadores varones, como en su momento -medioevo- resultó la descalificación global del saber clásico por su paganismo y falta de consistencia teológica.
6. Aunque más abajo, en la conceptualización de *Sexus* volveremos sobre este concepto, de momento explicar que con él tratamos de abstraer categorías de *encuentro* muy diferentes entre sí, por *debajo* de las cuales deducimos un factor que nos parece común. La "afinidad por el encuentro" será, pues, la *magia* que hace posible el deseo erótico y la atracción entre dos sujetos diferentes y desconocidos, que posibilita el enamoramiento (la generación de feniletilamina en los cerebros de dos personas en principio ajenas), que explica la relación entre volatilidad feromonal y receptores olfativos o la relación entre células diana y hormonas, que permite entender el hecho de que una célula construida en un cuerpo macho (el espermatozoide) sea capaz de recorrer un alambicado viaje para *descargar* su material genético en el interior de una célula construida en un cuerpo hembra. A lo común que deducimos en todos estos hechos, llamamos "afinidad por el encuentro".

Así por ejemplo, tras la expresión “Sex and AIDS”, no habrá referencia a las particularidades del SIDA en hombres y mujeres, sino a la transmisión genital del virus. Tras la expresión “Sex relationships” no habrá referencia a las relaciones entre hombres y mujeres, sino a las interacciones eróticas entre personas, cualquiera que sea el sexo/género de las mismas.

Este fenómeno es el resultado final de otros tres fenómenos. Estos son:

3.1.1. Sexo y polisemia

El sexo, tal y como hoy lo entendemos, es una construcción social polisémica. Un concepto desgajado y multiramificado, resultado histórico de unos modos de pensamiento que a lo largo de muchos siglos hemos ido elaborando y, sobre todo, de la inexistencia de una ciencia del sexo que pudiese definir su objeto.

Puede decirse que, en la actualidad, el término *sexo* tiene tantos significados como cada cual quiera darle. Veamos una sucesión de ejemplos cotidianos:

“Me siento muy orgullosa de pertenecer al mal llamado **sexo** débil”.

“El **sexo** sin amor nos convierte en animales”.

“Es un vicioso del **sexo**”.

“Dejó resbalar su mano temblorosa por su vientre y le acarició el **sexo**”.

“**Sexo**, droga y rock and roll”.

“Practique **sexo** seguro”.

“**Sexo**: varón”.

“Tras el resultado de las pruebas de determinación de **sexo** quedó descalificada para la competición”.

“Ultimamente estoy obsesionado con el **sexo**”.

“Los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, **sexo**, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Como puede observarse la palabra en negrita -**sexo**- es siempre la misma, pero su significado y el campo semántico al que pertenece no coinciden.

De lo cual puede afirmarse que el término *sexo* puede pasar por ser: la variable que diferencia (factor multidimensional), cada uno de los resultados de esta diferencia (macho y hembra), lo que impulsa al encuentro y al contacto (libido, pulsión, etc.); lo que se hace, la conducta (“practicar el sexo”); la fantasía, la tentación (“pensar en sexo”, “ser tentado por la carne”); un instinto o una necesidad básica (“necesidad de sexo”); el modo de reproducción (coito); incluso el espacio interfemorral donde al parecer puede darse una patada o una caricia (genitales), etc. O lo que es peor, todo a la vez.

Mas esta particularidad no es privativa del uso cotidiano del lenguaje, sino que alcanza en la actualidad a la propia comunidad científica en general y al cuerpo de científicos del sexo en particular.

Esta polisemia produce en la comunidad científica varios efectos indeseables: por un lado induce promiscuidad conceptual (y por lo tanto obstaculiza o impide el rigor teórico); por otro dificulta el entendimiento comprensivo (y por lo tanto dificulta la comunicación científica); y, finalmente, impide el avance y construcción de un edificio científico (por cuanto se gastan todas las energías en la discusión y acuerdo acerca de los cimientos del tal edificio).

Ejemplo de polisemia

Como es sobradamente conocido, disponemos en la actualidad de un concepto que pretende explicar el hecho de que los sujetos seamos *homo*, *hetero* o bisexuales. Esto es, el hecho de que nuestro deseo queda, en algún momento de nuestra evolución, marcado en razón del sexo de autclasificación y en razón del sexo de clasificación de nuestro objeto erótico. De este modo, según sea esta orientación, nos resultan deseables y sentimos atracción y nos enamoramos de sujetos que previamente hemos clasificado como de nuestro mismo sexo -homoorientación-, del otro sexo -heteroorientación- o de ambas posibilidades -biorientación-.

Ahora bien, este concepto puede encontrarse en la literatura especializada expresado de tres modos: como "orientación del deseo", como "orientación sexual del deseo" o como "orientación del deseo sexual".

En el caso primero al no adjetivarse ni la orientación ni el deseo, no se describe suficientemente la naturaleza de esta orientación concreta, ni la de este deseo concreto. Ello induce a posibles errores, máxime cuando sabemos de la existencia de otras orientaciones y otros deseos.

En el caso segundo se adjetiva la orientación como "sexual" (queriendo significar "por razón de sexo") con lo cual se aclara que la orientación de referencia se refiere a la relación entre el autoetiquetaje del sujeto deseante y el heteroetiquetaje del sujeto deseado. De suerte que si yo me autoclasifico como hombre y siento atracción por individuos que clasifico como hombres soy homosexual.

Finalmente, en el tercer caso, se adjetiva el deseo -"deseo sexual"-, para diferenciarlo de otros deseos también posibles. De esta suerte pretende describirse que el deseo que siento respecto a esos otros sujetos a los cuales mi deseo *objetualiza*, es un deseo de naturaleza sexual. O sea, un deseo de interacción -real o simbólica- de naturaleza *erótica*.

En alguna ocasión podemos encontrar, en el mismo texto del mismo autor, promiscua y simultáneamente, las tres posibilidades.

Por supuesto hay soluciones -a nuestro juicio- que evitan esta laxitud terminológica. Falta, eso sí, la autoridad para ponerlas en circulación. Por ejemplo la expresión "orientación sexual del deseo erótico" es, a nuestro juicio, la más *sexológicamente* ajustada. La expresión "orientación genérica del deseo sexual" podría ser la más *generológicamente* ajustada. En cualquier caso, ni una ni otra suelen usarse.

3.1.2. Sexo y satanización

Coincidimos con Foucault en que son falaces las afirmaciones que suponen un silencio histórico sobre el sexo. El sexo es el gran discurso de la historia. Ahora bien, este discurso convertido en obsesión se ha articulado fundamentalmente de tres modos:

a) mediante la hiperbolización del sexo-diferencia (con una consecuente utilización interesada y minusvalorizante de lo femenino; a la par que una representación normativa y referencial de lo masculino);

b) mediante un delirante soliloquio satanizador del sexo-encuentro (con una consecuente liturgia del desencuentro y una dinámica de distanciamiento inducido así como desentendimiento, cuando no colonización o guerra entre sexos);

c) mediante una desintegración distorsionante y anuladora del cuerpo (con una consecuente descorporeización de lo humano, o también una deshumanización del cuerpo).

Estos tres modos han contribuido sobremedida a tres dicotomizaciones desestructurantes que se han supuesto "juegos de suma cero"⁷. Estos son: por un lado, lo masculino *versus* lo femenino; por otro, el sexo *versus* el amor; y finalmente, lo corpóreo *versus* lo espiritual.

La reiteración histórica de este discurso satanizador del sexo es en gran medida responsable de algunas de las lacras de nuestro tiempo. En este caso: el sexismo; la guerra e incompreensión entre los sexos; y la vivencia culpable, lejana o dolorosa del propio cuerpo.

La ventaja indudable que el constructo *género* introduce en el conocimiento de lo masculino y lo femenino es que escapa voluntaria y consistentemente a estas tres lacras.

Ejemplos de satanización

Puede decirse de forma general que, actualmente, el *sexo* -en cualquiera de sus sig-

7. En Teoría de los Juegos se denomina "juego de suma cero" a la interacción de una secuencia de reglas todas las cuales se excluyen entre sí y dan como resultado la posición original. En este caso usamos la expresión para subrayar la supuesta contradicción y las supuestas características mutuamente excluyentes que se presuponen para cada uno de estos binomios.

nificaciones lingüísticas- es un término "políticamente incorrecto". Este fenómeno facilita la sustitución del término *sexo* por el término *género* y la sustitución del adjetivo *sexual* por el genitivo *de género*⁸.

No hablamos de una extravagancia norteamericana; por ejemplo, en España existe ya una propuesta para que se modifique la expresión "Sexo" en el Documento Nacional de Identidad, sustituyéndola por la más "políticamente correcta" expresión de "Género".

En la comunidad científica determinados conceptos han sufrido maquillaje terminológico a través de esta misma sustitución. Por ejemplo, los antiguos roles sexuales, los antiguos estereotipos sexuales o la antigua identidad sexual, son ya -casi de forma generalizada- roles, estereotipos e identidad de género.

Algunos autores -pocos- mantienen ambos términos utilizando la regla general de que el genitivo *de género* se refiere a "lo que se es" (masculino, femenino o neutro), mientras que el adjetivo *sexual* se refiere a "lo que se hace" (o lo que se quiere hacer).

Otros autores -más preocupados por la consistencia teórica con el Modelo Sexo/Género- mantienen la regla: adjetivo *sexual* para aquello que pertenece al dominio *bio*, y genitivo *de género* para aquello que pertenece al dominio *psico-socio*.

En cualquier caso la tendencia -que a nuestro juicio triunfará- apunta hacia la desaparición de la adjetivación *sexual*, y su sustitución por el genitivo *de género*.

Sin embargo -¡qué paradoja!- determinadas palabras satanizadas continúan siendo impudicamente *sexuales*. Por ejemplo, la discriminación es siempre *sexual*, las diferencias salariales son también *sexuales*. El *sexismo* es

la excrecencia a extinguir. El *machismo* (macho es sexo) es descalificante por sí mismo. Por el contrario, el movimiento *feminista* (femenino no es sexo, es género) es emancipador.

Parece sensato afirmar que la discriminación, la violencia, el acoso, la distribución patriarcalista de roles y tareas, así como determinados mecanismos misóginos o falócratas de organización social de los cuales nos hemos dotado a lo largo de la historia pertenecen -según el Modelo Sexo/Género-, al dominio psico-social (son *software*, o sea género). Sin embargo, mantener para estos casos la terminología *sexual* facilita -en claves de estrategia- y gracias al efecto satanizador, su extinción o reconstrucción.

Tan sólo hemos encontrado un fenómeno similar en la historia del conocimiento científico: la extinción del concepto *raza* (sustituido después por el más "políticamente correcto" de *etnia*) en tanto que entidad científica. En el primer tercio de este siglo proliferó el conocimiento científico de la raza. Sin embargo, acabada la Segunda Guerra Mundial y vencido Hitler, cualquier interés por lo racial suscitaba una abierta antipatía en la comunidad científica (se suponía que cualquier acercamiento comprensivo al hecho de la existencia de diferentes razas humanas destilaba un pestilente "tufillo" racista). Así pues, en la actualidad, el concepto *raza* pertenece al estricto dominio animal (sólo tienen raza las vacas, los caballos o los perros).⁹

3.1.3. Sexo y metonimia

Consideramos evidente el progresivo constreñimiento conceptual del sexo como constructo. Este constreñimiento se produce a

⁸ También otras sustituciones. Por ejemplo el uso de *sexualidad* (que suele parecer más humana, más limpia y más compleja) en lugar de *sexo* (que suele parecer más animal, más sucio y más grosero).

⁹ En este tiempo, la presión genocida no se ha rebajado ni un solo entero (han desaparecido más "razas humanas" en estos cincuenta últimos años que en los anteriores quinientos), sin embargo la precaución por *hacer como si* no existiesen razas continúa muy vigente. Del mismo modo la ideación "todos somos iguales" (o sea, no hay diferencias raciales), tampoco ha resuelto el que la raza *referencial* siga siendo una (y por cierto, la misma de siempre).

través de lo que nosotros hemos llamado un proceso de "metonimización conceptual"¹⁰ o también de "sinécdoque conceptual"¹¹.

Si más arriba, en el subapartado de polisemia, apuntábamos que el término *sexo* tiene muchos significados, en éste afirmamos que la tendencia general apunta hacia la progresiva desaparición de algunos significados y el afianzamiento de otros (precisamente los más *trópicos*).

En concreto, tiende a desaparecer el significado "condición multifactorial que diferencia y especializa dimórficamente" (desaparecen expresiones del tipo: "las diferencias de actitud entre los dos grupos son debidas al sexo") y el significado "cada uno de los resultados de esta diferenciación" (desaparecen expresiones del tipo: "el grupo está constituido por personas de los dos sexos").

Por el contrario, tiende a mantenerse el significado "condición biológica" (expresión del tipo: "el espermatozoide X ó Y determinará el sexo embrionario") y también el significado "sexo como lo que se hace" (expresiones del tipo: "taller de sexo seguro").

De hecho, tanto en el uso cotidiano como en el uso científico, la categoría semántica de *sexo* corresponde a lo que se hace y no a lo que se es. Y el adjetivo *sexual* corresponde metonímicamente al "curso intergenital".

Es especialmente gráfica la expresión "educación afectivo-sexual" que aparece en los nuevos materiales de la LOGSE (por cierto, confeccionados por profesionales muy competentes). A través del guionado y la inclusión de *lo afectivo* se pretende rellenar el

descarnado vacío que *lo sexual* trae consigo. Y al tiempo -probablemente éste no sea el objetivo perseguido- se da credibilidad científica a esa ausencia de toda dimensión afectiva que el adjetivo *sexual* representa.

Ejemplo de metonimia

La representación social del sexólogo corresponde a la de *mecánico perigenital*. Esto es ya así, pero quizás es más grave el hecho de que muchos sexólogos formados y titulados (aquí y en otros países) se autorrepresentan como especialistas en *usos y abusos interfemorales*. De esta suerte, sexólogo es el científico del sexo; y sexo es lo que hacemos con nuestras entrepiernas, incluidas nuestras entrepiernas mismas.

3.2. Sexuación del género

Simultáneamente al proceso intelectual que hemos denominado "desexuación del sexo" se produce su complementario: el de "sexuación del género". Mediante este proceso el término *género* primero se sexúa, luego representa al sexo y, finalmente, sustituye al sexo.

3.2.1. Las ventajas del género

A nuestro juicio la creación y consolidación del constructo *género* resuelve de un plumazo la satanización, la polisemia y la metonimia asociadas al término *sexo*. Aunque en el mismo plumazo se carga también la historicidad de la palabra y la palabra misma¹².

La metonimización conceptual históricamente construida había creado la necesidad de

¹⁰ Metonimia: *tropo* que consiste en designar una cosa con el nombre de otra tomando el efecto por la causa o viceversa, el autor por sus obras o el signo por la cosa significada (por ejemplo es metonimia sustituir vejez por "canas").

¹¹ Sinécdoque: *tropo* consistente en extender, restringir o alterar de algún modo la significación de las palabras para designar un todo con el nombre de una de sus partes -o viceversa-, un género con el de una especie -o al contrario- o una cosa con el de la materia de que está formada (por ejemplo es sinécdoque sustituir prensa escrita por "papeles").

¹² Estas palabras de José Antonio Marina en *Teoría de la inteligencia creadora* no pueden caer en saco roto: "El uso indiscriminado de un término no sería grave si las palabras no fueran un instrumento para analizar la realidad. Pero lo son. Sus significados indican senderos abiertos en las cosas, que las hacen transitables. Una palabra perdida es, tal vez, un acceso a la realidad perdido."

acufiar nuevos conceptos así como la de apuntalar con especificaciones terminológicas algunos otros. Unos y otros recursos -edificaciones y reconstrucciones- han servido para que se retomaran los importantes aspectos que iban quedando en el olvido¹³.

Resulta obvio que el escaso territorio epistémico que la parte contenía, toda vez que esta parte ya había sustituido al todo al que significaba, invitaba a abrir nuevos gnoseo-espacios que airearan el pensamiento.

Si además en este recorrido abandonábamos el lastre de los propios fantasmas, pues mejor que mejor. De hecho hemos construido algo nuevo antes que reflexionado sobre nuestro propio constreñimiento conceptual.

Si además, finalmente, resolvemos muchas de las yermas discusiones originadas por la polisemia antigua -aunque construyamos polisemias nuevas- pues eso que nos ahorramos.

En algún momento hemos pensado que caben además razones de estrategia en esta translocación eidética. Con el género -esto es indudable- se ha llegado a donde con el sexo no se llegaba. A la universidad, por ejemplo.

3.2.2. Género gramatical

Aunque pueden hallarse antecedentes más o menos remotos del uso del término *género* en sentido similar al que en la actualidad se usa, el concepto *género* fue conceptualizado desde el mundo de la lingüística. Así, cualquier graduado escolar español sabe que conforme a la gramática castellana, los adjetivos y los artículos han de concordar en género y número con los sustantivos a los que corresponden. Y siendo que los sustantivos pueden ser masculinos, femeninos o neutros, la mayor parte de los adjetivos y artículos castellanos permiten cualquiera de las tres posibilidades.

La categorización de los géneros gramaticales es absolutamente arbitraria. Se nominan masculino, femenino y neutro; como podían haberse nominado de primer, segundo y tercer orden; o alfa, beta y gamma. O, dicho en otras palabras, lo masculino del género, no corresponde a *lo macho*, ni lo femenino a *lo hembra*. Por ejemplo: una silla no es más sexualmente femenina que un florero, sin embargo la primera pertenece al género femenino mientras que el segundo pertenece al masculino.

En cualquier caso -esto es tan evidente que casi me avergüenza subrayarlo- ni la silla, ni el florero, están sexuados. Más aún, las cosas nunca están sexuadas, porque la sexuación es una condición exclusiva de los seres vivos (ni siquiera de todos).

Las palabras son *cosas*, luego no están -en ningún caso- sexuadas. Pero sí pueden pertenecer a un género, al menos en los idiomas en los que esto ocurre, que no son todos. Además, las palabras pueden nombrar realidades que sí están sexuadas. En este caso el género de la palabra tiende -o se pretende que tienda- a coincidir con el sexo del sujeto nombrado por la palabra.

En la mayor parte de los adjetivos, artículos y sustantivos que corresponden a personas, el género concuerda con el sexo de las mismas (esto no pasa siempre pero el lenguaje -que es un organismo vivo- crece en nuestros tiempos en esa dirección). Por ejemplo en la expresión "el niño es bueno" artículo, sustantivo y adjetivo pertenecen al género masculino y -suponemos- que la persona a la cual la palabra "niño" nomina es varón.

Este asunto se complica con la inclusión de la fórmula plural, que en castellano implica de forma genérica a ambos géneros¹⁴. La formulación "los niños son buenos" no excluye

¹³ La inclusión - que más arriba hemos señalado- del *afectivo* para subrayar esta dimensión que, se supone, queda velada en el *sexual*, es buen ejemplo de estas búsquedas de espacios al ritmo de las sinédoques vaciadoras.

¹⁴ Obsérvese esta trampa del lenguaje "de forma genérica a ambos géneros". Podríamos decir "de forma *indiferenciada* a ambos *sexos*".

-en principio- la bondad de las niñas, ni subraya la bondad de los niños varones. Sin embargo, las nuevas sensibilidades sociales tienden a percibir precisamente esta exclusión femenina o este subrayado androcéntrico en esta expresión. De lo cual se promociona la inclusión de palabras neutras¹⁵ (la infancia) o la aparición de barrados (o/a, os/as, etc.).

Podríamos decir que este fenómeno es autorreflexivo; y, por lo tanto, se produce cuando las palabras nombran a las personas incluidas en el acto lingüístico -las que hablan o las que escuchan- y, por lo tanto, cuando interpretan que ellas mismas están -incluidas o excluidas- en esas categorías nombradas.

De hecho no ocurre igual con las palabras que designan a animales, aunque de hecho sabemos que los animales están tan sexuados como nosotros mismos y las palabras que los designan corresponden a uno u otro género que puede o no corresponder con su sexo. Por ejemplo no hay *ballenos*, *tortugos*, *panteros* o *hienos*; ni tampoco, *escarabajas*, *esturionas*, *visonas* o *buhas*.

Pero, curiosamente, para los animales más cercanos o domésticos sí diferenciamos su género haciéndolo corresponder con su sexo (perro/a, cerdo/a, gato/a, etc.). De lo cual podría deducirse que cuanto más interés nos suscite el conocimiento concreto del sexo de tal o cual animal, más probable resulta que: o bien contemos con sustantivos que posibiliten nombrar los dos géneros que se corresponderían con los dos sexos; o bien existan categorías semánticas diferentes para cada uno de los dos sexos (toro y vaca; caballo y yegua, etc.).

Por supuesto que esta deducción sirve sólo para el castellano. En euskera o en inglés (por citar los que conocemos con alguna autoridad), al no producirse una tal hiperpresencia del género gramatical en cada frase, cuando el lenguaje

confiere importancia al conocimiento del sexo del sujeto nominado suele crear otra palabra específica. De ahí que escribir un texto "políticamente correcto" en euskera o en inglés resulte más fácil; y leerlo mucho menos nublado.

Por ejemplo, en euskera no existe género gramatical, pero en ocasiones el lenguaje sí expresa específicamente el sexo de lo que la palabra designa. Por ejemplo, en la expresión "hermano/a" se designa no sólo el sexo del hijo/a de mi madre, sino mi propio sexo. Por lo tanto existen cuatro formulaciones diferentes: para los hermanos de un varón el hermano es "anai" y la hermana "arriba"; para los de una mujer el hermano es "neba" y la hermana "ahizpa". Esto produce que cuando yo (que soy varón) hablo de mis hermanos digo "nire anai-arrebak". Y esta expresión no es un subterfugio "políticamente correcto" de la postmodernidad, sino que era usada por mis antepasados prerrománicos.

De todo esto no puede deducirse, como en ocasiones se hace, que determinados idiomas sean más o menos *sexistas*. Lo que sí puede deducirse es que estamos hechos un lío con el sexo (o el género en tanto que categoría extragramatical) y el género gramatical.

En cualquier caso, quizás porque el sexo es el gran discurso recurrente de la historia, puede afirmarse que el lenguaje (los lenguajes) ha tendido y tiende a sexual crecientemente al género¹⁶. Ello ha ido propiciando (en este momento de la historia estamos en plena efervescencia de este fenómeno) la creación de palabras con un género determinado que coincide con el sexo del sujeto al que nominan. Por ejemplo: médica, jueza, etc. Y en el fragor creativo se ha llegado ya a "jóvena", "gerenta", etc.; y me temo se acabará -siguiendo la misma lógica- con expresiones como *persono*, *psiquiatro*, etc.

¹⁵ Bastantes palabras tomadas por neutras son abiertamente femeninas (en este caso infancia). Afortunadamente -de momento- no hay una sensibilidad *anti* articulación femenina de expresiones *sexualmente indeterminadas*.

¹⁶ En teatro negro, en títeres o en dibujos animados, las tazas suelen tener voces atipladas (femeninas), mientras que los platos suelen tener voces graves (masculinas).

3.2.3. La construcción del género como concepto extragramatical

Recurriré excepcionalmente a dos citas literales para centrar este subapartado:

- "Las feministas norteamericanas se apropiaron de la palabra *gender* para referirse a la cualidad social de las distinciones entre los sexos" (Scott, 1985).

- "*Gender* se utiliza en contraste con términos como sexo o diferencia sexual con el propósito explícito de crear un espacio en el que las diferencias instauradas socialmente entre varones y mujeres puedan examinarse dejando a un lado las diferencias biológicas (Unger, 1979) [las cursivas son nuestras].

Lo cierto es que el constructo *género* se ha consolidado en las dos últimas décadas; y por cierto, su institución ha generado abundante investigación y ha producido un formidable interés científico por el conocimiento de lo masculino y lo femenino.

A este creciente interés mostrado por los diferentes investigadores de las ciencias humanas han contribuido -según nuestra reflexión- dos hechos de signo contrario: en sentido positivo, el empuje del movimiento feminista y la emergencia de un corpus teórico en torno a la mujer. En sentido negativo, la ideal asexualización del concepto *género* que, descargándose de la estigmatización de *lo sexual*, cobra un espacio y un interés que con aquel lastre, el sexo no hubiese alcanzado.

Su constitución misma ha generado a nuestro juicio tres efectos benéficos:

a) ha recuperado del ostracismo científico las diferencias y las similitudes entre lo masculino y lo femenino;

b) ha contribuido al desvelamiento de prejuicios patriarcalistas -en cualquier caso, presupuestos acientíficos- firmemente anclados en el saber científico;

c) ha introducido interrogantes, claves, conceptos, términos, etc., casi todos ellos todavía rudimentarios e ingenuos, pero que pueden permitirnos entender cómo y por qué somos lo que somos.

La emergencia, importancia y expansión de las investigaciones en torno al género es tal que puede hablarse ya con propiedad de la aparición -aún germinal- de una nueva ciencia: la Generología.

Esta nueva ciencia está centrada -según nuestro modo de ver- en torno a tres ejes: el antipatriarcalismo, el empirismo y la postmodernidad.

La mayor virtud de esta construcción teórica es el desvelamiento de que la continuidad teórica acrítica entre realidades de primer y de segundo orden respecto del sexo respondía a intereses ideológicos -luego, extracientíficos- de dominación patriarcal.

Su mayor defecto es la ruptura radical e innegociable de toda continuidad o relación entre realidad de primer orden y realidad de segundo orden, que propicia no sólo un desgajamiento de la realidad y una marginación herética para quienes insisten en la integración teórica de ambas realidades, sino la voluntaria renuncia al conocimiento y comprensión de cualquier *algo* que pueda subyacer -y explicar- ambas realidades.

A mí me recuerda esto último a la radical renuncia del primer conductismo a toda categoría mentalista en la explicación del comportamiento humano.

4. EL ALGO Y SU ALGOLOGÍA

Consideramos evidente que triunfarán el género y la Generología, pero con este triunfo no puede -no debería- perderse el *algo* aglutinador que subyace a lo que se ha llamado sexo y a lo que se ha llamado género.

Cometeríamos un grave error lógico si creyésemos que no hay nada *por debajo* del Modelo Sexo/Género. Sabemos que el pene no determina la identidad de varón, pero algún concepto de abstracción superior habremos de construir para explicar lo que el pene (nivel genital del proceso de sexualización) y la identidad de género (probablemente nivel neuroeducativo -luego mixto- del proceso de generización) tienen de común y de divergente. Lo que hace congruentes o incongruentes

estos dos procesos. Porque aunque no hay relación causal entre ellos (el prejuicio causalista y lineal se ha abandonado en todo saber científico que se precie), ambos fenómenos participan de un mismo universo al que habrá que bautizar, definir, y con el que habrá que operar y que -por lo menos los curiosos- se pretenderá conocer.

A nuestro juicio este constructo está científica e históricamente construido y consolidado. A pesar de nuestra juventud, y aun bisoñez, lo vemos, lo leemos, lo pensamos con claridad manifiesta. Algunas personas a nuestro alrededor también tienen esta *videncia extrasensorial*; sin embargo, parece evidente, o bien existen invidencias selectivas que no entendemos, o las propiedades lumínicas de este objeto son extrañas, incluso mágicas.

4.1. El test del contoneo glúteo

Pongámonos una prueba intelectual para verificar la bondad explicativa del Modelo Sexo/Género. Llamaremos a esta prueba el *test del contoneo glúteo*.

Las pelvis femenina y masculina son distintas. La femenina tiene, por ejemplo, una mayor angulación del arco del pubis y, así mismo, mayores distancias -relativas y absolutas- entre sus espinas ciáticas. Sin duda supone una especialización anatómica funcional y adaptativa para el embarazo, el parto y -más discutiblemente- para la función centripeta del coito. La pelvis masculina es más estrecha y con un arco púbico con diferente angulación. Ello provoca que el ángulo formado por los respectivos fémures respecto al eje vertical de bipedestación sea diferente en hombres y mujeres. Esta diferencia es biológica y, por lo tanto, según el Modelo Sexo/Género, es una diferencia sexual. El factor que la produce es el sexo.

De la diferente distribución de grasas regulada endocrinamente resulta una distinta geografía somática en los cuerpos masculino y femenino. Por esta razón las líneas del cuerpo femenino se redondean, mientras que las del cuerpo masculino se aristan. Las grasas

femeninas se acumulan en el bajo vientre, caderas y pechos, mientras que las grasas masculinas tienen una distribución menos especializada. Esta peculiaridad femenina supone sin duda una especialización anatómica funcional y adaptativa para la gravidez y la lactancia. Nuevamente el factor diferencial es biológico, por lo tanto desde el punto de vista del Modelo Sexo/Género, es otra diferencia sexual. La distribución de grasas es sexo.

De la actuación sinérgica de ambas peculiaridades -la distribución de grasas y el ángulo fémur/eje de bipedestación- se obtiene un diferente modo de marcha. En el caso femenino osaremos llamar a este modo de marcha *contoneo glúteo*, admitiendo que es propio del caminar femenino. El modo de marcha masculino al que nominaremos *rigidez glútea* está, así mismo, determinado por los mismos elementos, que se manifiestan y construyen de modo distinto. El factor diferencial de estos dos modos de marcha sigue siendo -seguimos con el Modelo Sexo/Género- de carácter sexual, en tanto que es el sexo quien los determina.

Ahora bien, -y a partir de ahora nos centraremos exclusivamente en el *contoneo glúteo* femenino-, a lo largo de la historia este modo de marcha femenino ha adquirido un valor simbólico de femineidad: se ha convertido en un signo con un contenido simbólico. Ha adquirido no sólo un significado y una interpretación sino también un valor -e incluso un precio-. A partir de todo ello, se han articulado mecanismos y artificios, que podemos decir socio-culturales, para incrementar (a veces también para decrementar) este pendular contoneo. De este modo, a lo largo de la historia de Occidente los tacones, las varillas, los miriñaques o los zagalejos, los ceñidos ropajes, las fajas, los corsés, la minifalda o los faldones hiperquinésicos han sido recursos a través de los cuales la cultura -en el cuerpo de la mujer- se ha dotado de lenguajes, de signos, de significados, de valores, etc. Puede decirse que se ha creado incluso un importante mercado del *mercado de oscilantes caderas*. Desde

el punto de vista del Modelo Sexo/Género las diferencias (que son socio-culturales) del marcado y marcaje de caderas en virtud de que éstas sean masculinas o femeninas, serían diferencias de género.

Cuando un varón, por cualquier motivo, pretende representar *lo femenino* dramatiza casi como primer signo corpóreo este contoneo glúteo. Camina, pues, oscilando su cadera hacia un lado y otro. Y puede afirmarse que existe cierta universalidad transcultural en la decodificación de este signo. Es relativamente similar en un *show* de un tugurio de carretera en Arkansas, en una ceremonia ritual en Madagascar o en una simulación bromista en Nueva Guinea. Así pues, puede decirse que esta identificación signo/mujer se ha convertido en una *representación transcultural de carácter universal*.

Con todos estos datos encima de la mesa podemos ya preguntarnos: ¿Es el contoneo al que estamos haciendo referencia un contoneo sexual o un contoneo de género? ¿Si el contoneo lo realiza una mujer es un contoneo sexual -variables biológicas- y si lo realiza un hombre un contoneo de género -variables socio-culturales-? Si la mujer incrementa el contoneo a través de tacones y minifaldas o aprende a cruzar sus pasos ¿Está *generizando* su *sexocontonear*?

A nuestro juicio, las contestaciones a estas preguntas no son asunto nada baladí. Y ello, porque ordenado y taxonomizado el conocimiento científico de un determinado modo se concluiría que: a) del contoneo sexual se ocuparían los investigadores naturales; y, b) del contoneo de género se preocuparían los investigadores sociales.

Lo cual nos lleva a otra pregunta no menos importante, ¿cuál sería el papel de la Sexología respecto al conocimiento de este contoneo? Me temo que ordenadas las cosas de esta guisa la respuesta es: ninguno. Y esto porque hay una presunción de que la Sexología no ha ocuparse de estos movimientos laterales que las caderas realizan en la marcha, sino de esos otros movimientos -que

llamaremos *antero-posteriores*- que las caderas realizan cuando realizan otra *marcha*.

Pero ello nos plantea otro dilema terminológico que ya se había apuntado más arriba. Si el contoneo biológico es un contoneo por sexo, o sea un contoneo sexual, pero, así mismo, el contoneo antero-posterior (aquel que no se relaciona con la marcha sino con el placer, la reproducción o la comunicación íntima) es también -así suele nominarse- un contoneo sexual; entonces, el adjetivo *sexual* designa tanto la parte biológica del movimiento lateral de caderas en la marcha, como el movimiento anteroposterior (tanto su parte biológica como su parte psicosocial) de las caderas coitales.

Alguna ciencia debería poder explicar la naturaleza del contoneo, si es sexual o es de género. Alguna ciencia debería ofrecer alguna coherencia teórica que permitiese ordenar con sensatez y lógica desde las hormonas responsables del cúmulo graso glúteo, hasta la significación simbólica de este sinuoso pendular, pasando por alguna explicación que permitiese teorizar la, al parecer inexplicable, correlación negativa entre la superficie de tela y el precio de la minifalda. Esta ciencia quizás debería, así mismo, diferenciar o interconectar el contoneo lateral y el anteroposterior.

Podríamos tentativamente bautizar a esta ciencia deseada como *Algología*.

4.2. La Algología

La *Algología* debería -como cualquier otra ciencia- definir en primer término su objeto científico y delimitar después su terreno epistémico. Con ello sería una ciencia. Habría además de construir un entramado institucional (formación académica, investigación, debate y comunicación científica). Con ello sería una ciencia institucionalizada. Debería además generar ingente volumen de producción científica (datos, explicaciones, teorías, etc.). Con ello sería una ciencia institucionalizada y *viva*.

No nos detendremos en este ensayo -que pretende ser solamente teórico- en las carac-

terísticas de los adjetivos *institucionalizada* y *viva*. Sí en la característica de *ciencia* de esta *Algología*.

4.2.1. Su objeto científico: el *Algo*

Antes que nada, este *Algo* ha de ser un macroconcepto; o, si se prefiere, un *metaconcepto*. O sea, una idea muy abstracta e intangible. *Algo* se ha de poder definir, articular, teorizar, pero no se puede ver, tocar o medir empíricamente (como *psique* en Psicología, *anthropos* en Antropología o *bio* en Biología).

Existe una suerte de múltiples y variados conceptos, fenómenos, *hechos* y *cosas* que sí se han de poder tocar, ver y medir. Y todas ellas han de girar en torno a ese *Algo* que les da unidad, consistencia y coherencia.

Esta variable -el *Algo*- habrá de ser multifactorial y resultar tan quicial y constitutiva, así como implicar tantos dominios, que podría decirse que *es un algo que nos posee*. Porque no sólo cada una de nuestras células está marcada por ese *Algo*, sino que nuestro cuerpo, nuestro pensamiento, nuestra percepción, nuestras emociones y sensaciones, nuestro placer o nuestra sensibilidad ética o estética están atravesadas por ese *Algo*.

Probablemente ninguna otra dimensión humana engarce y aúne tantos dominios -el bio-químico-fisiológico, el socio-cultural, el psico-educativo- con tanta coherencia y claridad como este *Algo*. Razón por la cual resultaría impropio e improductiva la departamentalización y fragmentación conceptual del tal *Algo*.

La conceptualización del *Algo* sería dificultosa por muchas razones, algunas de ellas intrínsecas y otras muchas extrínsecas. Entre las primeras: su naturaleza multidimensional. Entre las segundas: su mal uso histórico, el dualismo conceptual que a lo largo de la historia ha ido configurando nuestro modo de ver y construir las cosas, la peculiar y absurda departamentalización del conocimiento científico en paradigmas supuestamente irreconciliables, la influencia de intereses y beneficios de muy diverso carácter, la desidia conceptual, etc.

Pese a todo no parece osado afirmar la evidencia de un factor general (en definitiva eso que estamos llamando *Algo*) cuya cristalización se daría cuando menos en los dominios bio-fisio-psico-socio-culturales, que da coherencia a un sinfín de fenómenos constatables.

4.2.2. Su terreno epistémico: delimitación *algológica*

La *Algología* habría de establecer sus mojones delimitadores, sus fundamentos constitutivos y su lenguaje propio.

A nuestro juicio, la necesidad funcional de esta dualización (sexo y género) está garantizada por la inexistencia real -jurídica, académica, institucionalizada- de una ciencia del *Algo* (una *Algología*). Probablemente, esta ciencia podría ofrecer alguna reflexión epistemológica sobre el fundamento de sí misma, su territorio intelectual y su objeto de estudio. Podría aclarar que el género no es sino la representación de ese *Algo*, su articulación cultural, su interiorización cognitiva. Que el sexo no es sino la cristalización observable, la manifestación bio-fisio-físico-química de ese mismo *Algo*.

O podría -mejor- aclarar que *Algo* es un constructo abstracto, un factor subyacente a los hechos bio-fisiológicos que metonímicamente llamamos *sexo*, a los hechos psico-socio-culturales que ahora hemos empezado a llamar *género*, y a las conductas -los gestos- que promiscuamente adjetivamos como *sexuales* y que quizás debiéramos llamar *eróticos*.

Evidentemente, esta ciencia tendría la limitación primera de reparar y revertir la metonimia que más arriba hemos descrito. Esto es, tendría que subvertir la conceptualización normativa, su constreñimiento, la normalizada realidad construida del sexo. Así mismo habría de evitar la polisemia y deconstruir la satanización.

4.2.3. El cesto y los frutos

Nos gusta considerar una ciencia como el entramado entre una cesta de frutas y los fru-

tos que contiene. Una cesta sin frutos no es ciencia. Y unos frutos sin cesta tampoco son ciencia.

Ahora bien, la forma, volumen y características de la cesta determina la presencia, ordenación y las propiedades de los frutos que contiene. Así mismo, el número, características y propiedades de los frutos determinan la configuración y propiedad de la cesta que los contiene. Así pues, las propiedades y características de los frutos y de la cesta son dependientes entre sí. Y es precisamente su interacción la que configura la cesta de frutos. O sea, la Ciencia: cada ciencia concreta.

Sin embargo, inevitablemente existen los *cesteros* y los *fruteros*. Gracias al complicado e inestable equilibrio entre ellos tenemos ciencias.

En lo que a la Sexología se refiere, la posición entre *cesteros* y *fruteros* -sobre todo en las cinco últimas décadas- ha girado en torno a tres equilibrios posibles:

a) Frutos científicos sin cesta. Vendría a definirse como la realización de estudios más o menos sueltos sobre sexo (también sexualidad y erótica) que cumplan -eso sí- los requisitos formales de *cientificidad*, pero sin articulación -ni mucho menos institucionalización- de una ciencia específica del *Sexus*¹⁷. Esto es, el sexo -los frutos sexuales- son tema legítimo de interés científico. Su abordaje ha de hacerse conforme a criterios científicos (experimentación, publicación, citación, recursos metodológicos, etc.). Conforme al Modelo Sexo/Género serían estudios científicamente hechos sobre sexo y sobre género.

b) Frutos científicos con cesta prestada. Correspondería a lo que en otros lados hemos llamado la institucionalización adjetiva de la Sexología. Esta adjetivación hace referencia a la relación subsidiaria de esta ciencia con otras ciencias ya institucionalizadas: sobre todo de la Medicina -Medicina sexual- y de la

Psicología -Psicología sexual-. De tal suerte que el conocimiento científico del sexo se construye y ordena como rama científica de una u otra -o las dos- ciencias. Conforme al Modelo Sexo/Género serían sobre todo estudios médicos (biológicos, etc.) del sexo y estudios psicológicos (antropológicos, históricos, etc.) del género.

c) Frutos científicos con cesta propia. Que se referirían a la institucionalización substantiva de una Sexología específica que define el *Sexus* como objeto epistémico propio. Conforme al Modelo Sexo/Género, esta cesta ordenaría el *bio-sexus* (sexo) en relación -desde luego no lineal, sino circular- con el *psico-socio-sexus* (género). Serían sobre todo estudios sexológicos del sexo y el género; y, en relación con ellos, estudios sexológicos de la sexualidad (y la generidad), sin olvidar la erótica.

En los últimos tiempos, podría hablarse ya de una cuarta opción que definimos como:

d) Frutos científicos con cesta propia, pero constreñida. La característica diferencial respecto a la opción *c* radica en la definición del objeto epistémico. *Sexus* quedaría restringido a *erótica*. O sea, no un *Sexus* que *se es*, sino un *Sexus* que *se hace*.

Consideramos que un acuerdo ordenado entre las opciones *b* y *d* configurará el mapa de la ordenación científica respecto al *Sexus* del próximo siglo XXI.

Habida cuenta que hubo tiempos de prohibición de cualquier conocimiento -científico o extracientífico- acerca del *Sexus*, y que hubo asimismo tiempos de conocimiento sólo extracientífico (moral, político, etc.) de este mismo *Sexus*, no se podrá negar que -aunque lentamente- avanzamos.

4.2.4. Puede *Sexus* ser ese *Algo*?

A nuestro juicio, *Sexus* es el *Algo* teórico que estábamos buscando. Para ello quizás

¹⁷ La utilización de la mayúscula y el latín, son dos recursos tácticos para evitar la polisemia, la satanización y la sinécdoque del término *sexo*. Pero, en último término, sabemos íntimamente que estamos hablando -en confianza- de sexo (o sea, en castellano y con minúsculas).

deberíamos volver hacia atrás y empezar, en cualquier caso, mucho antes de la Segunda Guerra Mundial.

Según esto podríamos construir una conceptualización sencilla para el constructo Sexus. Algo así como "lo que hace de unas hembras y de otros machos". Por supuesto que esta primera conceptualización sólo tiene a su favor la sencillez. Quizás habría de construirse -reconstruirse- otra algo más compleja. Esta podría ser -de hecho es- nuestra propuesta concreta: "condición multifactorial -presente en los dominios biológico, psicológico y cultural- que especializa y diferencia dimórficamente a los individuos de la mayoría de las especies vivas propiciando una función que -nosotros- llamamos *afinidad por el encuentro*¹⁸ y que procura sinergia".

Según esto pueden considerarse como dimensiones estructurales del Sexus: la diferenciación y el encuentro. Y como función teleológica, el logro sinérgico.

Si ahondamos en la historia natural del Sexus (su filogenia) podemos comprobar que la razón filogenética de la aparición del Sexus no fue la continuidad, ni la perpetuación de la especie, como con frecuencia suele afirmarse. Sino precisamente al contrario: la adaptación, el cambio y la diversidad. Estas nuevas necesidades propiciaron por un lado la diferenciación y especialización de los individuos, por otro el encuentro cooperativo entre estos sujetos diferenciados. Justo a partir de ese momento, hablamos con propiedad -en la escala evolutiva- de sexo (tal o cual especie está -o no- sexuada). De lo cual nosotros concluimos que la característica primera de la aparición del Sexus fue la creación de diversidad intraespecie.

Ni siquiera en los primeros pasos filogenéticos puede decirse que el Sexus pertenece al

exclusivo dominio de *lo biológico*, puesto que introduce inexcusablemente *lo social*. Esto es lo que hemos llamado la *afinidad por el encuentro*: la tendencia hacia *lo otro*, la propensión al contacto, la relación con el *no-yo* distinto de mí. Esta afinidad por el encuentro origina inevitablemente algún tipo de comunicación (y esto sirve igualmente para el dominio químico, como para el interpersonal). De lo cual nosotros concluimos que la característica segunda de la aparición del Sexus fue la comunicación.

Tenemos pues, según esto, un *algo* que es el Sexus, que consta de dos dimensiones estructurales (por lo tanto sin su presencia no hay Sexus) que son la diferenciación y el encuentro. Cuando estas dos dimensiones concursan interactivamente se produce un fenómeno: la sinergia. Y las características primeras de todo ello son: la diversidad y la comunicación.

Según esto adjetivamos como *sexual* todo aquello que implica conjuntamente -aunque en diferentes niveles- lo siguiente: diferenciación, encuentro, sinergia, diversidad y comunicación. Lo que no implica o no está relacionado con estas cinco categorías no es *sexual*. Y es *sexual* lo que está relacionado con estas cinco categorías.

Por ejemplo, tenemos una célula nómada móvil con forma de renacuajo y otra mucho más grande y sedentaria con forma esférica (espermatozoide y ovocito). Están, cada una de ellas, **sexodiferenciadas**, pero además cada una tiene un diseño que facilita el **encuentro**. De este encuentro entre diferentes se produce un efecto claramente **sinérgico** (cruzamiento genético y potencial de vida humana). Concurren además las dos características: la **diversidad** (genética, etc.) y la **comunicación** (reacciones enzimáticas de

¹⁸ Más arriba ya hemos presentado este constructo. Hemos discutido en múltiples ocasiones sobre la pertinencia de su nominación. Se nos ha criticado con acierto que la expresión "afinidad por" es inadecuada. Desearíamos expresar algo así como *encontrabilidad*, pero nos parece que forzamos demasiado el lenguaje. Quizás algún día demos con el término preciso. Hasta entonces seguimos usándolo aunque con cierto pudor.

reconocimiento). Así, puesto que aparecen las cinco -ninguna falta- todo aquello que se refiere a ovocitos y espermatozoides es, según nuestra definición, de naturaleza sexual.

Otro ejemplo. Un varón (**sexodiferenciado** como tal) entra en un local de ambiente *gay* (**diversidad**), observa deseante (impulso de **encuentro**) a otro varón (también sexodiferenciado, aunque en este caso su sexodiferenciación coincide con la del primero) se acerca, le corteja (**comunicación**) y se masturba en un reservado (**sinergia** placentera). De nuevo las cinco categorías, luego eso que pasa debe ser sexual.

Existe un cierto consenso en que estos dos ejemplos son sexuales. Quizás el acuerdo sea menor para el tercer ejemplo.

Tercer y último ejemplo. Curso de coeducación (*co* de **encuentro** en tiempos de desencuentro -que es la formulación negativa del encuentro-) en un grupo de 2º de ESO (formado por chicos y chicas **sexodiferenciados** y **diversos**) que discuten acaloradamente (**comunicación** con entendimientos y desencuentros) en torno a los roles de género y las tareas domésticas (histórica y culturalmente **sexodiferenciadas**), concluyendo sobre la deseabilidad de la cooperación doméstica (**sinergia**). Como puede observarse concurren de nuevo los cinco elementos (véase que no falta ninguno). A nuestro juicio, pues, es un ejemplo de educación sexual.

4.2.5. ¿Puede la Sexología actual ser algún día una *Algología*?

Desde una perspectiva teórica no tenemos la menor duda de que la respuesta a esta cuestión es: sí. Sin embargo, el análisis de algunos aspectos (del aquí y del ahora) apunta claramente a una respuesta negativa. Como muestra, veamos algunos de estos *aquí y ahora*:

Primer aquí y ahora

Todas las ciencias se alimentan y crecen de la conjunción dinámica, interactiva y sistémica de dos fuerzas de distinta dirección. Por un lado a través de una **fuerza centrípeta**

(desde fuera hacia adentro), que importa aquellas aportaciones teóricas ajenas que le resulten interesantes o eficaces para su propio desarrollo.

Por otro, a través de la **fuerza centrífuga** (desde dentro hacia afuera), que exporta elementos conceptuales que revierten en el crecimiento de las otras ciencias .

Lo peculiar de la ciencia sexológica es que permanece condenada al ostracismo del exclusivo dominio de fuerzas centrípetas.

Desde esta perspectiva el futuro será una Sexología como saber esotérico en manos de *masones* auto o heteroexcluidos.

No obstante puede -la libre circulación de mercancías científicas lo permite- exportarse lo producido.

Segundo aquí y ahora

El territorio del Sexus (de lo sexual) se ha convertido en tierra de todos y por lo tanto de nadie. Se aborda desde muchos y muy diversos paradigmas, ópticas, escuelas y, en general, eso que llamamos ramas del saber. Cada una de éstas dedica la reflexión conceptual y epistémica, la fundamentación de su sí (el cuál de su objeto, los límites de su territorio, los modos de su abordaje, etc.) a aquello que en cada rama del saber es lo substantivo: la psique en psicología; el antropos en antropología; el bios en biología; el pathos en patología, etc.

El abordaje del Sexus es, por lo tanto, inevitablemente adjetivo (Antropología sexual, Medicina sexual, Educación sexual, Patología sexual, Revolución sexual, Moral sexual, Psicología sexual, etc.). Cada uno de estos substantivos que se anteponen al adjetivo *sexual* imponen lo centrípeto de sí mismos y se parapetan de lo centrífugo de una posible ciencia del sexo.

Desde esta perspectiva, lo que el futuro parece depararnos son conocimientos científicos departamentalizados de un sexo sin Sexología.

No obstante puede -el cerebro de cada investigador tiene esa potestad- integrarse lo desintegrado.

Tercer aquí y ahora

Las condiciones sociales, políticas, personales, etc., de "liberación *versus* represión" han propiciado durante este siglo la aparición de una tensión "activismo social emancipador *versus* activismo moralizador y regeneracionista" de lo sexual (sobre todo en las categorías del género -qué es y debe ser un hombre y una mujer- y de lo erótico -qué se hace y debe hacerse con nuestros cuerpos-).

Ambos contendientes -que podríamos llamar *progres* y *regres*- adoptan una muy parecida conceptualización (coinciden en la apuesta radical por un *deber ser* que no se detiene en la *comprensión del ser*), difieren en que su intención es contraria (sus *deber ser* son, desde luego, muy divergentes), pero confluyen en la similitud de sus estrategias (convertir el propio *deber ser* en el *ser que es*).

Finalmente, unos y otros -sumados son mayoría- contribuyen a que lo uno -el saber- esté barnizado de lo otro -el construir-. De tal suerte que lo otro sustituye en gran medida a lo uno. Incluso el templo del saber (la universidad), está colonizado por *preconstructores del ser*.

Desde esta perspectiva, la del futuro será una Sexología del *deber ser* y el *deber hacer*.

No obstante, puede comprenderse no sólo el *ser que es* (de primer orden), sino también el *ser que se comprende ser* (de segundo orden), e incluso los *seres que se quiere sean* de cada uno de los *deber ser*.

Cuarto aquí y ahora

Algunos investigadores de la ciencia -sobre todo en el campo de la Historia de la Medicina- afirman que la aparición de una ciencia debe ir acompañada con la aparición de una figura profesional. Así el radioestesista crea la Radiología, el anestesiista la Anestesiología, etc.

Desde esta perspectiva, es precisamente la figura profesional del sexólogo la que crea la Sexología.

Ahora bien, ¿cuál es esta figura profesional? En la mayor parte del mundo, pero desde

luego en Europa y en España, el sexólogo se desdobra en dos categorías profesionales (por cierto -no lo creemos casual- correctoras): el *terapeuta sexual* y el *educador sexual*. El primero interviene clínicamente sobre desórdenes de naturaleza *perigenital*; el segundo interviene educativamente en los ámbitos de interacción *intergenital*.

Nosotros consideramos que una ciencia requiere de un objeto epistémico (de conocimiento), y no necesariamente de un objeto de intervención (profesional). Si bien somos conscientes de que son las necesidades profesionales las que institucionalizan y hacen real una ciencia.

Desde esta perspectiva, el futuro de la Sexología será una *sexotecnia del deber hacer*. O una *erotología*. En cualquier caso, una Sexología sin Sexus.

No obstante, hay conocimientos que pueden no servir para nada y puede haber conocimientos que todavía no sabemos para qué sirven. De cualquier forma, afortunadamente, el conocimiento es una actividad que requiere de la curiosidad y no de la utilidad.

6. LICENCIAS LITERARIAS

6.1. El Castillo de Babel: Un cuento

Tuve un maestro que, como los clásicos, transmitía sus conocimientos a través de mitos y leyendas. Discutíamos un día sobre las diferencias entre hombres y mujeres, sobre el desuso del concepto sexo y la creciente expansión del concepto género, cuando en un momento del diálogo, sonrió con picardía y me dijo: "Me temo que no conoces el cuento del Castillo de Babel". "Pues no" -contesté yo con sorna maliciosa- "pero adivino en el fulgor de su mirada que estoy a punto de conocerlo". Mi viejo maestro, tras soltarme un pescozón sonriente, respiró dos bocanadas de paciencia y me relató lo que ahora os cuento.

«ERASE UNA VEZ, en un país muy lejano, que había un enorme castillo situado sobre una hermosa montaña. En el Castillo de Babel -ese era su nombre- vivía un rey sabio

que gobernaba con justicia y sabiduría a una muchedumbre de vasallos-científicos que con él habitaban en aquel remoto lugar. El castillo tenía en su cúspide una magnífica sala regia donde se celebraban las reuniones científicas; y en sus sótanos, una multitud de laboratorios donde trabajaban, divididos por clanes, todos y cada uno de los vasallos-científicos que allí habitaban. Que por cierto, eran muchos.

Como sea que los vasallos-científicos del Castillo de Babel hablaban diferentes idiomas, no podían entenderse entre sí. Por culpa de esto, desconfiaban y recelaban cada clan de los otros.

El rey-sabio, sin embargo, conocía todos los idiomas de todos los clanes del castillo. Y hablando con unos y con otros se enriquecía de los conocimientos de cada uno de ellos. De esta forma, el rey era día a día más sabio y más admirado por sus súbditos.

En tanto que era deseo del rey el que cada clan se enriqueciese de los conocimientos de los otros clanes, una vez a la semana mandaba reunir a los representantes de cada uno de los clanes en el gran salón regio. Allí, les mostraba, a cada cual en su propio idioma, los avances científicos que los otros habían desarrollado. De este modo, todos aprendían -por boca del rey- de los otros clanes.

Un buen día, estando el rey en sus aposentos, se preguntó: "Si sexo es aquello que diferencia al macho de la hembra, ¿dónde está y qué es realmente el sexo?", y no sabiendo encontrar una buena contestación, transmitió esta pregunta a cada uno de los clanes de vasallos de su castillo, para que hallasen la respuesta a su dilema.

A la vuelta de muchos laboriosos meses de investigación, llegaron a la cámara real los vasallos del clan genetista, y alborozados le dijeron: "Señor, tenemos tu respuesta. El sexo está inscrito en los cromosomas". El rey, regalándoles su enorme sonrisa que por cierto ocupaba la mayor parte de su inmenso cuerpo, se sentó presto y comenzó a escuchar.

Apenas se habían puesto a discutir sobre cromosomas, cuando invadieron la sala los vasallos del clan endocrino gritando con júbilo: "Señor, tenemos tu respuesta. El sexo está inscrito en las hormonas". El rey, emocionado, pidió orden para debatir con sosiego estas observaciones. Así pues, mandó a los endocrinos que se sentaran en su mesa y retomó como pudo la conversación. Con los unos en idioma genético, y con los otros en idioma endocrino.

Recién iniciado el debate, la gran puerta volvió a abrirse. Eran los vasallos gamético-gonadales que, pertrechados de sonoros megáfonos, cantaban en su críptico idioma: "Oe, oe, oe, oe. Ya está. Ya está". Y avanzando a saltos de alegría, el portavoz gamético-gonadal se acercó al rey y, elevando su chillona vocecilla por encima de griterio, vociferó: "Señor, tenemos tu respuesta. El sexo está inscrito en los gametos y en las gónadas".

El rey, al que no le gustaban nada ni el caos, ni el griterio, trató de poner orden entre tanto desconcierto. Se puso de pie, alzó los brazos, y con gran esfuerzo de voz pidió silencio para reiniciar el debate. Ordenó a los gamético-gonadales que tomasen asiento en el suelo -en la mesa no cabía nadie más- y, tras muchos y eternos minutos, consiguió que se reiniciara el debate.

Y casi había logrado entrar en calor, cuando un gran estrépito silenció sus palabras. Los goznes se habían vencido y las dos grandes puertas policromadas crujían bajo las estruendosas pisadas de los vasallos del clan genital que recitaban a coro: "Campeones, campeones, oe, oe, oe". "¡Basta!" -gritó el rey aturdido- "No quiero más gritos en esta sala regia". "Pero, Señor" -dijo el más viejo del clan genital, poniéndose en pie sobre la mesa regia- "Tenemos tu respuesta: quiero oficialmente comunicarte que el sexo está y son los genitales".

El rey, aturdido, trataba al tiempo de poner orden en su cabeza y en su salón. Jamás se había producido tanto desorden en

la gran sala regia, ni tanta confusión en su cabeza. Sintió entonces que alguien tiraba de su capa. Se volvió, ya enfadado, y descubrió a decenas de diminutos neurólogos que, sin dejar de hacer jirones de su capa, gritaban exultantes: "Señor, tenemos tu respuesta. El sexo está inscrito en el cerebro".

Confuso y enfurecido, el rey tiró energicamente de lo que quedaba de capa consiguiendo sólo rasgarla definitivamente hasta quedarse apenas con una especie de corbata ridícula colgando sobre su apesadumbrada espalda. Levantó la vista, ya enfurecido, y fuera de sí cuando... ¡Sí!, fue justo en aquel nublado momento, cuando vio al fondo de la sala regia un tumulto ensordecedor del cual sobresalía una pancarta firmada por los vasallos del clan anátomo-somático que decía: "El sexo está en la morfología somática y en los caracteres sexuales secundarios".

"¡Basta!, ¡Basta! ¡Se acabó!" -gritó el rey totalmente fuera de sus casillas- "¡No quiero que nadie mencione más la palabra sexo! ¡A partir de ahora, queda prohibido el sexo! ¡Queda oficialmente abolido! ¡Me duele la cabeza! ¡Basta!".

Y, claro, tuvo que repetir sus palabras en cada uno de los idiomas de cada uno de los clanes allí reunidos, para que todos callasen. "¡Prohibido hablar de sexo!" -gritó en idioma genetista, y en idioma endocrino, y en idioma gamético-gonadal, y en genital, y en neurológico, y en anatomo-somático. Y tanto tuvo que gritar que su dolor de cabeza fue en aumento. Y creció tanto que era más grande que su enorme cabeza. Un dolor más grande que la sala entera. ¡Qué digo?, más grande que el castillo entero. Era un dolor tan grande, punzante, creciente y oscuro como el universo mismo. Y, sobrepasado por el peso del dolor, empezó a derrumbarse mientras se cocía en su propio sudor frío. Y el silencio en la sala regia fue haciéndose al mismo tiempo en que el rey caía quedamente hasta lo más profundo del suelo. Y cuando el silencio lo había invadido todo, aparecieron los vasallos juristas. Durante un segundo quedaron para-

dos en el umbral de la gran puerta desvencijada mirándose entre sí. Su portavoz se hizo sitio y, malinterpretando el silencio como respeto y espera de sus doctas palabras, se aclaró la voz y declamó: "Señor, he aquí tu respuesta: El sexo está inscrito en el registro civil".

"¡Se acabó!, ¡Basta!" -barruntó el rey desde el suelo en idioma jurista- "¡He dicho que no quiero oír hablar más de sexo!". Y lo repitió de inmediato en el idioma de los psicólogos, en el de los pedagogos, en el de los antropólogos y en el de los sociólogos, que justo en aquel mismo momento entraban por la puerta empujándose los unos a los otros. "¡Basta!, he dicho. ¡Oh!, mi cabeza. No quiero oír más la palabra sexo".

Fue entonces cuando el líder de los pedagogos dijo: "Señor, con su venia. Nosotros podemos contestar su pregunta sin tener que mencionar la palabra prohibida". El rey palideció, mas no dijo nada. No le quedaban ya ni fuerzas para negarse. Y siguió el pedagogo: "Las diferencias entre hombres y mujeres están en el género. Y el género se aprende con la educación". El rey apretó la frente, pues un doloroso pinchazo hacía un arco voltaico entre sus plateadas sienas. Justo entonces, el más valiente de los psicólogos dijo: "Señor, el género es la identidad adquirida y el autoetiquetaje". Y el antropólogo más viejo replicó solemne: "El género es un guión cultural". Y el representante de los sociólogos, azuzado por las miradas y los empujones de los de su clan, clamó como si en ello le fuera la vida: "El género, Señor, son los papeles sociales".

El rey, exhausto, apenas pudo estirar un brazo tembloroso para pulsar un botón rojo antes de desvanecerse en las oscuras aguas de la inconsciencia. Y al momento apareció la guardia con sus cascos negros y sus escudos electrificados. Desalojaron la sala regia en un mismísimo santiamén. Después, fieles cuidadores retiraron el cuerpo inerte del rey hasta sus aposentos. Le hicieron beber un brebaje analgésico y le llevaron hasta su

lecho. Permaneció acostado y delirante durante siete días y siete noches.

Cuando su jaquema por fin remitió, mandó poner en cada uno de los laboratorios una inscripción tallada con el siguiente lema: "Me pregunté por el sexo y conseguí sólo desorden y jaquema. Queda pues, el sexo abolido".

Desde entonces en el Castillo de Babel nunca más nadie se preguntó qué es, ni dónde está el sexo. Y abolido el sexo, dieron por bueno que hombres y mujeres eran iguales e incorpóreos.»

"Y, Colorín Colorado, este cuento se ha acabado" -sentenció mi maestro al tiempo que recogía sus papeles en una raída cartera-. "Pero, ¿esto no puede acabar así!" -me di cuenta que estaba gritando así que modulé la voz y continué con un susurro- "Tengo algunas preguntas que hacerle". "Pregunta, si ese es tu deseo" -contestó mi viejo maestro-. "¿Qué fue del clan de los sexólogos?, ¿no había sexólogos en el Castillo de Babel?, ¿qué fue de ellos?, ¿por qué no fueron a la sala regia?, ¿qué hicieron después?". "Por supuesto que había un clan de sexólogos en el Castillo de Babel. Supongo que si no fueron a la sala regia es porque no tenían una buena respuesta que dar al rey. En cualquier caso, desde que los guardianes clavaron aquel cartel en su laboratorio, ya no estudian QUE SON los hombres y mujeres. Se dedican estrictamente a conocer QUE HACEN los hombres y las mujeres con algunas partes de sus cuerpos. ¿Más preguntas?". "Sí. Alguien se rebelaría contra ese estado de cosas, ¿qué pasó con él?". "Por supuesto que hubo cierta rebelión. Algunos incluso se exiliaron del castillo, y continuaron haciéndose la pregunta primigenia en los mismos términos que el rey la había hecho. Y quizás tengan ya respuestas, pero ya no tienen quien les traduzca". "O sea, que en el Castillo de Babel se desinteresaron por las diferencias entre hombres y mujeres". "¡Oh no!. No pienses que eran tontos en el Castillo de Babel. Pasado el tiempo de desconcierto,

fueron muchas las investigaciones sobre el género. Recuerda que el género nunca fue abolido y había muchas vasallas en el Castillo muy interesadas en construir un nuevo orden sexual más justo". "¿Nunca volverán los sexólogos exiliados al castillo de Babel?". "Quizás sí. Pero antes tendrán que aprender idiomas. O crear una especie de esperanto. O esperar a que el rey se olvide del incidente y les permita el acceso a la sala regia. O aprender a ser felices en el exilio".

Dicho esto, volvió a sonreír, dio por acabada la clase y se despidió con un gesto de resignación y un lacónico "Ahora, con tu permiso, me vuelvo al exilio".

6.2. La Oración del Supongamos

Supongamos por un momento que existe un territorio llamado Sexus. Supongamos que la necesidad histórica de regular este territorio nos llevó a construir mapas muchísimo antes de haberlo recorrido siquiera, quizás por falta de adecuados vehículos, pero sobre todo porque los intereses eran más de regulación -morales, políticos, etc.- que de conocimiento -científicos-. Supongamos que los mapas resultantes fueron la construcción ideal de aquel territorio. O sea, que los mapas lo eran de lo que queríamos que el territorio fuera.

Supongamos que hubiésemos justificado los costos (personales, sociales, culturales, conceptuales, etc.), de la utilización de estos mapas, en virtud de la supuesta peligrosidad del terreno.

Supongamos que con el tiempo y el continuado uso de estos mapas, éstos se reificaron de tal forma que sustituyeron ontológicamente al territorio que pretendían significar. Supongamos finalmente que la validez e infalibilidad de aquellos mapas se tornó tan universal y normativa, que impidieron primero conocer el territorio y eclipsaron, después, los puntuales descubrimientos territoriales que algunos exploradores hicieron.

Supongamos que se produjo un acuerdo tácito para que los acercamientos al territorio fuesen circunstanciales y adjetivos. Que se

crearon escuadrones especiales de *sexonautas* muy previamente advertidos y formados en otras ramas del saber científico. Mas supongamos también que nuevos datos de intrépidos exploradores fueron tan consistentes entre sí que introdujeron ciertas incongruencias en los mapas.

Supongamos que ante las progresivas incoherencias entre mapas y territorio se produjo una subterritorialización minimizante del territorio. Supongamos que algunos sueños sacerdotes de los mapas llegaron incluso a negar la existencia misma del territorio. Supongamos que hubo cismas sacerdotales. Que unos afirmaban que el territorio era el mapa (constructivistas), mientras que otros afirmaban que el mapa era el territorio (esencialistas). Supongamos que hubo incluso quienes cayeron en la tentación de reconstruir el territorio (movieron tierras, cavaron fosas, inundaron valles) para readecuarlo a los mapas nuevos.

Supongamos que incluso quienes pensaron que los mapas no eran buenos se negaban a organizar incursiones en el territorio por temor a sus peligros.

Supongamos que lo dejamos como está y que explote por donde tenga que explotar. Amén.

Bibliografía

- AMEZUA, E. (1992): Sexología: cuestión de fondo y forma. *Revista de Sexología*, 49-50.
- AMEZUA, E. (1995): Educación sexual, o sea de los sexos. Ponencia leída en las *II Jornadas Estatales de Educación Sexual* organizadas por la Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología (AEPS).
- BATESON, G. (1972): *Steps to an ecology mind*. New York. Ballantine.
- BATESON, G. (1971): Hacia una teoría de la esquizofrenia. En Habermas y otros, *Interacción familiar*. Buenos Aires. Tiempo contemporáneo.
- BATESON, G. (1984): *La nueva comunicación*. Barcelona. Kairós.
- BELL, D.H. (1987): *Ser varón*. Barcelona. Tusquets.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1968): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- BERNE, E. (1976): *Juegos en los que participamos*. México. Diana.
- BERTALANFFY, L. (1967): *Robots, Men and Minds*. New York. George Braziller.
- BERTALANFFY, L. (1968): *General System Theory. Foundations, Development, Applications*. New York. George Braziller.
- BERTALANFFY, L. y otros. (1984): *Tendencias en la Teoría General de Sistemas*. Madrid. Alianza Editorial.
- BROWN, H. (1988): *La Nueva Filosofía de la Ciencia*. Madrid. Tecnos.
- BROWN, S. (1973): *Laws of Form*. Toronto. Bantam Books.
- BRULLET, C. y SUBIRATS, M. (1990): *Coeducación. Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres*. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- CAPLAN, P. (1989): *The cultural construction of sexuality*. London. Routledge.
- CAPLAN, P.J. y CAPLAN, J.B. (1994): *Thinking critically about research on sex and gender*. New York. HarperCollins.
- CHOMSKY, N. (1984): *Reflexiones sobre el lenguaje*. Barcelona. Planeta-Agostini.
- DAWKINS, R. (1976): *The Selfish Gene*. New York. Oxford University Press.
- DEL VALLE, T.; SANZ RUEDA, C. (1991): *Género y sexualidad*. Madrid. Fundación Universidad-Empresa.
- DIMEN, M. (1988): *Surviving Sexual Contradictions*. New York. MacMillan.
- FERNANDEZ, J. (1988): *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*. Madrid. Pirámide.
- FERNANDEZ, J. (1991): Introducción: la doble realidad del sexo y el género. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 9-17
- FERNANDEZ, J. (1991): Clarificación terminológica: el sexo, el género y sus derivados. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 19-34.
- FERNANDEZ, J. (Coord.) (1996): *Varones y mujeres: desarrollo de la doble realidad del sexo y el género*. Madrid. Pirámide.

- FESTINGER, L. (1957): *A theory of cognitive dissonance*. Evarston. Row, Peterson.
- FICHTE, J. (1984): *Introducción a la teoría de la ciencia*. Madrid. Sarpe.
- FISCH, R., WEAKLAND, J. y otros (1988): *Táctica del cambio*. Barcelona. Herder.
- Von FOERSTER, E. (1991): *Las semillas de la cibernética*. Barcelona. Gedisa.
- Von FOERSTER, E. (1989): Construyendo una realidad. En Watzlawick y otros, *La realidad inventada*. Buenos Aires. Gedisa.
- FOUCAULT, M. (1984): *Las palabras y las cosas*. Barcelona. Planeta-Agostini.
- FOUCAULT, M. (1978): *Historia de la sexualidad*. Madrid. Siglo XXI.
- FRIDAY, N. (1981): *Sexo: varón*. Barcelona. Argos Vergara.
- FROMM, E. (1978): *Tener o ser*. México. Fondo de Cultura Económica.
- GARCIA CALVO, A. (1988): Los dos sexos y el sexo: las razones de la irracionalidad. En Savater, *Filosofía y Sexualidad*. Barcelona. Anagrama.
- GARCIA CALVO, A. (1984): *El amor y los dos sexos*. Madrid. Lucina.
- GARCIA CALVO, A. Nos amo, me amamos. En Lalia. Siglo XXI.
- GARDNER, H. (1988): *La nueva ciencia de la mente*. Barcelona. Paidós.
- GIL CALVO, E. (1991): *La mujer cuarteadá: Utero, Deseo y Safo*. Barcelona. Anagrama.
- Von GLASERSFELD, E. (1989): Introducción al constructivismo radical. En Watzlawick, y otros, *La realidad inventada*. Buenos Aires. Gedisa.
- GOODRICH, T.J. (1980): *Terapia familiar feminista*. Buenos Aires. Paidós.
- GOY, R. y McWEN, B. (1980): *Sexual Differentiation of the Brain*. Cambridge. MIT Press.
- HAEBERLE, E. (1983): The Future of Sexology. A radical View. *Challenges in Sexual Science. Current Theoretical Issues and Research Advances*. Siracuse University. (Publication of the Society for Scientific Study of Sex).
- HAEBERLE, E. y GINDOR, R. (1993): *Sexology today. A brief introduction*. Düsseldorf. Publicado por la Deutsche Gesellschaft für Sozialwissenschaftliche Sexualforschung (DGSS).
- HARE- MUSTIN, R. y MARECEK H. (1994): *Marcar la diferencia*. Barcelona. Herder.
- HUTCHISON, J.B. (1978): *Biological Determinants of Sexual Behavior*. Chichester, England. John Wiley and Sons.
- KELLER, E.F. (1985): *Reflections on gender and science*. New Haven. Yale University Press.
- LEONARD, G. (1986): *El fin del sexo*. Barcelona. Integral.
- LESLIE LEONELLI, E. (1984): *Más allá de los labios*. Barcelona. Noguer.
- LESLIE LEONELLI, E. (1987): *Raíces de la virilidad*. Barcelona. Noguer.
- LUCAS MATHEU, M. (1991): Invitación a una Sexología Evolutiva. *Revista de Sexología*, 46-47.
- MACCOBY, E. y JACKLIN, C. (1974): *The Psychology of Sex Differences*. Palo Alto. Stanford University Press.
- MALINOWSKI, B. (1984): *Teoría científica de la cultura*. Madrid. Sarpe.
- MARINA, J.A. (1993): *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona. Anagrama.
- MARAÑÓN, G. (1966): *Obras completas*. Madrid. Espasa-Calpe.
- MATURANA, H. (1970): *Biology of cognition*. Urbana. Univ. of Illinois. Biological Computer Lab. Report.
- MATURANA, H. y VARELA, F. (1990): *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano*. Madrid. Debate.
- MONEY, J. (1972): *Man and Woman, Boy and Girl*. Baltimore. Johns Hopkins University Press.
- MONEY, J. y EHRHARDT, A. (1982): *Desarrollo de la sexualidad humana*. Madrid. Morata.
- MONEY, J. (1980): *Love and Love Sickness: the Science of Sex, Gender Difference and Pairbonding*. Baltimore. Johns Hopkins University Press.

- MORAWSKI, J.G. (1994): Hacia lo no imaginado: feminismo y epistemología en Psicología. En Hare-Mustin y Marecek, *Marcar la diferencia*. Barcelona. Herder.
- OAKLEY, A. (1972): *Sex, gender and society*. London. Maurice Temple Smith.
- PENROSE, R. (1991): *La nueva mente del emperador*. Madrid. Biblioteca Mondadori.
- PIAGET, J. (1965): *La construcción de lo real en el niño*. Buenos Aires. Proteo.
- POMEROY, S.B. (1985): *Diosas, ramerás, esposas y esclavas*. Madrid. Akal.
- RICHMOND-ABBOTT, M. (1983): *Masculine and feminine*. Reading. Addison-Wesley.
- RIEDL, R. (1989): Las consecuencias del pensamiento radical. En Watzlawick y otros, *La realidad inventada*. Buenos Aires. Gedisa.
- ROBINSON, P. (1977): *La modernización del sexo*. Madrid. Villalar.
- ROUSSELLE, A. (1989): *Porneia: Del dominio del cuerpo a ...*. Barcelona. Península.
- SCOTT, J.W. (1985): Is gender a useful category of historical analysis?. Ponencia del Congreso de la American Historical Association.
- SILBER, S.J. (1984): *El sexo fuerte*. Madrid. Interamericana. Sage.
- SHAVER, P y HENDRICKS, J. (1987): *Sex and gender*. Beverly Hills. Sage.
- SPRINGER, S. y DEUTSCH, G. (1988): *Cerebro izquierdo, cerebro derecho*. Madrid. Alianza.
- STOLZENBERG, G. (1989): ¿Qué puede revelarnos sobre el pensar un análisis de los fundamentos de la matemática? En Watzlawick y otros, *La realidad inventada*. Buenos Aires. Gedisa.
- SZASZ, T. (1973): *El mito de la enfermedad mental*. Buenos Aires. Amorrortu.
- TUBERT, S. (1988): *La sexualidad femenina y su construcción imaginaria*. Madrid. Editorial Arquero.
- UNGER, R.K. (1979): *Female and male: Psychological Perspectives*. New York. Harper & Row.
- UNGER, R.K. (1979): Toward a redefinition of sex and gender. *American Psychologist*, 11, 1085-1094.
- UNGER, R.K. (1989): *Representations: Social constructions of gender*. New York. Baywood, Amityville.
- VARELA F. (1989): El círculo creativo. Esbozo históriconatural de la reflexividad. En Watzlawick y otros, *La realidad inventada*. Buenos Aires. Gedisa.
- VETTERLING-BRAGGIN, M. (1982): *Femininity, masculinity and androgyny*. New York. Littlefield.
- VICENT MARQUES, J.V.; OSBORNE, R. (1991): *Sexualidad y sexismo*. Madrid. Fundación Universidad-Empresa.
- VINCENT, J.D. (1987): *Biología de las pasiones*. Barcelona. Anagrama.
- WALLUM RICHARDSON. (1981): *Dynamics of sex and gender*. Boston. The Houghton.
- WATZLAVICK, P., WEAKLAND, J. (1976): *El Cambio*. Barcelona. Herder.
- WATZLAVICK, P. (1980): *El lenguaje del cambio*. Barcelona. Herder.
- WATZLAVICK, P. y otros (1989): *La realidad inventada*. Buenos Aires. Gedisa.
- WATZLAWICK, P. (1986): *¿Es real la realidad?*. Barcelona. Herder.
- WATZLAWICK, P., BEAVIN, J.H. y JACKSON, D.D. (1989): *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona. Herder.
- WHITAKER, C. (1991): *De la Psique al sistema*. Buenos Aires. Amorrortu.
- WILSON, E. (1980): *Sociobiología*. Barcelona. Omega.
- WILSON, E. (1983): *Sobre la naturaleza humana*. Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- WITTGENSTEIN, L. (1981): *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid. Alianza.

¿SON INCOMPATIBLES LA SEXOLOGIA Y LA GENEROLOGIA?

Juan Fernández Sánchez *

Tras poner de manifiesto la situación un tanto caótica en que se halla el corpus bibliográfico sobre los dominios del sexo y del género, se pretende ofrecer un marco capaz de establecer una mínima coherencia científica para ambas realidades. Una vez logrado este primer paso, se ofrecen algunas líneas vertebradoras de la sexología y de la generología. A la luz de las mismas, se defiende la tesis de que estas dos disciplinas no debieran ser consideradas como incompatibles y sí como complementarias, dado que ambas están llamadas a satisfacer adecuadamente las necesidades del ser humano, en tanto, por una parte, sujeto necesariamente sexual y, por otra, individuo que ha de vivir en una sociedad que impone unos patrones de género.

Antes de poder dar una respuesta, científicamente bien fundamentada, a la cuestión planteada es necesario un análisis pormenorizado de algún aspecto previo. El más importante, sin duda, es el referido al cuestionamiento de la propia existencia de ambas disciplinas. Esto obliga, a su vez, a una indagación en torno a los conceptos clave (**sexo** y **género**), ya que de su resultado dependerá la posibilidad de constitución de estas dos disciplinas en cuanto tales.

Al adentrarse en el estudio de estos dos conceptos de plena actualidad (ver, a título de muestra ilustrativa, Beall y Sternberg, 1993; Caplan y Caplan, 1994; Doyle y Paludi, 1995; Morris, 1995; Worthman, 1995) nos encontramos, en primer lugar, con un cierto *caos conceptual*, ya que ciertos autores, como acertadamente señala Francoeur (1987) al tratar de clarificar el concepto de sexo, no establecen una definición previa o, como señala Delphy (1993), lo hacen inadecuadamente; otros intercambian los vocablos sexo y género indistintamente (Ashmore y Del Boca, 1986); en un tercer grupo se constata que lo que para unos es género para otros es sexo y viceversa -ver, entre otros, a Heilbrun (1981) y Huston

(1983), en sus intentos de poner algo de orden en medio de tanta confusión-; y todavía dentro de un cuarto grupo se encuentran los que demandan una “deconstrucción” de ambos conceptos (Lorber, 1996).

En medio de este panorama un tanto desolador es posible, no obstante, detectar dos posturas claramente contrapuestas. Por un lado, la de aquéllos (la mayoría) que consideran un enorme acierto la distinción entre el dominio del sexo (“lo biológico”) y el dominio del género (“lo sociocultural”), -un ejemplo bien representativo puede ser Oakley (1972)-, ya que dicha distinción, según estos autores, faculta a los humanos para llevar a cabo modificaciones de lo que hasta entonces se creía inmodificable por el hecho de pertenecer al reino de la “naturaleza”. Por otro, la postura de los que, desde una perspectiva de mediados de los 90, juzgan oportuno entonar un “goodbye to sex and gender” (Hood-Williams, 1996), la minoría, pues entienden que esta distinción obliga a retroceder en el tiempo hasta situarnos de nuevo ante la vieja y ya manida disputa entre partidarios de la naturaleza frente a los de la crianza, en tanto fuentes explicativas contra-

* Profesor Titular de Psicología de la Intervención Educativa.
Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
Facultad de Psicología. Campus de Somosaguas. 28223 Madrid.

puestas de los distintos comportamientos humanos.

El planteamiento -dialéctico- que aquí se propone parte, en primer lugar, de una clarificación previa de ambos conceptos y sus derivados que ya ha sido realizada con anterioridad (Fernández, 1991a; 1991b), para justificar ulteriormente por qué no se asume ninguna de las dos posturas enfrentadas. Baste ya desde un comienzo indicar que, por un lado, no parece acertada *a priori* la despedida temprana de dos conceptos que pueden resultar científicamente y profesionalmente útiles, como se tratará de mostrar en este trabajo y, por otro, tampoco es asumible la consideración del sexo como una realidad encuadrable dentro del dominio de lo biológico, y la del género como un terreno delimitado por lo social, pese a que una potentísima moda *made in USA* así lo proponga y trate de imponer al resto del mundo, dado que son muchos los datos que parecen corroborar lo erróneo de esta propuesta, como se intentará poner de manifiesto posteriormente.

El sexo de la sexología

El vocablo sexo (aunque actualmente la mayoría hablaría del género) es, sin ninguna duda, polisémico. Ha tenido múltiples y diversos significados a lo largo de la historia y mantiene en la actualidad significaciones distintas para las diferentes sociedades hoy existentes (Brettell y Sargent, 1993; Hanna, 1988; Laquer, 1990; Momsen y Kinnaird, 1993; Morgen, 1989). Hay que señalar igualmente que no siempre que se emplee la palabra sexo se está hablando de sexología, dado que existen otros "sexos" -sexo como variable sujeto, sexo como variable estímulo- que difícilmente pueden ser incorporados al ámbito de la sexología. ¿Cuál es, pues, el sexo sobre el que debiera asentarse esta disciplina?

En primer lugar, el sexo de la sexología hace referencia a una condición consustancial a los humanos que se manifiesta patentemente a través de un claro dimorfismo sexual aparente, gracias al cual no resulta demasiado

complicado (en una mayoría de los casos) distinguir y separar a las personas en dos grupos: el de las mujeres y el de los varones -la existencia de casos que hemos denominado ambiguos no invalida el argumento aquí presentado (Fernández, 1996)-. Hoy, afortunadamente, se conocen varios de los componentes que participan y son responsables de este dimorfismo (genes, hormonas, cerebro, ambiente, etcétera) que presentan la mayoría de los humanos, al igual que de su carencia en los sujetos ambiguos.

Ahora bien, esta condición constitutiva de nuestra especie implica un necesario desarrollo biopsicosocial, tanto para mujeres y varones como para los sujetos ambiguos, a semejanza de lo que ocurre con el lenguaje y el habla, o con la inteligencia y el pensamiento. Los seres humanos vienen al mundo capacitados para hablar y con capacidad intelectual, pero ese potencial no se transforma en realidad si no es mediante el ejercicio y la práctica, o dicho en otros términos, mediante un largo proceso de enseñanza/aprendizaje, que dura toda la vida en el individuo y toda la historia en la especie humana. Por eso, al igual que ocurre en estos dominios, también en el del sexo, en su desarrollo como sexualidad, cabe hablar tanto de distintas formas históricas de desarrollarse -perspectiva filogénica-, como ya, dentro de la ontogenia, de las distintas etapas evolutivas, que son en parte semejantes y en parte diferentes para los distintos individuos (Patterson, 1995). Todo ello no hace más que confirmar de forma clara lo erróneo de la concepción del sexo como lo biológico, relativamente inmodificable, ya que si esto fuera cierto habría que negar la más mínima concepción de evolución.

Desde los conocimientos actuales, asumiendo básicamente las aportaciones de la teoría de la evolución, no cabe hablar, por tanto, de "instinto sexual" -mal que le pese a una de las más relevantes figuras en el campo de la nueva terapia sexual cual es el caso de Kaplan (1974)-, cuanto de desarrollo sexual. Lo que implica que el control del comporta-

miento sexual en los humanos (mujeres, varones y ambiguos), a diferencia del resto de especies, pasa directamente al cerebro y desde éste a la reflexividad humana, que se constituye en la máxima instancia de determinación dentro de la compleja cadena de elementos que participan en cualquier proceso sexual (de nuevo aquí impulso hormonal, deseo sexual y reflexividad constituyen un todo concatenado -a veces armónico y/o funcional, a veces disarmónico y/o disfuncional- que no es posible ignorar, si se quiere entender científicamente el funcionamiento sexual de las personas).

Al no ser la actividad sexual algo determinado por el instinto, lo sexual se desgaja de la reproducción, adquiriendo finalidades específicamente humanas: el mejor conocimiento de uno mismo, el placer para sí y el placer compartido con los demás, y la comunicación y el entendimiento entre humanos.

Desde esta perspectiva hay que indicar que las personas (ambiguos, varones y mujeres) son sujetos necesariamente sexuados que están "condenados" a desarrollar su sexualidad, de la manera y el modo en que lo biológico y lo psicosocial, de forma integrada y no contrapuesta, lo posibiliten, a sabiendas de que las formas y los modos son ciertamente bastante diversos (heterosexualidades, bisexualidades, homosexualidades, "asexualidades" dentro de los más variados contextos: familias -muy diversos tipos-, parejas- también muy diferentes-, etcétera). Un par de obras recientes, entre otras muchas, pueden resultar tremendamente ilustrativas de esta diversidad de formas en la vivencia de las distintas sexualidades (D'Augelly y Patterson, 1995; McWhirter, Sanders y Reimsch, 1990).

Una enorme flexibilidad y complejidad mental se necesita, pues, por parte de terapeutas, educadores, científicos y de todos y cada uno de los individuos para no violentar con sesgos y miopías personales (edulcoradas a veces bajo el manto protector de la ética, el orden o las buenas costumbres) la riqueza de esta pluralidad de sexualidades, gracias a las

cuales las distintas personas pueden encontrar sosiego, paz y algo de felicidad.

El género de la generología

Si con respecto a la definición del sexo hay problemas -ciertamente por exceso-, éstos se acrecientan considerablemente cuando nos acercamos a la conceptualización del género, aunque en esta ocasión por defecto. De hecho, diccionarios y otras obras de clarificación y clasificación científica de términos técnicos (sea el caso de los tesauros) definen siempre con peor o mejor fortuna lo que ha de entenderse por sexo, pero ni siquiera mientan la palabra género como descriptor y menos, obviamente, su posible significado, al menos por lo que atañe al contexto en el que nos encontramos (Walker, 1994).

Frente a esta situación de falta de una definición clara -aunque los términos sexo y género fueran ya utilizados por Cicerón para distinguir los sexos masculino y femenino y como denominación para hermafroditas, según anota Wettley (1990)-, no deja de llamar la atención la sobreabundancia de trabajos -libros, capítulos de libros y artículos- que presentan en sus títulos el vocablo género, hasta tal punto que hoy estos trabajos están sobrepasando y muy probablemente, si los estadounidenses no lo remedian, sobrepasarán todavía más a los que presentan en sus títulos la palabra sexo. Una búsqueda bibliográfica de libros o capítulos de libros, dentro de la base de datos informatizada PsycLIT de la APA -American Psychological Association-, estableciendo como petición al ordenador que encuentre todos los libros en los que aparezca la palabra "sex" en el título, desde enero de 1987 a junio de 1996, arroja la cantidad de 498 frente a los 692 en los que aparece el vocablo "gender" en el título. La elocuencia de las cifras hace innecesario cualquier otro comentario.

Si tanto se escribe y tanto se habla del género parecería razonable que se demandase, a los que esto hacen, al menos una ligera idea científica de lo que se ha de entender por tal

término. Lo primero que salta a la vista es la pobreza conceptual al respecto. Hay autores que habiendo oído campanas, aunque no sepan muy bien de dónde les llega el sonido, sustituyen sin más la palabra sexo por la de género, que les parece más actual, sin que a juzgar por su comportamiento supiesen antes lo que significaba sexo y, por tanto, ahora lo que significa género.

Otros, dedican una o dos líneas al comienzo de su trabajo a la clarificación de términos, entre los cuales está el de género. Lo que la mayoría de ellos nos vienen a decir es que el género, por contraposición al sexo en la mayoría de los casos, es una categoría psicosocial que engloba tanto las posibles diferencias psicológicas como todo lo que cada sociedad determinada juzga idóneo para cada sexo -véase Unger (1979) como una de las principales promotoras de esta dicotomía y Deaux (1985) como una de las entusiastas continuadoras-. Y aquí nos encontramos con la posibilidad de deslizamiento hacia el error ya señalado de querer separar y contraponer, ontológicamente, lo que el mundo en general y la realidad de los humanos en particular no permite ni tolera: la naturaleza y lo biológico (considerados no modificables, pese a que las teorías de la evolución del mundo y de las especies dejen nulo margen para tal creencia) frente al medio y la cultura (totalmente modificables, aunque ciertas disciplinas como la psicología o la sociología hayan puesto de manifiesto la dificultad de modificar determinados hábitos y creencias). Esta pretensión choca, pues, de frente con lo que es la evolución del mundo y todas las especies que en él habitan, incluida por supuesto, la humana, aunque no siempre todos los autores que defienden esta separación conceptual pretendan intencionadamente reavivar con su postura la polémica entre naturaleza y cultura.

Cuando en nuestro caso, en repetidas ocasiones, se ha tratado de clarificar este término (Fernández, 1983, 1991a, 1991b, 1996), siempre se ha hecho con relación al dimorfismo sexual aparente, tratando de vertebrar dos

áreas diferenciadas de conocimientos científicos (el sexo de la sexología y el género de la generología), asumiendo, en lo negativo, que bajo ningún concepto ni pretexto cabe establecer las ecuaciones del sexo igual a lo biológico y del género igual a lo social y, en lo positivo, que esta distinción entre el sexo y el género, sólo es válida en tanto en cuanto nos pueda servir -como modelo científico- para comprender mejor la compleja realidad externa (material y psicosocial) dentro de la que ha de desarrollarse un individuo complejo (varón, mujer y ambiguos), con permanentes flujos de influencia entre ellos -realidad y personas-, siendo así que el mundo y el individuo reclaman similares explicaciones científicas, aunque por supuesto a distintos niveles de complejidad. Aquí debiera tenerse en cuenta que los humanos surgen de un mundo en evolución, dentro del cual han de tener cumplida explicación científica (asumiendo que las personas también están permanentemente evolucionando), por lo que una vez más el esencialismo biológico (un ejemplo bien pudiera ser cierta sociobiología) y el construccionismo social (una de las modas más en boga en ciertos ámbitos de la sociología y la antropología), parecen dos vías, a la luz de nuestro planteamiento (Fernández, 1996), empeñadas en resucitar aquello que parecen querer enterrar, la ya vetusta polémica entre la naturaleza y la cultura o entre lo biológico y lo social.

Desde la perspectiva que se pretende defender aquí el género surge cuando la reflexividad humana (no el *logos* o la razón, que suelen aparecer contrapuestas al cuerpo) trata de desentrañar todo aquello que a lo largo de la historia humana y de la vida de cada individuo (ambiguos, mujer, varón) se ha considerado y se considerará a lo largo de los tiempos como más idóneo de un sexo que de los otros (excluido el ámbito de lo sexual que estudia la sexología): este **campo de indagación** -el del **género**-, que no presupone *a priori* el tipo de explicación a obtener, aunque sí excluye la contraposición entre lo biológico y lo social como base fundamental de cualquier explica-

ción, pretende recoger en su seno todo lo relacionado con lo que la sociedad y los individuos asumen como específico de varones, mujeres y sujetos ambiguos que no sea estrictamente el terreno de lo sexológico, es decir, roles y estereotipos de género, comportamientos diferenciales en función del sexo como variable estímulo, semejanzas y/o diferencias según el sexo considerado como variable sujeto, las asimetrías sociales en función del dimorfismo sexual aparente, etcétera.

De ahí nuestra propuesta a favor de la doble realidad del sexo y del género, desarrollada a lo largo de estas dos últimas décadas y de su lógico derivado: la constitución de dos disciplinas relacionadas, pero gozando de plena autonomía (la sexología y la generología).

La sexología

Toda disciplina que quiera entrar en la vía de la ciencia ha de cumplir unos requisitos mínimos, y hay que indicar que la sexología actual parece cumplir buena parte de los más esenciales, aunque el hecho de tratar de investigar los asuntos relacionados con el sexo, en tanto sexualidad, puede deparar más de una sorpresa.

La primera de ellas (tal vez pueda servir como ilustración sintomática), es que mientras que el Diccionario de nuestra Real Academia de la Lengua sí incorpora, en su vigésimo primera edición de 1992, el término sexología ("estudio del sexo y de las cuestiones con él relacionadas") y el de sexólogo ("especialista en sexología"), al por otra parte bien afamado Diccionario Webster -el enciclopédico para mayor perplejidad si cabe-, en su nueva edición revisada de 1996, no parece merecerle el más mínimo interés y respeto ni la sexología ni los científicos a ella dedicados, por lo que los "castiga" (por malos, hay que imaginar) con el más absoluto de los silencios.

Sin embargo, mal que les pese a los autores del prestigioso diccionario, los tozudos datos de los que seguidamente nos haremos eco, aunque de forma necesariamente breve,

parecen poner de manifiesto que la sexología hoy ya goza de una entidad bien asentada, aun cuando todavía le quede un largo trecho por recorrer hasta constituirse en una disciplina plenamente consolidada. Utilizando una imagen evolutiva, tal vez cabría señalar que se encuentra en la infancia camino de la adolescencia.

Veamos la materialización de lo dicho -su situación actual- a través de algunos de los datos a los que se hizo alusión anteriormente. Para que un campo del saber alcance el reconocimiento oficial de disciplina, lo primero que se le exige es que cuente con una mínima historia que garantice y avale su pretensión de entrar en la vía de la ciencia. La sexología ya cuenta en nuestros días con esa historia innegable, con independencia de las lógicas y argumentadas discrepancias entre los especialistas en torno a las corrientes, autores y momentos a incluir en ella y de las esperables diferentes valoraciones sobre las distintas aportaciones realizadas por los diversos historiadores (Amezúa, 1991a, 1991b; Brecher, 1973; Bullogh, 1994; Foucault, 1978; Money y Musaph, 1977; Robinson, 1977; Wettley, 1990). El hecho de que aquí no se entre en la cuestión e implicaciones de la continuidad frente a la ruptura entre la primera sexología europea y la ulterior estadounidense, siendo así que sin duda es un asunto muy relevante para los historiadores de la sexología, se debe a que su posible solución fáctica en una u otra dirección no altera para nada la tesis que este trabajo trata de defender: la constatación de su innegable historia.

Instalados ya dentro de esta perspectiva histórica hay que señalar la aparición de una serie de *revistas* mediante las cuales se van a difundir los trabajos de los investigadores y profesionales. Hoy ya se cuenta con más de una docena de revistas específicas que aparecen recogidas en las mejores bases de datos internacionales informatizadas como puede ser, entre otras, la del PsycLIT de la APA, ya antes mencionada. De estas revistas sólo se van a mencionar, y ello exclusivamente en

calidad de confirmación de lo dicho, las siguientes: *Annual Review of Sex Research*, *Archives of Sexual Behavior*, *Journal of Sex Research*, *Nordik Sexologi*, *Revista Latinoamericana de Sexología*, *Sexuality and Disability*, *Zeitschrift für Sexualforschung*.

Igualmente, son ya muchos los *libros* publicados que se han centrado en la sexología. Entre los aparecidos más recientemente se pueden traer a colación, de nuevo como meros ejemplos ilustrativos, los de Abramson y Pinkerton (1995), Money (1994), Parker y Gagnon (1995), Rossi (1994) y Siann (1994).

A ellos se deben añadir algunos *manuales*, bien dedicados al conocimiento sexológico propiamente dicho -posiblemente el más conocido internacionalmente sea el de Money y Musaph (1977)-, bien centrados en aspectos más terapéuticos, siendo uno de los más citados el de LoPiccolo y LoPiccolo (1978).

Junto a este considerable cúmulo de trabajos publicados (sólo se ha pretendido señalar aquí una mínima punta del iceberg sexológico a fin de ir corroborando las afirmaciones que se iban sucediendo), la sexología cuenta con unos *centros* de investigación y/o enseñanza -lugares de peregrinaje de buena parte de sexólogos- que están llamados a institucionalizar la disciplina, como pueden ser, entre otros, los departamentos de sexología conductual y de sexología en Toronto y Quebec, respectivamente; los institutos de ciencias sexológicas de Lovaina, en Europa, y el familiarmente conocido como el Kinsey, en EEUU, o, ya dentro de España, el INCISEX de Madrid.

En esta misma línea de institucionalización, un buen número de asociaciones o sociedades creadas en las últimas décadas como la WAS (*World Association for Sexology*), el SIECUS (*Sex Information and Education Council of The United States*), la AASECT (*American Association of Sex Educators, Counselors and Therapists*), la IASR (*International Academy of Sex Research*), y aquí en España la AEPS (*Asociación Estatal de Profesionales de la*

Sexología) pueden desempeñar igualmente un papel capital.

En sexología también es un hecho, al igual que ocurre con otras disciplinas, que los sexólogos comparten conocimientos y experiencias mediante congresos y jornadas, de forma que antes de acabar la década de los 90 se habrán celebrado ya más de una docena de congresos mundiales de sexología.

De lo anteriormente esbozado cabe concluir, pues, que la sexología sigue con paso firme su evolución desde la infancia a la adolescencia, aunque al entrar en esta etapa (ya en parte la está comenzando) tal vez haya de sufrir las típicas crisis de identidad que se producen en este periodo de la vida. Estas crisis pueden desglosarse al menos en tres grandes bloques: el de su especificidad en cuanto disciplina -aspecto epistemológico-, el de su institucionalización -asunto académico/social- y el de la taxonomización de su ámbito -el problema de la delimitación de fronteras con respecto a otras disciplinas afines, dentro de las cuales se incluye la generología-.

La generología

Es difícil asumir la existencia de una disciplina que se denomine generología cuando no hay apenas definiciones rigurosas del término en el que necesariamente se ha de fundamentar -el género- y cuando ni siquiera éste está incluido en los pertinentes tesauros en tanto descriptor, aunque irónicamente sí es posible encontrar en alguno de ellos la expresión de identidad de género, definida como la convicción interna de que uno es macho (varón) o hembra (mujer). Esto no es óbice para que de hecho, en la base de datos ya repetidamente citada de la APA, desde enero de 1990 hasta junio de 1996, el número de artículos encabezados con la palabra género (2813) supere con creces el número de artículos bajo la denominación de identidad de género (272). Por lo que respecta a libros o capítulos de los mismos, como ya se indicó, la cifra asciende a casi 700 que introducen en sus títulos la palabra género frente a los 35 con la expresión

identidad de género. ¿A qué realidades hace referencia toda esta amplia bibliografía encabezada bien por la palabra género o bien por la expresión identidad de género?

La mezcla de contenidos distintos resulta ciertamente confusa, debido a la mera yuxtaposición de los mismos, sin apenas un hilo conductor capaz de dar coherencia a esa especie de jungla conceptual. Tratando de entresacar, no sin pocas dificultades, los principales núcleos temáticos, aparece uno bajo la expresión "diferencias de género", que abarcaría todo lo que la psicología diferencial ha venido entendiendo como diferencias sexuales y que dentro de nuestro modelo heurístico (Fernández, 1996) se englobaría bajo la denominación de diferencias en función del sexo en tanto variable sujeto.

Un segundo conglomerado se refiere a las posibles conductas diferentes de varones y mujeres en función del sexo como variable estímulo, en nuestra terminología, y que pueden aparecer bajo la denominación, entre otras posibles, de diferencias conductuales de género, siendo la psicología social (por extensión la psicología y la sociología, sin olvidar la antropología) una de las que más aportaciones científicas ha producido hasta nuestros días.

Un tercer bloque de estudios se centra en lo que clásicamente se denominaba identidad sexual y que ahora puede llamarse identidad de género, correspondiendo a la psicología evolutiva el máximo protagonismo. Lo que antes era tipificación sexual ahora es tipificación de género, y lo que ahora se llama constancia de género previamente fue la constancia sexual.

Un cuarto núcleo de trabajos gira en torno a lo que se ha venido denominando hasta el presente con las expresiones de "roles sexuales" y "estereotipos sexuales" y que ahora algunos prefieren denominar roles de género y estereotipos de género, respectivamente. Varias han sido las disciplinas (la psicología, la sociología, la antropología...) desde las que se han venido dedicando considerables esfuerzos para el esclarecimiento de los significados subyacentes a estas expresiones.

Un quinto conjunto lo constituyen las investigaciones sobre la denominada previamente asimetría sexual (en el hogar, en el lugar de trabajo, en la sociedad en cuanto tal) y que hoy pasa a denominarse como asimetría de género.

Este mínimo esfuerzo clarificador desarrollado aquí, es infrecuente en la bibliografía internacional, dado que cada investigador parece acotar el campo que le resulta más apetecible, centrándose con plena exclusividad en el mismo, sin apenas relacionarlo con áreas colindantes y sin que se pare a pensar en exceso si lo que él denomina de una manera otros investigadores lo hacen de otra. De ahí la gran confusión reinante dentro de la presupuesta generología.

Cuando se trata de descubrir alguna idea rectora que pudiera servir de vertebración básica de todos estos distintos núcleos de investigación, ésta suele encontrarse hoy en día sobre todo en los planteamientos feministas. La mayoría de los movimientos feministas suelen recurrir a la que parece ser permanente y eterna lucha de los géneros, debido a la cual uno de ellos -el de los varones- se ha impuesto al de las mujeres, discriminando negativamente a éstas en todos los niveles sociales (es curioso que los sujetos ambiguos no suelen aparecer en esta "guerra"). Se reclama desde estos planteamientos la necesidad de una nueva epistemología capaz de ofrecer una visión del mundo, de la ciencia, de la sociedad y de las relaciones humanas distinta a la que presentan las sociedades patriarcales y machistas.

Desde el planteamiento que se viene proponiendo, que asume parte de las aportaciones de estos movimientos, hay que indicar, no obstante, que la guerra no parece ser el mejor campo para producir un conocimiento científico, que demanda complejidad mental, y colaboración de mujeres, varones y ambiguos, y que debiera estar orientado a la comprensión cabal de estos grupos en sus semejanzas y diferencias. La pregunta clave que en estos momentos surge para nuestro propósito es la

siguiente: ¿todo lo publicado y lo que se publicará en torno a los núcleos antes señalados puede dar lugar a una generología?

Se tratará de dar una respuesta fundamentada a este interrogante en una obra que posiblemente vea la luz a finales de 1997, bajo el título provisional de "Género y sociedad", aunque por lo aquí sugerido, la contestación va a ser afirmativa.

Complementariedad o incompatibilidad entre la sexología y la generología

Por parte de algunos sexólogos se constata hoy en día ciertos recelos, en parte justificados, ante la posible constitución de la generología como una disciplina autónoma. Entienden, a la luz de lo puesto de manifiesto en este trabajo, que el género puede acabar con el sexo, y por tanto con la sexología en cuanto tal, dada su situación de incompleta consolidación. Son conscientes también, con cierto pesar, de que mientras a la sexología le cuesta sobremanera lograr una "decente" institucionalización (entrar por la vía normal en el mundo científico), a la generología, por el contrario, parece que se le abren todas las puertas institucionales universitarias, a través de las más diversas disciplinas (filosofía, psicología, sociología, antropología, derecho, etcétera).

Los sexólogos además contemplan, un tanto consternados, lo que puede ser calificado con toda justicia como la gran revolución del género. Hoy a las mujeres, bastante liberadas de las enormes trabas sexuales a las que fueron sometidas durante siglos, les preocupa ante todo y sobre todo, las enormes discriminaciones que todavía padecen en el terreno del género (en el hogar, en el trabajo, en la sociedad en cuanto tal), de forma que la revolución sexual iniciada cuando se había sobrepasado ya el medio siglo y que no culminó con la maduración de la sexología, ha sido ya olvidada para dejar paso al *boom* del género.

Incluso en nuestros días, tan cercanos al siglo XXI, los sexólogos comprueban, para su desesperación, que mientras el trabajo sobre el

sexo, en tanto sexualidad, no está aún del todo bien visto, el que se realiza desde el dominio del género apenas despierta connotaciones negativas. Es más, incluso parece atraer la solidaridad de quienes, estando ajenos a todos estos asuntos, perciben las numerosas desigualdades y asimetrías que durante siglos han venido padeciendo por regla general las mujeres, lo que justificaría las reivindicaciones de éstas en pro de una igualdad dentro de todos los niveles del género.

Desde el planteamiento que se viene sosteniendo aquí hay que indicar que, pese a las asumibles quejas de los sexólogos, hay espacio de investigación suficiente para los especialistas de ambas disciplinas (la sexología y la generología), al igual que para los profesionales que trabajan bien en el terreno de la educación sexual o de género, bien en el campo de la clínica sexual o en la intervención para acabar con las asimetrías y desigualdades de género. Desde esta perspectiva, los sexólogos y generólogos están llamados a trabajar conjuntamente, dado que sus áreas de interés son colindantes, de forma que los primeros puedan lograr la anhelada madurez de su disciplina y los segundos poner un poco de orden y coherencia académica en lo que hasta ahora no pasa de ser una mera yuxtaposición de trabajos hilvanados por el endeble hilo del vocablo género.

Desde esta atalaya -el modelo de la doble realidad del sexo y del género-, lo que en principio pudo parecer incompatible epistemológica y socialmente, resulta ahora complementario desde ambos niveles: el académico/epistemológico, porque cada disciplina tiene delimitado un campo que resulta más abarcador de lo que *a priori* cabía imaginar, pese a ciertas zonas de solapamiento que son inevitables en cualquier terreno científico; y el social, ya que los profesionales de las dos disciplinas pueden desempeñar sus funciones específicas con plena autonomía, aunque en este ámbito, de nuevo, la colaboración entre ambos grupos de especialistas acabe beneficiando a sus destinatarios potenciales.

Referencias

- ABRAMSON, P.R., & PINKERTON, S.D. (1995): *With pleasure: Thoughts on the nature of human sexuality*. New York. Oxford University Press.
- AMEZUA, E. (1991a): Sexología: cuestión de fondo y forma. *Revista de Sexología*, 49/50, 1-274.
- AMEZUA, E. (1991b): Cien años de temática sexual en España: 1850-1950. Repertorio y análisis. *Revista de Sexología*, 48, 1-197.
- ASHMORE, R.D., & DEL BOCA, F.K. (Eds.) (1986): *The social psychology of female-male relations: A critical analysis of central concepts*. New York. Academic Press.
- BEALL, A.E., & STERNBERG, R.J. (Eds) (1993): *The psychology of gender*. New York. Guilford Press.
- BRECHER, E.M. (1973): *Investigadores del sexo*. México. Grijalbo. (Orig. 1970).
- BRETTELL, C.B., & SARGENT, C.F. (Eds) (1993): *Gender in cross-cultural perspective*. Englewood Cliffs, NJ. Prentice-Hall.
- BULLOGH, V.L. (1994): *Science in the bedroom: A history of sex research*. New York. BasicBooks.
- CAPLAN, P.J., & CAPLAN, J.B. (1994): *Thinking critically about research on sex and gender*. New York. HarperCollins.
- D'AUGELLI, A.R., & PATTERSON, C.J. (Eds.) (1995): *Lesbian, gay and bisexual identities across the lifespan: Psychological perspectives*. New York. Oxford University Press.
- DEAUX, K. (1985): Sex and gender. *Annual Review of Psychology*, 36, 49-81.
- DELPHY, C. (1993): *Rethinking sex and gender*. Women's Studies International Forum, 16, 1-9.
- DOYLE, J.A., & PALUDI, M.A. (1995): *Sex and gender: The human experience* (3rd ed.). Madison, WI. Brown & Benchmark.
- FERNANDEZ, J. (1983): *Nuevas perspectivas en la medida de la masculinidad y la feminidad*. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense.
- FERNANDEZ, J. (1991a): Introducción: la doble realidad del sexo y el género. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 9-17.
- FERNANDEZ, J. (1991b): Clarificación terminológica: el sexo, el género y sus derivados. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 19-34.
- FERNANDEZ, J. (Coord) (1996): *Varones y mujeres: desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid. Pirámide.
- FOUCAULT, M. (1978): *Historia de la sexualidad*. Madrid. Siglo XXI. (Orig. 1976)
- FRANCOEUR, R.T. (1987): Human sexuality. En M.B. Sussman & S. K. Steinmetz (Eds.), *Handbook of marriage and the family*. New York. Plenum Press.
- HANNA, J.L. (1988): *Dance, sex and gender: Signs of identity, dominance, defiance, and desire*. Chicago. The University of Chicago Press.
- HEILBRUN, A.B., Jr. (1981): *Human sex-role behavior*. New York. Pergamon Press.
- HOOD-WILLIAMS, J. (1996): *Goodbye to sex and gender*. The Sociological Review, 44, 1-16.
- HUSTON, A.C. (1983): Sex- Typing. En P.H. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology* (vol. IV). New York. Wiley.
- KAPLAN, H.S. (1974): *The new sex therapy*. New York. Brunner/Manzel.
- LAQUER, T. (1990): *Making sex, body and gender: From the Greeks to Freud*. Cambridge, MA. Harvard University Press.
- LOPICCOLO, J., & LOPICCOLO, L. (1978): *Handbook of sex therapy*. New York. Plenum Press.
- LORBER, J. (1996): Beyond the binaries: Depolarizing the categories of sex, sexuality and gender. *Sociological Inquiry*, 66, 143-159.
- MCWHIRTER, D.P., SANDERS, S.A., & REINISCH, J.M. (Eds) (1990): *Homosexuality/Heterosexuality: Concepts of sexual orientation*. New York. Oxford University Press.

- MOMSEN, J.H. & KINNAIRD, V. (Eds) (1993): *Different places, different voices: Gender and development in Africa, Asia and Latin America*. London. Routledge.
- MONEY, J. (1994): *Reinterpreting the unspeakable: Human sexuality 2000: The complete interviewer and clinical biographer, exigency theory, and sexology for the third millennium*. New York. Continuum.
- MONEY, J., & MUSAPH, H. (Eds.) (1977): *Handbook of sexology*. Amsterdam. Elsevier.
- MORGEN, S. (Ed.) (1989): *Gender and anthropology: Critical reviews for research and teaching*. Washington, D.C. American Anthropological Association.
- MORRIS, R.C. (1995): All made up: Performance theory and the new anthropology of sex and gender. *Annual Review of Anthropology*, 24, 567-592.
- OAKLEY, A. (1972): *Sex, gender and society*. London. Maurice Temple Smith.
- PARKER, R.G., & GAGNON, J.H. (Eds.) (1995): *Conceiving sexuality: Approaches to sex research in a postmodern world*. New York. Routledge.
- PATTERSON, C.J. (1995): Sexual orientation and human development: An overview. *Developmental Psychology*, 31, 3-11.
- ROBINSON, P. (1977): *La modernización del sexo*. Madrid. Villalar. (Orig. 1976).
- ROSSI, A.S. (Ed.) (1994): *Sexuality across the life course*. Chicago, IL. University of Chicago press.
- SIANN, G. (1994): *Gender, sex and sexuality: Contemporary psychological perspectives*. London. Taylor & Francis.
- UNGER, R.K. (1979): Toward a redefinition of sex and gender. *American Psychologist*, 11, 1085-1094.
- WALKER, A., Jr. (Ed.) (1994): *Thesaurus of psychological index terms*. Washington, D.C. American Psychological Association.
- WETTLEY, A. (1990): De la "psychopatía sexualis" a la ciencia de la sexualidad. *Revista de Sexología*, 43, 1-130. (Orig. 1959)
- WORTHMAN, C.M. (1995): Hormones, sex, and gender. *Annual Review of Anthropology*, 24, 593-616.

SEXOLOGIA: HACIA SU EPISTEMOLOGIA INTERNA

Manuel Lanas Lecuona*

La presente exposición es el resultado de la reflexión epistemológica sobre los conceptos que permiten articular una propuesta autónoma para la Sexología. Con el fin de establecer las bases de la alternativa, el texto facilita, descarta y clarifica el uso de los constructos elementales que hacen identificable el saber sexológico. En segundo lugar, describe un enfoque sexológico donde las epistemologías paralelista y monista ayudan a explicar los registros que conciernen al hecho sexual humano en su contextualización sociocultural. Por último, el trabajo aborda el carácter de la praxis sexológica como ejercicio metódico comprensivo. En definitiva, la Sexología aquí reconocible rompe con su extrañamiento clínico, y se presenta como un espacio para la convergencia multidisciplinar, como una ciencia genérica.

La Sexología, la Ciencia Sexológica o las Ciencias Sexológicas son conceptos sometidos a vigilancia. Quienes inscribimos nuestras profesiones en esas parcelas del saber nos solemos sentir, más de lo que quisiéramos, necesitados de clarificación conceptual.

Al parecer, esa necesidad no es percibida con tanta urgencia cuando se estima la problemática sexual humana desde la sola perspectiva clínica, y menos cuando se profesa con excluyente devoción el ejercicio de una sistemática metodológica supuestamente acorde con ella. Y así, mientras unos pocos troquelamos interrogantes en el *a priori* de nuestras palabras, en la literatura sobre lo sexual humano luce en su esplendor el prurito cientifista. Lo más penoso de este alarde es que al utilizar los términos de la otra vía los torna inasequibles a un significado cabal.

Desde luego, este tipo de constataciones suele facilitar las cosas. Sucede que uno progresa en la búsqueda de explicaciones cada vez más atinadas sobre los obstáculos de su camino y asume el riesgo de sus pesadas reiteraciones cada vez con menos displicencia.

Va a ser conveniente fijar algunos términos de uso a lo mejor común en el habla de la

gente, pero que a lo largo de la presente exposición adquirirán un valor instrumental básico para recomponer la figura de los conceptos "mayores" que poco a poco iré desgranando.

Sin embargo, tampoco estará de más el cuestionamiento -a modo de digresión- del empleo indiscriminado y acrítico de otros términos que inundan nuestro vocabulario sexológico de frases hechas. Se trataría entonces de rectificar, para luego mejor perfilar los conceptos.

En definitiva, voy a definir la *Sexología* como un espacio para la convergencia multidisciplinar, con cuatro registros en paralelo, y con una praxis aún diversificable, cuya representación actual se densifica en el espacio metódico de la comprensión.

1. Nominaciones

"(...) El lenguaje científico está poco diferenciado del lenguaje ordinario. En realidad debiera mostrarse que hay un abismo conceptual entre las nociones del lenguaje ordinario y las de una teoría científica. La admisión de un vocabulario empírico independiente de las hipótesis de una teoría es uno de los obstáculos de esta toma de conciencia de la diferencia aludida. El lenguaje ordinario es natural-

* Médico. Psicólogo. Sexólogo.

Amezketta 15. entr. A. 20010 Donostia

mente proclive a las influencias ideológicas negativas. La posibilidad de escapar a la inadecuada influencia de lo ideológico dentro de lo científico (y también dentro de la filosofía de la ciencia) está en constituir con nitidez y especificidad los conceptos de las teorías científicas." (Klimovsky, 1979: 184-185)

Con los términos *ámbito*, *disciplina* y *ámbito disciplinar* designaré a cada una de las disciplinas que constituyen una *ciencia genérica*, por lo general, *académicamente conformada*. En el seno de este tipo de ciencias, hay disciplinas tituladas como las ciencias genéricas, de modo que, según las circunstancias, los distintos ámbitos pueden ser también denominados, sin más, *ciencias*.

En principio, adoptaré una perspectiva nominal poco profunda, pero las cuestiones que voy a tratar no dejan de tener gran interés para nosotros. Lo que sucede es que los sexólogos no estamos en condiciones de abandonar nuestros ensayos para el logro de una correcta ubicación nominal y conceptual de la Sexología en el contexto de las ciencias genéricas.

Las ciencias suelen ser clasificadas en grupos y subgrupos de diverso nivel y entidad. Tenemos el ejemplo de las *ciencias humanas* y las *ciencias sociales* -es decir, las *ciencias del hombre*-, las *ciencias de la salud*, etc. Estas clasificaciones obligan a ciertos extrañamientos y perturban el paisaje de nuestra perspectiva epistemológica.

Desde una perspectiva etimológica, el uso del término "ámbito" permite destacar la importancia del contorno de un espacio que, en la presente exposición, está destinado al saber científico de que se trate, teniendo que aludir también a un determinable afincamiento institucional y al reconocimiento sociocultural de sus límites.

La constitución de las ciencias académicas implica el acotamiento de una amplia diversidad de especialidades. Nada impide que cada una de éstas pueda ser considerada también como disciplina o ámbito disciplinar. De hecho, se observa el interés que suscita a veces la pri-

vativación de nuestras pequeñas corrientes; el querer hacer una ciencia de la psiquiatría; el pluralizar la ciencia médica, etc.

Las ciencias genéricas y sus ámbitos constituyentes se aseguran un estatus en función de que sus promotores y/o sus practicantes más o menos cualificados y perseverantes estén en condiciones de defender cierta dramatización referencial colectiva, un objeto especificable de estudio y una articulación heurística entre la primera y el segundo que satisfaga determinada cuota sociocultural de beneficios.

A la vista de lo expuesto, convendría indicar que una de las alternativas para representar el carácter de una disciplina científica consiste en la exposición de los argumentos derivados de su *razón epistemológica*. Este es, al fin y al cabo, el trayecto que en relación a la Sexología o a sus conceptos afines he efectuado en un texto reciente (Lanas, 1996).

Aunque etimológicamente el término "espacio" atesore la idea de un cierto continente, éste es formulable merced a los *objetos* que lo ocupan. El *espacio* puede designar un vacío explicativo, o un medio susceptible de ser objetualmente datable. Hay literatura que trata del *espacio social*. Aquí se dan ideas acerca del *espacio clínico* o *de la clínica*, de la *comprensión* como espacio, etc.

Los conceptos de espacio han adquirido notable relevancia, sobre todo en las investigaciones sociales. Con el de ámbito, no he observado ninguna regularidad destacable de uso. Por otra parte, puede que la distinción entre espacio y ámbito carezca de interés para algunos. Pero, en todo caso, es preciso acuñar fórmulas que nos faciliten la reflexión epistemológica sobre las concreciones de la vida sexual.

Las alusiones al espacio no son alusiones directas. El espacio es un símbolo cuya virtualidad no admite su hipotética ocupación mediante los recursos únicos de un ámbito disciplinar o especialidad. En este sentido, el concepto de espacio es de rango supradisciplinar y su descripción es multidisciplinar.

El espacio así entendido permite apreciar sinergias interdisciplinarias, amalgamas de intereses más o menos prácticos, más o menos especulativos, que se refunden en nuevas praxis, quizá disciplinas futuras. El espacio ocupado por éstas lo es en realidad por su facticidad interventora, o sea, a través de unas metodologías constructivas que *producen* campos conceptuales.

Ejemplos no faltan. No es extraño que los investigadores sociales acudan a un espacio donde ellos encuentran lo datable, pero cuyo substrato no ofrece de por sí la compartimentación característica de ese campo conceptual particularizable desde el cual administran sus estrategias metodológicas.

Un paso más. La interdisciplinaridad incrementa el valor simbólico de los espacios identificados, la importancia sociocultural de los vacíos explicativos -algo no tan abstracto como parece, si nos atenemos a ese mismo ejemplo del espacio social-. A su vez, los espacios nos ofrecen perspectivas interdisciplinarias transversales.

Esta transversalidad descriptiva concierne a todos los ámbitos que ocupan el espacio simbólico de referencia. La perspectiva transversal del grupo de ciencias implicadas permite descubrir diferentes niveles de consideración, al explicar cada espacio. La caracterización espacial es metodológica.

El *espacio social* es un espacio de interés metodológico, como lo es el *de la clínica*. Las ciencias humanas y sociales ocupan el primero, y las clínicas el segundo. Las ciencias del hombre (re)construyen un discurso social para el cambio sociocultural. Y las ciencias clínicas (re)construyen discursos rituales para el cambio personal y grupal.

Ha llegado el momento de explicar la Sexología como concepto: la Sexología o la Ciencia Sexológica, en singular o en plural. Se comprobará que los conceptos preliminares allanan el camino al lector interesado. La futilidad es un riesgo que invito a compartir a los críticos.

Los médicos y los psicólogos son profesionales de unos saberes que gozan del reco-

nocimiento institucional académico en la práctica totalidad de los países del mundo. Esto supone que el reconocimiento sociocultural que los fundamenta tampoco merece el esfuerzo del cuestionamiento.

Actualmente, al menos en los países económicamente más avanzados, la Sexología, a través de unas prácticas y unos saberes que a ellas se adscriben, es participe de un reconocimiento sociocultural cuasi universal, aunque lamentablemente sus profesionales parecen disfrutar menos del eco de las aulas.

De acuerdo con los preliminares expuestos, tanto la medicina como la psicología están académicamente conformadas como ciencias o ámbitos disciplinares. Y cuando los conocimientos constituyentes de ambas corren la misma suerte, entonces sus emblemas genéricos son con propiedad pluralizados como ciencias médicas, psicológicas, etc.

Desde la misma perspectiva, el saber que faculta a los sexólogos no se está conformando como una ciencia autónoma. Y aunque haya muy notables investigadores que apuntan en esa dirección, desde una praxis que busca coherencia con su objeto, pequeño parece el avance en dicho proceso constituyente.

Cuando aquí se habla de praxis sexológica se quiere indicar que se están cumpliendo ciertos requisitos intradisciplinarios, que sirven de argumento a la razón epistemológica correspondiente a cualquier ciencia. Y, por otro lado, el descreimiento extradisciplinar a lo mejor resulta estar pobremente fundamentado.

Pero esa praxis es insuficiente todavía para el parto de una ciencia autónoma. Por otro lado, incurrimos en contradicciones si desde nuestra praxis pretendemos, sin más ambición, *estar dentro* de una ciencia académica, entre las actualmente existentes. Quienes comparten con nosotros el espacio de la clínica no tienen por qué admirar nuestra reflexión epistemológica.

Sin embargo, pese a quien pese, está nuestro aval histórico apenas escrutado todavía. Brillantes historiografías enseñan que, lejos

de adolecer de endebles en la construcción conceptual de nuestro solar, naufragamos en un exceso de objetualización epistémica, algo que no siempre desde la academia se ve.

La crítica que no se ensañe en este nuestro talón de Aquiles es a buen seguro la irrelevante. Desde ella se nos invita a que juguemos, con el tablero de ajedrez en medio, partidas donde la idea de ciencia tiene fácil recambio. Por nuestra parte, nada resolveremos si únicamente incidimos en el énfasis de determinadas señas de identidad terapéutica o educativa.

La multidisciplinaridad está en nuestro origen, lo cual nunca nos ha facilitado las cosas. Con todo, el salto vocacional más allá de los límites reconocibles de nuestro campo de procedencia ha solido respetar la centralidad referencial de la sexualidad humana, campo conceptual de la experiencia sexual humana. Tácita o explícitamente, y no pocas veces.

Después de entrar en precisiones quizás extravagantes, y a sabiendas de que he dejado de lado explicaciones contundentes sobre, por ejemplo, la profusa actividad colegiada de los sexólogos, no estoy en malas condiciones para invitar a los lectores a entrar en el edificio que llamo "nominal" de la Sexología.

Si la Sexología no es una disciplina constituyente de ciencia genérica alguna, si su mero nombramiento motiva reticencias a lo mejor lógicas entre quienes nunca apoyarán su defensa como ciencia académicamente conformada, me he permitido al menos la licencia de proponerla conceptualizada como un espacio.

La Sexología podría muy bien ser (re)presentada como un espacio para la convergencia multidisciplinar; que es supradisciplinar con respecto a nuestras ciencias actuales de formación; y desde el cual se intenta comprender la vida sexual humana, para llegar a explicarla, mediante el recurso a cuatro campos conceptuales que la concretan.

El espacio sexológico propuesto estaría siendo ocupado, desde el pasado siglo, por un extensísimo abanico de disciplinas. Ambitos

donde lo mismo se cultiva la investigación biosexual con celo fiscalista, que se apuesta por la investigación cuantitativa del discurso sexual en diferentes contextos sociales y culturales.

Los científicos pertenecientes a esas ciencias biológicas, humanas y sociales trabajan primordialmente en la textura de uno de los campos conceptuales que aquí voy a tener en cuenta. De la convergencia y la articulación multidisciplinarios expuestas resulta la Sexología, como espacio disciplinar que acoge a las ciencias sexológicas.

Sexología o ciencias sexológicas, con el precedente para todas éstas del sometimiento debido a los ámbitos académicos actualmente reconocidos. Cuando desde ellos no se cesa de invocar acríticamente su emblema genérico, tenemos la oportunidad de dotarle de una orientación humanamente más ambiciosa que la fatalidad clínica.

2. "Referente"

"(...) La denotación no se produce entre un significante y un significado, sino entre el signo y el referente, es decir, un objeto real, en el caso más fácil de imaginar: ya no es la secuencia gráfica "manzana" ligada al sentido manzana, sino la palabra (: el signo mismo) "manzana" unida a las manzanas reales." (Ducrot y Todorov, 1983: 123)

Muchos sexólogos de este país tendemos a utilizar el término "referente". No es extraño que así suceda cuando en tantas ocasiones hemos aludido al "triple referente" como algo casi preceptivo para dar cauce expresivo a nuestro objeto de estudio o -desde mi perspectiva- a nuestro *marco para la reflexión epistemológica*. En este apartado voy a aportar una reflexión a propósito del uso científico del citado término.

Referente y *referencia* son términos etimológicamente emparentados (del lat., *referens, rentis*) que, más allá de su uso común, plantean dificultades de empleo y de tratamiento. Sin duda, tiene mucho que ver con ello el interés que ambos han suscitado, sobre

todo en la reciente historia, a los lingüistas, a los filósofos y a los científicos con inquietudes epistemológicas en distintas disciplinas.

Tampoco es novedoso que se insista en “el problema de la referencia”, en “las raíces de la referencia”..., o que se hable de “las frases referenciales o referentes”, etc. En todo caso, el concepto relativo al “referente” puede quedar subsumido dentro del que corresponde a “referencia”, como sucede, por ejemplo, en el *Diccionario de Filosofía* (Ferrater Mora, 1994).

De este modo, se demuestra cómo los investigadores de los ámbitos aquí señalados hacen ahora caso omiso de las antiguas recomendaciones de los “clasicistas” y “depuradores del lenguaje”, con respecto a la poca propiedad, o a la vacuidad, de una acepción infiltrada a partir del *reference* inglés, tan fácilmente sustituible, según se decía, por términos españoles más genuinos.

Por mi parte, y sin que las fuentes que en otra época consideré válidas merezcan por el momento mayor recreación, he solido encontrarme en mis viejos apuntes psicológicos con alguna escueta definición de *referente científico*. Este era descrito en más de una ocasión como “el vacío explicativo que dejan sin llenar el resto de las ciencias”.

Pese a su simplicidad, puedo apreciar de esta definición su previsible utilidad para quienes tantas veces manejan el término. Utilidad que lógicamente también debería de compartir cualquier sucinta explicación -a las que ya estamos acostumbrados los sexólogos- que fuera a subrayar la identificación entre “referente”, “campo conceptual” y “registro”. Pero queda por saber si es legitimable una identificación así para uso multidisciplinar.

La utilidad de un concepto abanderado por éstos y otros términos se notaría en la fiabilidad de la representación espacio-temporal del substrato datado de cada disciplina. Esto querría decir que esos constructos son un algo que se crea y/o se recrea, que se construye, se reconstruye y que puede ser desconstruido. Es lo que, desde mi punto de

vista, seguimos haciendo en nuestros comentarios profesionales.

Estaríamos, como en tantas otras ocasiones, ante una *realidad inventada*. Una realidad heurística implicativa cuya compleja descripción tiene que entrañar el suficiente consenso dentro de la ciencia en cuestión, y cierto nivel de credibilidad en las comunidades científicas extradisciplinares próximas: cada campo conceptual jugaría el papel de complementario junto a sus paralelos posibles.

La definición de *realidad*, que Castilla del Pino (1990) nos proporcionara en su “Addenda sobre el concepto de realidad y de objeto”, facilita recursos para la descripción elemental del *campo conceptual de un emblema científico*, como un contexto de rango funcional, como un sistema “semántico y semantógeno”, definido y organizado desde las actuaciones de los protagonistas en su ámbito científico.

Recursos también válidos para definir la realidad tradicional “objeto científico”, y para interpretar la difícil trayectoria de las ciencias del hombre que, hasta su conformación académica actual, ha sido pródiga en el aporte de *configuraciones intermedias* -a las que tratamos como realidades descriptibles-, aproximativas a un objeto de estudio que, en última instancia, *es realmente* inaprensible.

Los registros a los que afecta la presente reflexión no existen al margen de las ciencias. Da igual que estas ciencias precisen de cierto reconocimiento institucional, o que, aun constando como válida su conformación académica, siga cuestionándose la cualidad científica de su objeto. Las científicas asignan un nombre al objeto de su ciencia, al tiempo que señalan el campo que le(s) corresponde.

Me parece legítimo el uso de expresiones relativas a que las ciencias *ocupan o llenan* un determinado espacio científico. Las ciencias o sus científicos. Porque “desde” esas ciencias personificadas se elaboran y reelaboran conceptos para abandonar otros que a su debido tiempo fueron insustituibles en el discurso. De ahí que sea apropiado hablar de “vacíos”,

“densidades”, “opacidades”... del saber metódico que configura el medio espacial.

Así es que la máxima virtualidad es el vacío, y la contradicción parece evidente porque la imaginación no da para vacíos sin contornos. Conceptuar *en* cada registro, o sea, actuar en cada campo, es asumir lo construable y datable de un medio o un substrato que al observador se le ofrece mitológicamente construido y datado -aunque nunca acabado-, a través del discurso histórico que acota el campo perfectible.

Los científicos que laboran en un campo conceptual actúan en la dimensión del concepto, y no se puede demostrar que lo hagan en la dimensión de su objeto -después de Foucault han cambiado mucho las cosas-. Los científicos no saltan al vacío que separa su coraza conceptual del objeto específico de sus ciencias. La afirmación es desde luego más convincente en lo que respecta a los registros humanistas y sociales.

Como se puede comprobar, el manejo del término “referente” y el de sus revisables sinónimos nos adentra en un mar proceloso: el de tener que justificar la relación entre el lenguaje y el objeto al cual se refiere. Evidentemente, nos conviene despejar la incógnita de lo que ha de ser entendido como referente científico, dejando de lado ese “referirse a”, algo tan común en el habla de la gente. Echemos la vista atrás, a la cita que encabeza el capítulo.

Las manzanas parecen milagrosas. Alegra no poco el imaginar que con la adopción de esa perspectiva lingüística los referentes aludidos con el signo “hecho sexual humano” se convertirían *ipso facto* en objetos reales. Pero las manzanas se tornan difícilmente digeribles cuando se descubre que el término “manzana” *designa* al concepto de manzana, pero no a esas manzanas, tan reales como la boca que las muerde, de la cita.

Para los lingüistas, la distinción entre signo, *denotatum* y *designatum* no es cosa baladí. Para nosotros tampoco deja de tener su importancia, ya que nos permite calificar la

adecuación de nuestro vocabulario científico. En una reflexión epistemológica, la discriminación de los conceptos nos ayuda a explicar nuestra situación como investigadores en diálogo con su objeto.

La *sexuación*, la *sexualidad* y la *erótica* son tres campos conceptuales mediante los cuales hemos solido desplegar el *hecho sexual humano*, como objeto de estudio de la Sexología. Por mi parte, he estimado imprescindible la proyección de un cuarto registro que consistiría en la *contextualización socio-cultural del hecho sexual humano*, su auténtico caldo de cultivo.

Recurriendo a literatura filosófica o lingüística de muy diversas tendencias, podemos animarnos a considerar el hecho sexual humano como un signo de un determinado objeto. Y este objeto tendría que consistir literalmente en los tres registros citados, que en no pocas de nuestras conversaciones hemos trocado en referentes -y cuando hablamos de referentes debemos de dar la impresión de querer vender con ellos manzanas reales, auténticas manzanas sexológicas-.

Cierto es que desde nuestro verbo comprensivo pretendemos englobar todas las manifestaciones sexualmente objetivables de la persona en sus relaciones. Creo incluso que algo de esto se ha conseguido en las propuestas básicamente argumentadas hasta el momento. Ahora bien, por más que tapemos los resquicios, nuestra *blanda* realidad no hace sino gotear por ellos.

Mi apuesta es más bien constructiva. Sigo considerando reales a esos objetos, cuestionados referentes del hecho sexual humano. Aunque lo sean de una naturaleza distinta -en el caso de que valga el parangón- a las incitantes manzanas de Ducrot y Todorov. De una realidad para nada de ese *primer orden* que nace del exigido consenso perceptivo, y de la que ya ni el sexo puede vanagloriarse.

Porque el hecho sexual como signo no estaría más que dando nombre a tres o cuatro construcciones conceptuales, por más imprescindibles que se hubieran convertido para

nosotros. En resumidas cuentas, pues, para la presente reflexión epistemológica, los *designata* conceptuales colocan en un brete a los ardorosos defensores de nuestras realidades referenciales.

En consecuencia, de poco nos servirá aquella caracterización de la realidad, efectuada por Castilla del Pino (1990), en relación al discurso psicopatológico. De hecho, una apología de la interpretación de la realidad como constructo, tan epistemológicamente legítima como la realidad "en tanto naturaleza". Pero es que el referente de un signo es, al parecer de los lingüistas, algo presenciado y, no pocas veces, apetecible.

3. Registros sexológicos

"(...) *El hombre científico vive en el dilatado espacio en el que encuentra sus objetos, mientras este espacio en sí, para el cual el investigador está ilimitadamente abierto, no se convierte en objeto.*" (Jaspers, 1988: 37)

Cuando un saber se conforma académicamente como ciencia, resulta que su objeto es unirreferencial. Para Durkheim (1982), la definición del *hecho social* como objeto de la sociología era inapelable. Ese hecho había sido afincado en un campo conceptual único, y distinto del que, por ejemplo, correspondería a la psicología.

Históricamente, los sexólogos han señalado objetos que confunden a algunos observadores, porque su diversidad temática manifiesta es multirreferencial, y porque aparentemente sobrepasan la centralidad de la *sexualidad*, es decir, del correlato discursivo plurilingüístico de la experiencia sexual humana.

Que los acontecimientos sucedan de este modo ha tenido mucho que ver con el origen multidisciplinar de los sexólogos, pero sobre todo con el hecho de que la problemática sexual, historiográficamente determinada, se ha vehiculado transversalmente en el substrato que objetualizan las ciencias clínicas y las ciencias del hombre.

Este substrato, tal como viene siendo conceptualizado hasta el presente, es hipotética-

mente desplegable, y entonces puede llegar a ser considerado como un marco para la reflexión epistemológica. No está mal entender así las cosas, ya que dicho marco se ha convertido en una herramienta válida para la articulación de un saber coherente sobre la vida sexual humana

El *esquema del triple registro* que ha permitido vertebrar el pensamiento sexológico de muchos de nosotros está en las reflexiones de quien esto expone. El tríptico describe el *hecho sexual humano* como objeto de estudio de la Sexología. Pero el esquema plantea la dificultad de que ese objeto es *multirreferencial*. Es decir, remite a más de un campo conceptual.

A mi vez, estoy tratando de ofrecer respuestas adecuadas a este tipo de problemas. Todavía sigo considerando que el objeto específico de la Sexología -al menos el reconocible desde la sexoterapia o desde la pedagogía sexual- es la *experiencia sexual humana*, algo así como el "punto de fuga" del campo conceptual de la sexualidad.

También sigo defendiendo la observancia en Sexología del marco extenso para la reflexión epistemológica, que consiste en el despliegue diacrónico-sincrónico de cuatro campos conceptuales -en vez de los tres tradicionales (Amezúa, 1979, 1991)-, que dan noticia del hecho sexual humano en su contextualización sociocultural.

Así, la sexuación, la sexualidad, la erótica (tríptico conceptual que define el *hecho sexual humano*) y su hecho mitológico circundante se constituyen en el *andamiaje ontológico de una Sexología como espacio de convergencia multidisciplinar*. Este planteamiento clarifica el *enfoque* de la Sexología, del mismo modo que la epistemología lo hace del de una sola disciplina concreta.

"(...) *En efecto, un enfoque (approach) o manera de concebir o tratar cuestiones -sean conceptuales o empíricas- que se susciten en un campo cualquiera puede caracterizarse así:*

Enfoque = <Andamiaje general, Problemática, Metódica, Metas>, donde el

andamiaje general es un conjunto de hipótesis muy generales referentes al campo en cuestión así como al modo de conocerlo; la problemática es el tipo de problemas que se desea tratar; la metódica, el conjunto de métodos o modos de tratar dichos problemas; y las metas, las finalidades últimas de la investigación de dichos problemas con dichos métodos." (Bunge, 1985: 132)

De acuerdo con lo expuesto, es defendible que la epistemología sexológica tenga que hacer frente a una pluralidad de enfoques. No sólo debido a la palpitante existencia de campos heterogéneos -por más que con su concurso se contemple la totalidad de la persona en su contexto, o se proclame la preeminencia, por lo general simbólica, de su experiencia sexual o su sexualidad-, sino también porque cada campo "pertenece" a ciencias multimedias y distintas que "se lo reparten".

4. Reflexión paralelista

"En resumen, el principio de paralelismo psicofisiológico adquiere de este modo, al parecer, un alcance que va mucho más allá del de un simple principio heurístico. Su significación real no consiste sólo en afirmar la concomitancia entre la vida de la conciencia y algunos mecanismos fisiológicos; por el contrario, al reducir la primera a un sistema de implicaciones y los segundos a sistemas de causas, dicho principio postula también la posible adecuación de los tipos de explicaciones basadas respectivamente en estos dos tipos de conexiones. En ello reside el verdadero valor epistemológico de este principio: en último análisis el principio de paralelismo constituye, en efecto, un instrumento de colaboración entre dos métodos de pensamiento o dos lenguajes que se deben traducir uno a otro: el lenguaje idealista de la reducción de lo real a los juicios y a los valores de la conciencia, y el lenguaje realista de la explicación del espíritu por la fisiología. Debemos examinar esto a título de conclusión." (Piaget, 1987: 153)

Tenemos que superar bastantes obstáculos. Estamos abocados a la reflexión sobre los

paralelismos científicos, e incluso a adoptar alguna postura concreta con respecto a ellos, que sea fructífera para la ciencia. El estudio de los paralelismos nos enseña a incardinar los registros, o los campos conceptuales, en paralelo.

La idea de retomar el discurso paralelista tiene su fundamento histórico en el comprobado valor heurístico de los principios psicofisiológicos en la construcción de la psicología científica. Y, a buen seguro, los principios paralelistas o dualistas refuerzan el poder constructivo de un modelo sexológico. Las razones parecen obvias.

En efecto, no nos faltan éstas cuando cedemos al favor que nos brinda el texto transcrito de Piaget, pero hay algunas otras que tienen más que ver con el andamiaje de hipótesis del que hacemos gala los sexólogos comprensivos en nuestra literatura. Es decir, los registros sexológicos representan, con matices, un discurso paralelista.

La aportación sexológica de tres o cuatro campos conceptuales invita a expandir espacialmente la reflexión paralelista, para trascender con ella a la persona física, tendiendo el puente heurístico hacia el espacio íntimo de las relaciones interpersonales y, por último, hacia el espacio público que las realiza, contextualizándolas.

Piaget (1987) se ha interesado por el paralelismo, fundamentando el origen de este tema epistemológico en Flournoy. Durkheim -por volver al ejemplo del autor conocido-, dedicó su obra capital a despejar interrogantes de una reflexión epistemológica imprescindible en claves estrictamente sociales.

Es decir, con Durkheim la sociología ocupa su plaza en el ámbito de lo social, trazando los límites entre su disciplina y las afinadas en campos de producción paralelos. Y, como Durkheim, otros autores conforman sus respectivas disciplinas en nichos unirreferenciales pertinentes y exclusivos.

En esta Sexología comprensiva que tantos de nosotros predicamos cunden ocasionalmente temores relativos a nuestra radicación.

El triple registro objetualizado está guiado por la voluntad de no dejar resquicio a cualquier atributo de la persona sexuada, sexual y erótica. Toda una panoplia para cada visor profesional.

No queremos escindir conceptualmente a la persona. No queremos consignar tres objetos que fragmenten el tríptico diacrónico-sincrónico que a veces exhibimos para transcenderla. Es lo que suponemos se quiere hacer cuando se reflexiona desde una perspectiva paralelista de la misma: parte biológica, parte psicológica y parte social.

El temor no es infundado. Ciertamente, parece que la biología, la psicología y las ciencias sociales están dotadas de importantes recursos para el estudio de un substrato que consideramos tratado de manera parcial y restrictiva. Para estudiarlo y para intervenir socioculturalmente sobre él, procurando así su cambio.

En todo caso, las propuestas paralelistas no tienen por qué emitirse intradisciplinariamente -y, de hecho, en cada ámbito parece reinar la indolencia-. Dichas propuestas pueden ser consecuentes a la reflexión epistemológica sobre la ocupación pluridisciplinar compartida de algún espacio científico.

Ahora bien, a las personas no las estamos escindiendo con semejantes proyectos. Lo que cada saber académicamente conformado dispone o mantiene, tácita o explícitamente, como construcciones objetuales se defiende en relación a un único campo conceptual. En principio, un objeto *unirreferenciado* no tiene por qué ser ni intra ni extradisciplinariamente cuestionado.

A nuestro tríptico sexológico le cabía el honor de ser el reflejo de una reflexión epistemológica -cada vez más explícita-, lo cual no deja de tener su importancia. Pero ha objetualizado un concepto del hecho sexual humano, desde una perspectiva paralelista de aplicación intradisciplinar, lo cual nos hace caer en alguna que otra trampa.

Si descansamos en nuestro celo integrador de la persona, si decidimos contemplar el

marco para la reflexión epistemológica como material constructivo de realidad sexual, sin hacer de él una identificación de la propia persona, estaremos en mejores condiciones para clarificar el discurso sexológico.

Si defendemos la propuesta alternativa de una Sexología como espacio para la convergencia multidisciplinar, nuestros dos enfoques multirreferenciales serán epistemológicamente coherentes. Pero si pretendemos hacer de la Sexología un ámbito disciplinar curricular, en el seno de una ciencia de las actualmente conformadas, dejarán de serlo.

Es legítimo que con la sexoterapia o la pedagogía sexual se opte a un rango disciplinar intracientífico -de una ciencia académicamente conformada- en la medida en que su discurso se aplique al campo primordial de la sexualidad. Lo más conveniente sería que este asentamiento se produjera en el seno de una Sexología convergente y académica.

5. Reflexión monista

Hay otro asunto pendiente que tampoco es cuestión de omitir aquí, porque es esencial en toda reflexión epistemológica. Se trata del correspondiente a la caracterización de la relación entre los registros paralelos y, en consecuencia, entre las ciencias particulares desde las cuales éstos son descritos, entre los objetos de las mismas disciplinas, o entre sus estrategias metodológicas.

Quienes nos hemos formado con el modelo del tríptico referencial no solemos optar por jugar a establecer -algo que, sin duda, carece de sentido- relaciones de causa-efecto entre campos paralelos. En términos generales, hemos admitido que el avance en la explicación de uno de ellos debería de suponer el avance simultáneo en la explicación de los restantes.

El tema de la *explicación causal* se constituye en materia privilegiada al trazar cualquier historiografía de los paralelismos. Y los científicos interesados en el uso de sus propios términos tampoco lo pueden dejar de lado. Aparentemente, la disponibilidad de res-

puestas al respecto tendría que ser abrumadora. Pero, una vez más, esa disponibilidad es irreal.

Este es un terreno en el que no parece que progrese tanto. El balance desalienta porque la mayoría de las iniciativas tomadas no ofrece más salida que la *reducción*. Como resultado del tipo más común de las reducciones entre los distintos ámbitos o sus elementos definitorios, uno de ellos "asciende", por así decirlo, en una escala simbólica frente a los demás, con lo cual éstos tienden a desaparecer.

Esto se ejemplifica con cierta facilidad en la literatura filosófica o científica, que algunos adjetivan como "fiscalista", que hace del discurso neuroquímico, o en general del de las ciencias biológicas, el único relevante frente al discurso de la psicología o al de las ciencias sociales. Hay psicólogos que también practican tales maniobras, con lo cual añaden en su expediente la mácula de su insolvencia científica.

Las cualidades de validez, fiabilidad y generalización de las hipótesis relativas a nuestro cuerpo como ente físico observable son algo más que una tentación para quienes laboramos en las ciencias que conceptúan a la persona humana. Entonces, poco tiene de extraño que aún hoy en día hasta los neurofisiólogos más avezados se den a sí mismos la gratificación de recordar la obra psicológica de William James.

Más o menos soterradamente, se da la propensión a justificar el asentamiento causal de nuestra experiencia y de nuestras relaciones en el substrato perceptible de las mismas, es decir, en su fundamento biológico, tal como lo interpretan las ciencias de la naturaleza. Se pretende hacer la travesía causal de un registro a otro de sus contiguos, y así se ultima la dejación del registro explicado.

El salto causal entre distintos ámbitos científicos o entre sus correspondientes campos conceptuales es, para una reflexión epistemológica, algo demasiado grosero. De nuevo puede resultar aleccionador traer a colación el

escrúpulo heurístico de Durkheim a la hora de delimitar la atribución causal de los hechos sociales, cuando elude toda explicación psicológica de los mismos.

En psicología sigue siendo concebible una cuestión elemental: la referida a la naturaleza de la psique. En Sexología, cuando se adopta una perspectiva tan epistemológicamente huida como la conductista, se suscita la inquietud acerca de la naturaleza de nuestra experiencia sexual, o sobre la significación sexual de la experiencia.

Sin una adecuada sistematización hasta el presente, he mantenido la correlación entre dicha experiencia y lo que en términos vulgares es su fundamentación biológica. Esta correlación no dista mucho de la predicada por los defensores del *paralelismo psicofísico*, y tengo que admitir que es imprecisa.

La otra versión del dualismo -la denominada *interaccionista*- no tiene fácil acomodo dentro de nuestra reflexión epistemológica. También de ella se puede prejuzgar su rudeza descriptiva en los conceptos de "interacción", "estado", etc., y además la posición interaccionista da pábulo a un planteamiento sustancialista de la experiencia sexual.

No cabe la menor duda: una descripción *monista materialista* del hiato diacrónico-sincrónico entre el objeto específico de la Sexología y el de la biología genérica de la sexuación, se muestra como un contundente atrevimiento: ¿estamos en condiciones de admitir con unos pocos argumentos que la experiencia sexualmente significativa no es más que una realidad procesual cerebral y corporal?

Desde luego, es de ese modo como se ha resuelto el interrogante acerca de la naturaleza de la psique en el pensamiento epistemológico de Bunge (1985). Parafraseando a este autor, la reformulación monista obviaría la relación entre *lo mental y lo físico*, para señalar el *problema sistema nervioso central-resto del cuerpo*.

Yo me pregunto si los sexólogos podemos hacer lo mismo, es decir, plantear la identifi-

cación radical entre la experiencia sexual, que siempre es hipotética -ya que, en nuestras relaciones con los demás sólo accedemos a su correlato plurilingüístico, en su mayor parte sujeto a la rememoración-, y una sexuación "científica" que niega la *realidad* de aquélla.

Si "*El monismo materialista sostiene que la psique no es una sustancia sino un cierto conjunto de sucesos o procesos cerebrales*" (Bunge, 1985: 140), ¿podríamos sostener nosotros -trazando un nada insensato y provocador paralelo- que la experiencia sexual humana no es más que una sucesión de acontecimientos o procesos cerebrales y corporales?

La "vía Bunge" parece la de una ingenua y máxima reducción, pero al mismo tiempo, es la que pretende dar pleno sentido al vocabulario dualista en cualquiera de sus dos corrientes. De este modo, la metáfora vulgar se convertiría en descripción literal y las hipótesis serían contrastables, lo mismo que sus variables correspondientes.

Desde hace años, y seguro que con más ingenuidad que Bunge, vengo defendiendo la anulación de todo vocablo humanista o social en la explicación del campo conceptual de la sexuación. No pugnaba yo por el triunfo del monismo, pero sí por la -epistemológicamente- saneada adjetivación materialista de mi trabajo sexológico.

Así, la sexuación sería el ámbito de lo biológico sexuado, aunque remitiéndolo ineludiblemente a lo vivenciado y a lo expresado, al tener que objetivarse la *significación sexual*. Sería el campo -entonces y ante todo- de los sucesos y procesos cerebrales y corporales que podrían *explicar literalmente* nuestra experiencia sexual.

O sea, la sexuación, como campo conceptual limpio de toda jerga mentalista o sociologista. Para que la explicación causal de cualquiera de los científicos asimilados a una biología genérica no encontrara mayor recelo por parte de *los otros* -o sea, nosotros- investigadores de la Sexología que afincan su trabajo en el campo de la sexualidad.

¿Es así como se brindarían oportunidades para la construcción de modelos teóricos matematizados que todavía se ven lejanos? ¿Todo habrá de quedarse -también en Sexología- en forma de una hipótesis de gran alcance, pero necesitada de hipótesis y teorías especiales que la expliciten mediante conjeturas del siguiente estilo: Estado o proceso psíquico = Estado o proceso neural; Variable psíquica = Función de variables neurales?

Ahora bien, para enfocar la construcción de esas teorías matemáticas, sería preciso conjugar distintas maneras de investigar lo psíquico. Las distintas vías de acceso proporcionarían indicadores de la actividad psíquica, aunque ninguna de ellas bastaría para alcanzar su más adecuado conocimiento.

"En resumen, el estudio adecuado de lo psíquico es quintuple: a todos los niveles de organización, del neuronal al social, y en todos sus aspectos, del fisiológico al cultural. Ni mentalismo puro, ni conductismo puro, ni fisiologismo puro. De lo que se trata es de estudiar los aspectos mentales de la actividad nerviosa y sus manifestaciones de todo orden, tanto fisiológicas como conductuales y culturales." (Bunge, 1985: 149)

Estamos lejos de poder ofrecer modelos matemáticos en Sexología. Parecen cosa de ciencia ficción. En Sexología y en las distintas corrientes de la psicología militante. Seguro que aceptamos mucho mejor los modelos sistémicos matematizados de la investigación biomédica, aunque no sólo seamos *organismos de salud*.

La modelización biomédica contribuye a explicar nuestra realidad como seres sexuados, pero es insuficiente hasta para ensayar la representación del ámbito de la sexuación. La reflexión monista permite explicar la experiencia sexual mediante la sexuación, registro del sistema nervioso y del cuerpo, substrato físico de la corporalidad.

La sexuación es el campo conceptual "científico" -de ciencia *dura*, claro está- por excelencia. Ahora bien, ¿significa esta afirmación que se ha de renunciar a la sexualidad

-como se hace aquí con la psique-, siendo ella el campo representativo de la experiencia sexual humana, para "lavar" la imagen científica de la Sexología?

La respuesta es obvia más allá de nuestra incursión epistemológica. Los consultantes no piden explicaciones de rango científico. Pero es incontestable que las personas viven y se expresan sexualmente, y que nosotros intervenimos para provocar sucesos en su vida sexual. Nuestra actividad se afina en otro campo real -de realidades *blandas*-.

Como sexoterapeutas y pedagogos -los convictos y confesos sexólogos disciplinares de hoy en día- adoptamos la perspectiva del correlato paralelo a una sexuación, cuyo manejo directo en nuestros rituales no es necesariamente operativo más que a efectos muy groseros, o sea para eliminar objetivaciones relativas a la patología médica.

La Sexología no rechaza la *explicación* de la experiencia sexualmente significativa, que en su dureza científica estaría próxima al modelo sistémico matematizado. Sin embargo, el substrato sexuado al que se aplica remitiría, *necesariamente*, a ese lenguaje sexual que es, en última instancia, lo objetualizado por nosotros como sexualidad.

O sea, el substrato es válido en su carácter de sexuado si al menos remite a la sexualidad. De no suceder así, las propiedades formuladas lo serán de un objeto reificado y constituyente de un organismo. Pese a todo, estas formulaciones no serán rechazadas, ya que de ellas deriva un saber biológico imprescindible para *comprender* a la persona.

En el *enfoque sexológico*, no es posible abstraerse de los cuatro campos conceptuales expuestos, cuatro ámbitos de y para la investigación sexológica. Aunque desde el substrato sexuado se explique, correlativamente, la experiencia de *sucesos* de significado sexual, aquél y ésta precisan de los *indicadores* provenientes de los otros registros para ser investigadas según un modelo formal.

La obra de Bunge es muy sugerente para nosotros. Poco importa que sus aseveraciones

involucren a las ciencias ya asentadas. Ayuda a incardinar en paralelo los *cuatro tipos de ontología* que tiene que abarcar nuestro enfoque científico, un enfoque que articula y subsume diferentes enfoques disciplinares, y que obliga a considerar a la Sexología como un espacio de convergencia multidisciplinar.

Los paralelismos no son lo que eran. La experiencia sexual tampoco es sustancia. Es lo que nos es dado vivir, por un substrato históricamente sexuado, en ese proceso que se entiende es la persona-necesitante de relación sexualmente significada. Mi lectura paralelista y monista señala la fractura epistemológica entre campos conceptuales. La persona sigue intacta. Todo indica que se trata de una forma de decir las cosas.

6. Praxis sexológica

"Hay que delimitar en el programa epistemológico de nuestras disciplinas dos momentos diferenciados: el del conocimiento científico de lo general y el del conocimiento científico de lo individual, más ligado a la práctica, pero en el que deben imperar en lo posible los mismos criterios de científicidad (...)." (Tizón, 1978: 211)

Es el de "praxis" otro de los términos que a muchos sexólogos nos ha parecido de manejo poco menos que inexcusable a la hora de dar un nombre global a nuestras intervenciones profesionales.

Desde una perspectiva etimológica, *praxis* es una palabra de origen griego (*praxis*), que el *Diccionario de la Lengua Española* (R.A.E., 1970), traduce como "obrar" y "ejecutar", al tiempo que alude a su antigua forma de uso con el significado de "práctica".

El *Diccionario Filosófico*, de Ferrater Mora (1994), concede mayor protagonismo a la palabra. Con ella designa "a un quehacer, transacción o negocio, es decir, a la acción de llevar a cabo algo", y también a "la acción moral". Y, abundando más en el tema, vemos cómo en cierto concepto de la *praxis* se recoge que la actividad práctica queda confrontada a la teórica, y que según otra acepción es dis-

tinguible la “praxis interior” de la “praxis exterior”.

La noticia que de la praxis vulgarmente se tiene deriva de la literatura marxista. Esto no es ninguna novedad. En algunas tendencias del denominado “marxismo”, la praxis abandera fértiles concepciones que vinculan la práctica y la teoría. Y la influyente aportación de Sartre al respecto es paradigmática por su señalamiento de la *racionalidad dialéctica* en la propia praxis. De todo ello da sobrada noticia el citado texto de Ferrater Mora.

Es, como se ve, un constructo de trayectoria histórica muy relevante, cuyo empleo en la actualidad parece haber declinado bastante. No obstante, desde mi punto de vista, conviene tenerlo en cuenta. Ya que nos es de utilidad para urdir un lenguaje solvente frente al secuestro que el enquistamiento del verbo clínico nos procura.

Estamos suficientemente legitimados para nombrar nuestro trabajo como “praxis terapéutica” y “praxis pedagógica”. La legitimidad es lingüística y filosófica, pero tampoco carecemos de antecedentes clínicos en el uso de la “praxis”. Nos bastará para comprobarlo la lectura de una parte sustancial de la literatura que denominamos “antipsiquiátrica”, y me refiero, por supuesto, a Cooper.

Como habrá constatado el lector con intereses sexológicos, buena parte de las previsibles acepciones que remiten al término “praxis” atañen de plano a nuestros profesionales en activo. Por eso, puede que resulte de interés aplicar las precedentes aseveraciones y algunas otras al trazado del perfil de la *praxis sexológica*.

Ejercemos un número reducido de *prácticas*, dos básicamente. Estas actividades, pese a que puedan diferir en su estilo, son desde luego *transaccionales*. Tanto da que nos expresemos en términos comunicacionales, económicos, etc.

Como resultado del reconocimiento socio-cultural de nuestras actividades profesionales, terapéuticas o educativas, somos objeto de solicitud para la educación sexual o para ayu-

dar a resolver las dificultades sexuales personales e interpersonales que se presentan en el seno de nuestras sociedades.

Somos los depositarios y los administradores de un saber sobre lo sexual humano, que goza de cierto nivel de reconocimiento institucional, y al cual se accede después de superado el proceso curricular correspondiente a una licenciatura académica. Esto supone que la dedicación laboral no se puede mantener al margen del constante flujo de determinados universos teóricos.

De este modo, *podemos enfocar nuestra praxis cotidiana como intervenciones sistemáticas de rango científico*, ritualizadas en secuencias, cuya función consiste en facilitar recursos suficientes para procurar el cambio sexual, educativo o terapéutico, que demandan nuestros interlocutores o las instituciones legitimadas para ello.

“(...) Esta (la “praxis”) se caracteriza por la posibilidad de un comportamiento humano “teórico”. Esta posibilidad forma parte de la esencia de la “praxis” humana. Y siempre ha contribuido a que el poder-hacer y el saber humanos no se adquieran sólo a través del aprendizaje y la experiencia; es la independización de los medios, convertidos en herramienta, lo que potencia aquí la capacidad del hombre para aprender y transmitir su poder-hacer a través de las generaciones. Esto implica el predominio consciente de relaciones causales, lo cual permite dirigir el propio comportamiento en forma planificada. Pero esto también exige el ordenamiento de un sistema de objetivos.” (Gadamer, 1996: 28)

En nuestro caso, *la praxis sexológica trasciende efectivamente al agente*. En el sentido del profesional al consultante y, recíprocamente, del consultante al profesional. La praxis sexológica es efectiva: entrafña, inevitablemente, la comunicación, la confrontación de los lenguajes, su intuición y su interpretación. El nivel de la praxis es el nivel del discurso -del texto, si así se prefiere- que manejan los interlocutores en cada ritual.

La praxis sexológica cumple funciones orientadas a objetivos. Por lo tanto, no ha de extrañar que indique que la perspectiva lingüística que más le interesa al sexólogo es la *pragmática*. Lamentablemente, lo suele hacer en detrimento de la consideración de las demás. Persigue con sospechoso celo la acción eficaz. Sucede en la apoteosis clínica.

Como discurso, *la praxis es analizable en dimensiones.* Estas pueden llegar a formularse como si de perspectivas disciplinares se tratara. Son las dimensiones del discurso ritualizado, aunque también las dimensiones de la literatura en que ese discurso se expresa.

Tal como se indica de otras praxis y de otras prácticas, también de la praxis sexológica se ha de predicar que carece de neutralidad axiológica. Por de pronto, *hay que reconocerle una dimensión ética*, que otros pueden calificar de "moral".

Pero, además, las intervenciones relativas a nuestra praxis son, de cualquier modo que se organicen, políticas. Tienen contratables e inefables repercusiones, que son susceptibles de adscripción y datación política. Entonces, es importante que entendamos que *en la praxis sexológica es reconocible una dimensión política.*

La praxis sexológica entraña la producción y el mantenimiento de procesos -podemos hablar de proceso terapéutico, por ejemplo- donde se articulan, entre otros que aquí no definiré, conceptos de valor operativo y científico contrastable. *Nuestro metalenguaje es asumible como objeto de la dimensión epistemológica de la praxis.*

Pero la praxis sexológica es inconcebible sin una arquitectura técnica, sin una tecnología que la asista. Las entrevistas, los documentos demandados (D.D.), etc., constituyen el soporte contextualizado de nuestros ritos de intervención, el encuadre donde se traza el estilo de nuestra acción discursiva y literaria. Planteo, en consecuencia, *la dimensión técnica* de nuestra praxis.

Es fácil describir otras posibilidades, otras dimensiones, otras perspectivas.

Verdaderamente, estas categorías adolecen de los lógicos males que aquejan a cualquier abstracción. Sin embargo, han tenido mucha relevancia científica. Sabemos de los quebraderos de cabeza que procura en algunos científicos la descripción en su propio discurso del emparejamiento entre lo ético y lo epistemológico que inexorablemente lo *reblandece*.

La praxis sexológica entraña la adopción de un marco para la reflexión epistemológica que consta, tal como lo vengo considerando, de cuatro registros o campos conceptuales. La Sexología como concepto pierde todo rigor si se hace caso omiso de esta cuestión. Queda como un emblema hueco.

Este marco reflexivo es teórico, pero está fundamentado en diversos estilos de ejercicio profesional, de atención profesional terapéutica y/o pedagógica. Y, a su vez, la omnipresencia representativa de este cuadro en la actividad profesional permite que la adjetivemos como "sexológica".

Lamentablemente, tendemos a reconocer sólo dos vertientes profesionales. Y a estas alturas no deberíamos negar la existencia de historiadores, antropólogos, sociólogos u otros científicos que están en condiciones de compartir -aunque no lo hagan explícitamente- nuestro marco reflexivo. No importa tanto que se dediquen a un campo conceptual diferente al de la sexualidad, y que especifiquen, en el entramado de sus correspondientes registros, el objeto específico de una disciplina que no es la tradicional en nosotros.

La actividad investigadora no corresponde esencialmente a "otra" praxis. Sin la dedicación profesional, la actividad investigadora sobre la praxis establecida como tal está lejos de la realidad científica. Sin embargo, la investigación metadisciplinar asentada sobre los conceptos manejados en la praxis merece el calificativo de "epistemológica". Para que desde ésta se pretenda proclamar la cualidad del saber que está objetivando, quien lo haga se debería de exigir a sí mismo como requisito el situarse en la realización de la praxis.

De hecho, las investigaciones sobre la realidad sexoterapéutica tienen el mismo substrato técnico que sostiene el proceso terapéutico. Puede apostarse por una identificación metodológica radical entre aquéllas y éste, si se parte del supuesto de que quien más y mejor llega a razonar sobre un caso no es otro que el que lo construye como tal y así lo mantiene en el transcurso de sus intervenciones.

Sabido es que este tipo de identificaciones es excesivamente vago o genérico. Además suscita crispaciones tanto entre los terapeutas como en los investigadores sociales, especialmente en aquellos que no hacen sino elaborar críticas metodológicas sobre discursos relativos a ajenas casuísticas cualitativamente tratadas. Pese a todo, hay que proclamar la importancia de los documentos obtenidos en primera línea de fuego. Esos materiales que consagran a la academia su irreverente y anarquizante violencia.

Al hilo de esa actualizada identificación llega la hora de la comprensión. La *comprensión* es un concepto de rango metódico que, como otros de los aquí tratados, goza de notable relevancia histórica, y es objeto historiográfico de las ciencias del hombre y de las ciencias que comparten el espacio clínico.

Históricamente también, la comprensión ha sido conceptualmente emparentada con la praxis. Desde mi punto de vista y en este sentido, la aportación de Cooper es paradigmática.

"(...) Las descripciones anatómicas y fisiológicas del cuerpo de una persona la tratan como "un objeto puro", en relación con el cual el biólogo adopta un fenómeno puramente exterior. Si bien esta perspectiva exterior concuerda con ciertas ideas convencionales sobre la objetividad científica, sus límites son muy estrechos. Estos límites, cuando los descubrimos, revelan la medida en que, por ejemplo, las teorías bioquímicas de la esquizofrenia, por más desarrollada que esté la técnica bioquímica, son necesariamente insuficientes para alcanzar su meta manifiesta de la explicación causal." (Cooper, 1985: 20)

Más allá de esa impotencia explicativa de la "racionalidad analítica", sería preciso llegar a la "aprehensión de estructuras inteligibles en su inteligibilidad", términos mediante los cuales el autor llega a expresar que "la racionalidad dialéctica es comprensiva".

"(...) La acción e interacción humanas y sus productos sociales resultan inteligibles si podemos rastrear en ellos una pauta de síntesis de una multiplicidad en un todo. Si podemos dar un paso más y vincular la praxis (los actos de un grupo o individuo) con una intención individual o grupal, habremos descubierto la comprensibilidad de la praxis." (Cooper, 1985: 21- 22)

No me cabe la menor duda de que la contribución de Cooper y la de otros psiquiatras alternativos como él deben formar parte de la fundamentación metódica del pensamiento sexológico contemporáneo.

He hablado de *praxis comprensiva*, sin dar fe de una posible redundancia, cuando en otras ocasiones he empleado como sinónimos los términos de praxis y de comprensión. Ahora estoy planteando una praxis y una comprensión profesionales y científicas. "Comprensión" dejó de ser para nosotros un vocablo de uso ingenuo.

Desde la *sexoterapia*, como disciplina constituyente de la Sexología, mantengo la defensa de una *comprensión genérica (verstehen)*, como espacio virtual de convergencia metódica para quienes abordan el estudio de la vida sexual humana. La *inteligibilidad* se efectúa en quienes se sientan al otro lado de la "mesa".

Dando conformación objetual a un substrato, y teniendo en cuenta las constricciones que le afligen en su campo conceptual, la praxis se realiza en ese espacio que nos contextualiza, y desde el cual se observa, se describe y se contribuye a explicar el cambio que a la realidad objetualizada se propone.

A través de nuestros cuatro campos conceptuales tiene lugar la concreción científica de la vida sexual humana. Entonces, la praxis que a ésta concierne es defendible como una

representación extensa, tal como le sucede a la comprensión donde aquélla demuestra su presencia.

La praxis sexológica *densifica* preferentemente el campo de la sexualidad, ese registro mediante el cual se facilita la concreción metódica de la experiencia sexual humana, auténtico objeto específico, aunque inaprensible, de nuestras actuales disciplinas sexológicas.

Referencias

- AMEZUA, E. (1979): La sexología como ciencia: esbozo de un enfoque coherente del hecho sexual humano. En LUR (Ed.), *I Semana de Estudios Sexológicos de Euskadi* (pp. 13-27). San Sebastián. Hordago.
- AMEZUA, E. (1991): Sexología: cuestión de fondo y forma. La otra cara del sexo. *Revista de sexología*, 49-50.
- BUNGE, M. (1985): *Epistemología. Curso de actualización*. Barcelona. Ariel.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1990): Epistemología de la psico(pato)logía: la conducta, relación sujeto/objeto. En M. Desviat (Ed.), *Epistemología y práctica psiquiátrica* (pp.105-134). Madrid. Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- COOPER, D. (1985): *Psychiatry and AntiPsychiatry*. Londres. Tavistock.
- DESVIAT, M. (Coord.) (1990): *Epistemología y práctica psiquiátrica*. Madrid. Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- DUCROT, O., y TODOROV, T. (1983): *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje* (9ª ed.). Madrid. Siglo XXI (Orig. 1972).
- DURKHEIM, E. (1982): *Las reglas del método sociológico* (3ª ed.). Barcelona. Orbis. (Orig. 1895).
- FERRATER, J. (1994): *Diccionario de Filosofía*. Madrid. Alianza Editorial.
- GADAMER, H.G. (1996): *El estado oculto de la salud*. Barcelona. Gedisa. (Orig. 1993).
- JASPERS, K. (1988): *La práctica médica en la era tecnológica*. Barcelona. Gedisa (Orig. 1986).
- KLIMOVSKY, G. (1979): Epistemología. En G. Vidal, H. Bleichmar, y R.J. Usandivaras (Eds.), *Enciclopedia de Psiquiatría* (pp. 180-187). Buenos Aires. El Ateneo..
- LANAS, M. (1996): *Razones para la existencia de una ciencia sexológica*. Tesis doctoral no publicada. Universidad del País Vasco.
- PIAGET, J. (1987): *Introducción a la epistemología genética, Vol. 3. El pensamiento biológico, psicológico y sociológico*. México. Paidós. (Orig. 1950).
- R.A.E. (1970): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid. Espasa-Calpe.
- TIZÓN, J.L. (1978): *Introducción a la epistemología de la psicopatología y la psiquiatría*. Barcelona. Ariel.
- VIDAL, G., BLEICHMAR, H., Y USANDIVARAS, R.J. (1979): *Enciclopedia de Psiquiatría* (2ª ed.). Buenos Aires. El ateneo.

LA TEORIA DE INTERSEXUALIDAD DE MAGNUS HIRSCHFELD: LOS ESTADIOS SEXUALES INTERMEDIOS

Angeles Llorca Díaz*

La teoría de los estadios sexuales intermedios de Magnus Hirschfeld es una de las más importantes aportaciones de la sexología de primeros de siglo a la discusión científica sobre las diferencias entre hombres y mujeres. Basándose en la obra del jurista Karl-Heinrich Ulrichs -que a su vez se apoyaba en Platón-, en desarrollos provenientes del romanticismo alemán, en las teorías de Haeckel y en los resultados de las investigaciones en secreciones internas, Magnus Hirschfeld entiende al hombre y a la mujer completos como ideales entre los que se situarían hombres y mujeres reales a lo largo de un continuo en función de su expresión sexual en cuatro niveles: genital, somático, psíquico y del impulso sexual. Esta teoría fundamentará su peculiar acercamiento a la comprensión del sexo y la sexualidad humanos y constituirá una base sólida para su reclasificación de la patología sexual.

LA DISCUSION SOBRE LAS DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX EN ALEMANIA

La teorización de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres forma parte del discurso científico ya en los textos que podemos entender como precursores de los estrictamente sexológicos, aunque siempre dentro del marco de la patología sexual¹. Con el cambio del siglo XIX al XX esta discusión comienza a situarse en una nueva perspectiva y se desarrolla, no tanto con la intención de hacer comprensibles las diferencias patológicas, sino con la de fundamentar una teoría más amplia de la vida sexual humana.

Los primeros trabajos que en esta época tocan monográficamente este tema parten, en general, del supuesto conocimiento del sexo masculino y se centran fundamentalmente en el estudio comparativo del femenino teniendo aquél como genérico. La obra del psiquiatra y teórico de la degeneración Paul Möbius (1853-1907) *Über den physiologischen Schwachsinn des Weibes* -Sobre la imbecilidad fisiológica de la mujer- de 1901, desde

una pretendida antropología de la mujer basada en mediciones antropométricas, y la de Otto Weininger (1880-1903) *Geschlecht und Charakter* -Sexo y carácter- de 1903, desde un punto de vista más metafísico, serán en Alemania, en un principio, las obras de referencia.

El texto de Möbius fue rápidamente contestado desde otras posturas extremas. Annemarie Wetzley-Leibbrand (1990: 89, nota 118) cita *La imbecilidad habitual del hombre* del Dr. Heberlin, de 1903, y *Über den physiologischen Stumpfsinn des Mannes* -Sobre la estupidez fisiológica del hombre-, obra escrita por Max Freimann en 1905, como ejemplos de ello². Dentro de esta discusión y desde una posición más sosegada son mencionables las obras de las autoras Rosa Mayreder *Zur Kritik der Weiblichkeit* -Hacia una crítica de la femineidad- de 1905, en que defiende la igualdad de las capacidades intelectuales entre hombres y mujeres; Grete Meisel-Hess (1879-1922) con *Das Wesen der Geschlechtlichkeit* -La esencia de la sexualidad- de 1909³, y más tarde la pedagoga Mathilde Vaerting (1922) con

* Psicóloga. Sexóloga.

Liselotte-Herrmann str. 15
D-10407 Berlín. Alemania

“Neubegründung der Psychologie von Mann und Weib” -Nueva fundamentación de la psicología del hombre y la mujer-. En esta conferencia, leída en las Primeras Jornadas de Reforma Sexual celebradas en Berlín en 1921, trata Vaerting de las dificultades inherentes al abordaje del tema, lo que ella llama los “efectos del componente sexual”: el fuerte acento afectivo de la cuestión y la tendencia de idealizar o despreciar al otro sexo; y critica las conclusiones obtenidas mediante el método estadístico: las diferencias estadísticas encontradas son tan pequeñas que no pueden atribuirse sin más a un sexo o a otro como caracteres.

La teoría de la bisexualidad que Weininger exponía en su obra y su posterior desarrollo por Wilhelm Fließ -que había acusado a aquél de plagio- suponía la participación en hombres y mujeres de “sustancias” pertenecientes a ambos sexos y, por tanto, la existencia de un “hermafroditismo” común a ambos:

“Todo viviente está formado de sustancia masculina y femenina, tanto la única célula como el ser completo. El hombre tiene más materia masculina, la mujer más femenina. Pero cada uno tiene su parte del otro y debe tenerla para poder vivir. Por eso son en lo más profundo todos los seres vivos hermafroditas. Los unos en re, los otros en potentia.” (Fließ, 1914: 20), donde las esencias masculina y femenina se remiten, en última instancia, al comportamiento de espermatozoides y óvulos y son explicadas a partir de ellos en términos de actividad y pasividad, respectivamente.

En otro sentido ya había hablado Darwin (1809-1882) -sobre la importancia de sus teorías para la sexología alemana de la época véase Jordan (1909)- de la presencia de caracteres sexuales latentes del otro sexo y August Weismann (1834-1914) había trasladado esta

idea al plasma germinal y a los gametos (Bloch, 1914: 6). La idea de la bisexualidad humana fue encontrando con el tiempo cierto apoyo en el desarrollo de la investigación sobre secreciones internas. Esta nueva disciplina y el creciente interés por el tema de la determinación sexual fueron aportando, a su vez, datos biológicos sobre la sexuación humana, entendida ahora como un proceso. En 1918 escribía el fisiólogo checoslovaco Jaroslav Kruzenecky en la *Zeitschrift für Sexualwissenschaft* -Revista de Sexología-:

“Insisto aquí en esa particularidad: que se debe ver la diferenciación sexual como resultante de la determinación sexual, como un acontecimiento del desarrollo, es decir, como la formación y el desvanecimiento y el aprovechamiento de determinadas cualidades biológicas, de determinadas sustancias del plasma viviente, como escalones del desarrollo para un estado final, para la cualidad final del organismo que se caracteriza como sexo femenino o masculino”. (Kruzenecky, 1918: 273-274).

Con ello se traslada la discusión desde las diferencias entre hombres y mujeres a la pregunta central de qué es el sexo:

“Y por ello se debe tener en mente una particularidad, a saber: que esa diferenciación sexual acontece al unísono con el desarrollo del individuo en su carácter de especie [...] Se nos aparece entonces el sexo como un principio sobreordenador de los tipos de rasgos característicos, a los que modifica sexualmente y que penetra al organismo completamente y que penetra al organismo completo como una afinación.” (Kruzenecky, 1918: 274)

Al margen de los procesos embrionarios e insistiendo en las influencias recibidas durante la vida, se expresa Else Voigtländer (1926) en el artículo dedicado a los caracteres sexuales

1 Viola Klein sitúa en la segunda mitad del siglo XIX el momento de aparición de la mujer como objeto de estudio científico (Klein, 1985: 34).

2 En España menciona Marañón (1926), la obra de Romero Navarro *Ensayo de una filosofía feminista. Refutación a Möbius*, de 1919.

3 Ambos artículos citados en Herr (1995:1).

4 Los subrayados de todas las citas son de los autores.

psíquicos que publicó en el *Handwörterbuch der Sexualwissenschaft* -Diccionario de Sexología- editado por Max Marcuse. En él critica la teoría de Weininger y entiende que a las dificultades objetivas del tema de las diferencias sexuales se añaden una serie de factores subjetivos que condicionan, no sólo su solución, sino el planteamiento mismo de las cuestiones. A los "efectos del componente sexual" propuestos por Vaerting se sumaría una tendencia a la absolutización, como si "la mujer", en todas sus manifestaciones individuales, fuera algo abarcable. Else Voigtländer critica el planteamiento de una psicología de la mujer por oposición a la psicología general y no a la masculina.

A pesar de que la autora considera importante atender a los fundamentos biológicos en esta cuestión, que para ella constituirían en último término la diferencia de los sexos, critica la fundamentación de la diferencia entre hombre y mujer en base al comportamiento de sus gametos como definitiva fundamentación metafísica. Entiende que habría que considerar también el desarrollo posterior, la influencia de la forma de vida, la posición social, etc.

Ella no remite los términos hombre y mujer a una esencia primaria masculina y femenina, sino que los entiende como denominaciones compiladoras de complejos de características típicos y secundarios: igual que los conceptos de carácter alemán o francés se refieren a propiedades psíquicas y corporales, pero no suponen que cada persona en cada parte de su ser sea definible como francés o alemán. En la misma línea que Vaerting critica también Voigtländer el uso del método estadístico: todas las características de la especie humana tendrían expresión en hombres y mujeres y la diferencia no radicaría en la variante cuantitativa de cada rasgo, sino precisamente en su forma de expresarse en uno u otro sexo:

"La inteligencia como propiedad personal puede ser un rasgo de hombres y mujeres, así como la bondad o la maldad. La esencia y el grado de cada propiedad es en sí neutral; sin

embargo, es posible que la inteligencia masculina, la bondad masculina, la maldad, la energía o la pasión masculinas, etc., se manifiesten de forma diferente que las mismas propiedades en su traducción femenina." (Voigtländer, 1926: 243), y en esta línea reinterpreta las diferencias en las características masculinas y femeninas:

"La diferencia psíquica esencial como se traduce en el mundo civilizado europeo moderno -con todo lo cuidadosamente que se ha de tomar esta limitación- parece referirse a una posición de diferente tipo, que se caracteriza porque el hombre está más orientado hacia el exterior, se inclina activamente hacia el mundo exterior, mientras que en la mujer el mayor peso de su ser se refiere a un fin interno de su propia emoción." (Voigtländer, 1926: 244)

La principal diferencia reside, pues, en una distinta relación entre el yo y el mundo circundante, existiendo en cada una de sus formas las características de actividad, pasividad, fuerza, debilidad, etc.:

"Por ello tampoco en el ámbito de la vida sentimental descansa la diferencia en realidad en un más o menos, sino en un tipo diferente, una articulación distinta del sentimiento." (Voigtländer, 1926: 244)

A partir de aquí concluye Voigtländer que la única forma de entender las diferencias sexuales es no haciendo a uno de los dos sexos la medida del otro, sino buscando los rasgos característicos de la vivencia masculina y femenina en la relación entre los sexos, como punto de encuentro en que éstos se pueden reconocer de la forma más clara.

Yendo más atrás en el tiempo es importante citar dos trabajos de Wilhelm von Humboldt (1767-1835): "*Ueber den Geschlechtsunterschied und dessen Einfluss auf die organische Natur*" -Sobre la diferencia sexual y su influencia en la naturaleza orgánica- (Humboldt, 1795a) y "*Ueber die männliche und weibliche Form*" -Sobre la forma masculina y femenina- (Humboldt, 1795b). Ideas expuestas en ellos que nos encontraremos más

tarde tanto en las obras de Bloch como en las de Hirschfeld son la definición de genio como fuerza mental procreadora; la existencia de dos fuerzas en la naturaleza, una procreadora relacionada con la acción y otra aceptante y relacionada con la capacidad de reacción, que animan actos masculinos y femeninos, respectivamente, residiendo la diferencia entre lo masculino y lo femenino sólo en la orientación, no en la capacidad; y la imposibilidad de encontrar en la realidad la pura masculinidad o la pura femineidad, sino siempre diversas mezclas de ambos componentes⁵.

LA TEORIA DE LOS ESTADIOS SEXUALES INTERMEDIOS DE HIRSCHFELD

La caracterización de las esencias masculina y femenina en función de la actividad y pasividad atribuidas a espermatozoides y óvulos ejerce gran influencia en la teoría de Magnus Hirschfeld (1868-1935). Este sexólogo alemán toma de Möbius y Lombroso el método de investigación basado en mediciones antropométricas y, partiendo de la idea de la bisexualidad humana, desarrollará su teoría morfológica de los estadios sexuales intermedios -*sexuelle Zwischenstufen*-, donde el hombre y la mujer absolutos son entendidos como ideales inexistentes entre los que se sitúan los hombres y mujeres reales.

La definición de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres es un tema central en su teoría sexológica. En su primer artículo programático sobre la sexología, "*Über Sexualwissenschaft*" -Sobre la Sexología- (Hirschfeld, 1908) podemos leer:

"Así como la separación de los sexos en esperma y óvulo, en hombre y mujer, favoreció la formación de caracteres sexuales secundarios y terciarios [...] así, a través de la siempre repetida unificación de ambos, se impidió una diferenciación demasiado fuerte de los sexos en aspectos somáticos y psíquicos.

La transmisión hereditaria atraviesa siempre de nuevo la sexual. Junto al concepto de hombre y mujer se impone el concepto del valor de lo masculino y lo femenino. Ambos no se superponen completamente en ningún caso. La exacta sexología no deja más de lado la constatación de ¿qué es femenino, qué es viril?, una de las definiciones más difíciles en nuestra disciplina, y que no es definida en absoluto mediante la oposición de incubo y súcubo, activo y pasivo, inventar y sentir." (Hirschfeld, 1908: 12-13)

En el sentido de Iwan Bloch, también Hirschfeld entiende el óvulo como símbolo de la femineidad primaria y al espermatozoide como el de la masculinidad, de donde resultan una serie de características diferenciadoras en el comportamiento de hombres y mujeres:

"El impulso sexual del hombre y de la mujer no sólo se diferencia por el objeto sexual pretendido, sino también por la forma y la manera en que hombre y mujer se comportan y se portan ante el ser deseado. Como para la gran mayoría de todas las criaturas, como particularmente para casi todos los mamíferos, también para los humanos es el hombre la parte atacante, cortejadora, conquistadora, situada arriba en el mismo acto, que se mueve y derrama la semilla; la mujer es la parte cortejada, conservadora, aceptadora, situada debajo en el coito y más tranquila [...] El hombre da en la relación, pero la mujer se da, y más cuando ama, completamente." (Hirschfeld, 1917b: 280)

La aportación más importante de Magnus Hirschfeld a la discusión sobre la esencia de los sexos es su teoría de la intersexualidad humana. Este principio divisor se fundamenta principalmente en tres pilares: la aplicación al terreno sexual de la idea de Haeckel de que la ontogénesis repite la evolución filogenética -el proceso de división de los sexos tendría lugar de nuevo en cada individuo-; la tesis de que la naturaleza procede de forma gradual y

⁵ Sobre la idea de una "bisexualidad" humana en el pensamiento romántico alemán véase Posner (1924) y Giese (1926).

no dando saltos (Seidel, 1969: 72); y la observación empírica de casos.

Los primeros esbozos de esta teoría ya se encuentran en *Sappho und Sokrates. Wie erklärt sich die Liebe der Männer und Frauen zu Personen des eigenen Geschlechts?* -Safo y Sócrates ¿Cómo se explica el amor de hombres y mujeres hacia personas del mismo sexo?- (Hirschfeld, 1896). En "*Die objektive Diagnose der Homosexualität*" -El diagnóstico objetivo de la homosexualidad- (Hirschfeld, 1899) anota que cuanto más se amplía la investigación antropológica tanto más inciertos son los resultados en este terreno. A la vista de sus investigaciones hasta el momento de escribir este artículo, supone el autor que sólo es posible atenerse a diferencias sexuales referidas a tipos medios, y las clasifica en cinco grupos:

- el punto de formación de las células germinativas:
 - . en la mujer: ovario para los óvulos.
 - . en el hombre: testículo para las células espermáticas.
- las vías que siguen las células germinativas:
 - . en la mujer: trompa, matriz y vagina.
 - . en el hombre: epidídimo, conducto espermático y pene.
- las propiedades corporales que aparecen con la primera madurez:
 - . en la mujer: crecimiento del pecho, aparición del periodo y otras.
 - . en el hombre: crecimiento de la nuez, (cambio de voz), crecimiento de la barba, etc.
- las diferencias mentales. Entre otras:
 - . la mujer es más reproductiva, persistente, fiel, práctica, afectuosa, excitable, infantil, superficial y meticulosa que el hombre.
 - . el hombre es más activo, productivo, cambiante, emprendedor, ambicioso, fuerte y abstracto que la mujer.
- el impulso sexual:
 - . la mujer se siente atraída por el hombre.
 - . el hombre por la mujer.

La constatación más importante sobre estas diferencias residiría, según Hirschfeld,

en que todas ellas provienen de una constitución primaria igual para ambos sexos. Todas las diferencias, impulso sexual incluido, son de partida neutras y se desarrollan sólo como diferencias graduales. Puesto que en el crecimiento de los cinco grupos de características puede darse que determinadas partes se desarrollen demasiado y otras dejen de hacerlo demasiado pronto, existen numerosas desviaciones de los grados medios, que son tanto más frecuentes cuanto más tarde se comience a diferenciar el grupo al que pertenecen: cuanto antes se comienza a manifestar un carácter sexual, tanto con más seguridad actúa la naturaleza. Por ello la menor cantidad de ejemplos "fracasados" se encuentran en lo que se refiere a las gónadas, que son las que se constituyen antes (el verdadero hermafroditismo estaría teóricamente descrito, pero no habría sido visto nunca en la práctica).

En los cinco grupos, pues, las fronteras se relativizan y la diferencia entre los sexos, que parece tan evidente a primera vista, no resulta ser primaria sino gradual. Las desviaciones observables en los diferentes grupos guardan cierta relación entre sí: en los tres últimos se encontrarían difícilmente anomalías aisladas, pudiéndose decir, como regla general, que cuando aparece una anomalía en el tercero también se da en el cuarto y el quinto, y al revés, cuanto más contrario sea el sentimiento sexual, existirán tantos más caracteres intermedios de los grupos tercero y cuarto.

Este artículo abre el primer tomo del *Jahrbuch für sexuelle Zwischenstufen* -Anuario de los estadios sexuales intermedios-, y supone en él una primera aproximación a la explicación de qué son estos "estadios sexuales intermedios" a los que el Anuario se consagra. Será cuatro años más tarde, en "*Ursachen und Wesen des Uranismus*" - Causas y esencia del uranismo- donde Hirschfeld plantee por primera vez, como tal, su principio divisor de los *Zwischenstufen* de la siguiente manera:

"Ninguna manifestación está aislada en la naturaleza, cada una muestra las innumera-

bles conexiones con los demás cuerpos naturales, en todos lados hay transiciones; como entre el niño y el adulto, el joven y la joven, así representan entre el hombre y la mujer el urning y la uranía una necesidad natural. Probablemente se hubieran podido reconocer y apreciar estas series de transiciones mucho antes si no aludieran a cada carácter sexual en sí, sin que correspondientemente estuvieran los otros implicados, pero en eso consiste precisamente la increíble variación y la casi inapreciable diversidad. En el fondo, cada persona es comprensible sólo mediante la proporción interna de mezcla entre partes masculinas y femeninas. De forma grosera, la diversidad de formas y la cantidad de desviaciones es tan grande que todo intento de colocar en un determinado orden los estadios intermedios corporales y mentales ha fracasado. Entre los hermafroditas verdaderos, los pseudohermafroditas y los hermafroditas psíquicos, las formas en apariencia puramente somáticas y las a la vista puramente mentales, no se pueden establecer fronteras seguras. Con la cantidad de observaciones científicas se ha complicado el sistema siempre más, para al final simplificarse por el hecho de que, en el fondo, cada caso en la cantidad enorme de estadios intermedios constituye un caso en sí, una clase por sí, un sexo por sí.

"El hombre completo y la mujer completa son en realidad sólo formas imaginarias que tenemos que llamar en nuestra ayuda para poseer un punto de partida para los estadios intermedios." (Hirschfeld, 1903: 126-127)

Calculadas teóricamente en porcentajes las cantidades masculina y femenina de una persona se darían casos desde el 99% masculino y 1% femenino hasta el 1% masculino y 99% femenino, teniendo en cuenta que alguien constituido, por ejemplo, en un 75% por elementos masculinos y en un 25% por femeninos no tendría que ser necesariamente un hombre. Lo que es válido para el conjunto lo sería también para las partes, para cada célula del individuo, para cada órgano, para cada propiedad.

En *Die Transvestiten* dedica Hirschfeld (1910a) un capítulo a la explicación de su "teoría" de los estadios sexuales intermedios, que fue publicado muy poco tiempo después en la revista *Sexual-Probleme* (Hirschfeld, 1910b). A esta versión nos vamos a referir a continuación.

Comienza considerando que esta "teoría" es uno de los logros y de las tareas más importantes, no sólo de la sexología, sino también de la biología y la psicología. El entrecuillado de la palabra "teoría" -que es del autor y no nuestro- hace referencia a que, aunque de hecho se la denomine así, él no considera sino que se trata de un principio divisor. Como veremos, se entiende, en general, como estadios sexuales intermedios, mujeres que poseen en su constitución rasgos masculinos y hombres que los poseen femeninos, en todos los grados posibles.

Naturalmente, la condición previa de esta división habría de ser la correcta aclaración de qué es masculino y qué es femenino:

"[...] y en ello descansa la mayor dificultad y punto de discordia, toda vez que junto a características puramente masculinas y femeninas también hay otras que no son ni masculinas ni femeninas o, mejor expresado, son tanto masculinas como femeninas. Pero que esté montó de características no condiciona la completa igualdad de los sexos está fuera de duda; los sexos pueden ser de igual valor o tener los mismos derechos, pero sin duda no son iguales." (Hirschfeld, 1910b: 116)

Si antes consideraba Hirschfeld cinco grupos diferentes de caracteres masculinos y femeninos, nos ofrece ahora una división en sólo cuatro:

- los órganos sexuales
- las restantes características físicas
- el impulso sexual
- las restantes características anímicas

El hombre y la mujer, como absolutos representantes de su sexo son, para él, extremos contrarios, abstracciones imposibles de ser observadas en la realidad:

“Ya que en el uso del lenguaje se acostumbra a caracterizar a los poseedores de óvulos directamente como mujeres, a los portadores de células espermáticas sencillamente como hombres, existen por tanto mujeres con porciones masculinas y hombres con femeninas, y estas formas mixtas son las que se comprenden bajo la expresión ‘estadios sexuales intermedios’.”(Hirschfeld, 1910b: 123)

Hirschfeld supone que el espermatozoide y el óvulo poseen antes de su unión un presignificado masculino o femenino y que la expresión de la herencia de ambos sexos estaría reunida en los cuerpos cromosómicos de ambos, de forma que los hijos heredan sus caracteres masculinos y femeninos tanto del padre como de la madre.

Al primer grupo de estadios sexuales intermedios pertenecerían los hermafroditas en estricto sentido, si existieran, y todos los estadios intermedios con relación a los genitales. Al segundo, por ejemplo, los hombres con ginecomastia o las mujeres con pechos sin desarrollar, las mujeres con movimientos masculinos y todos los correspondientes a los caracteres físicos que no son genitales. Al tercero, entre otros, los hombres que tienen relaciones sexuales de forma femenina, como los que gustan de situarse debajo en el coito, los que aman mujeres agresivas, los de gustos masoquistas; mujeres que prefieren hombres femeninos o mujeres masculinas; bisexuales y homosexuales. En el grupo cuarto nos encontramos, por ejemplo, hombres con rasgos psíquicos femeninos, con gustos o sensibilidades más bien femeninos, hombres que se visten como mujeres o viven como tales, mujeres de carácter o pensamiento masculino o las que gustan de vestirse y vivir como hombres.

Cada estadio sexual intermedio constituiría un tipo sexual. Suponiendo que dentro de cada uno de los cuatro grupos sólo existiera una característica diferencial -que podría ser masculina, femenina o masculina y femenina- el número de tipos sexuales resultantes sería de 34, y calculando un mínimo de cuatro características dentro de cada grupo tendríamos

3¹⁶, lo que equivaldría a un monto de 43.046.721 tipos de estadios intermedios. Todas estas variedades sexuales constituirían un círculo perfecto y cerrado, en cuya periferia los tipos intermedios serían sólo puntos especialmente significativos y entre los que no existirían huecos vacíos. En realidad, pues, todos los humanos serían estadios intermedios y el número de variedades sexuales sería ilimitada.

Se pueden considerar los estadios intermedios desde un punto de vista patológico (lo que sería impensable, dice Hirschfeld, para un biólogo de factura darwiniana), o tomar como patológicos los grados más fuertes y los más débiles como fisiológicos (en cuyo caso sería especialmente dificultoso trazar la línea divisoria entre ambos) o entenderlos, como él hace, como variedades sexuales. Cualquiera de estas tres posturas sería una decisión secundaria frente al hecho primario de que los estadios sexuales intermedios son una manifestación natural y significativa con la que se ha de contar.

Partiendo de este principio divisor se podría empezar a hablar de una teoría en el momento en que se busque la explicación de la presencia y la frecuencia de estas formas mixtas. Esta explicación radicaría en el hecho de que cada niño y cada niña, por provenir de una mezcla sexual de hombre y mujer, posee características paternas y maternas innatas, siendo la proporción de la herencia variable en cada caso. La explicación última, opina Hirschfeld, habrá de esperar a que la ciencia sea capaz de dar cuenta de por qué en unos casos se producen niñas y en otros niños. Finalmente, hacer responsable a la herencia de la existencia de los estadios intermedios, hace concluir al autor que la conformación sexual como tal, tanto física como mental, es dependiente de ella y, por tanto, es una constitución preformada, relativamente independiente de influencias externas y que se mantiene esencialmente igual durante toda la vida.

En su *Sexualpathologie* (Hirschfeld, 1917-1920) vuelve sobre el tema en un capítu-

lo del segundo tomo titulado "Estadios sexuales intermedios. La mujer masculina y el hombre femenino" (Hirschfeld, 1918), donde comienza insistiendo en el carácter heredado de la constitución sexual: ya en los gametos que constituirán el huevo fecundado encontramos mucho de lo que más tarde caracterizará al futuro hombre y la futura mujer: la esencia pasiva, receptiva, expectante del óvulo; la esencia activa, motórica, buscadora del espermatozoide.

Las transiciones sexuales son divididas definitivamente en esta obra también en cuatro grupos, si bien el que agrupaba los rasgos del impulso sexual es denominado ahora de los rasgos psicosexuales y se invierte el orden de los dos últimos, con la finalidad de reorganizar el esquema en función del momento de aparición de los caracteres incluidos en cada grupo. Lo primero en manifestarse en la historia individual sería el aparato genital, posteriormente los demás rasgos sexuales corporales, más tarde la psique y, por último, los rasgos sexuales dependientes de ella. Las transiciones sexuales entre hombre y mujer se agruparían, pues, en los siguientes cuatro grupos:

- genitales (mezcla de órganos sexuales masculinos y femeninos): sería el hermafroditismo en sentido estricto, si existiera, y las variantes a él asociadas.
- somáticas (mezcla de otras diferencias sexuales masculinas y femeninas): es lo que Hirschfeld llama androginia y ginandria.
- psíquicas (mezcla de diferencias sexuales mentales): donde se incluiría el transvestismo.
- psicosexuales (impulso sexual masculino en la mujer, femenino en el hombre): donde nos encontraríamos la homosexualidad, la bisexualidad y el metatropismo.

Los ejemplos añadidos a cada uno de los grupos (desde el hermafroditismo hasta el metatropismo) no suponen en la teoría de Hirschfeld más que puntos significativos dentro de lo que son las transiciones sexuales, pero no categorías en que éstos se agoten. En puridad, para Hirschfeld, cada hombre y cada mujer es un estadio sexual intermedio.

Esta última clasificación en cuatro grupos pone de relieve la idea de fondo que guía la teoría de Hirschfeld: los estadios intersexuales han de ordenarse en grupos en función del orden biográfico de aparición de las diferentes características sexuales. Veíamos antes que Kruzeneky insistía en el desarrollo sexual del embrión y Voigtländer en los caracteres adquiridos durante la vida; para Hirschfeld sexo es -aunque él no utilice este término- sexuación, y el carácter sexual de cada individuo viene dado por su forma de hacerse en este proceso, en masculino y en femenino, en cada uno de los cuatro grupos presentados. De esta forma, la teoría de los *Zwischenstufen* no viene sino a afirmar, desde otro plano, la idea que se encuentra también expuesta en la obra de Iwan Bloch: la diversidad, la variedad, como esencia de la sexualidad humana.

Referencias

- BLOCH, I. (1914): Aufgaben und Ziele der Sexualwissenschaft. *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, I, 2-11.
- FLIEß, W. (1914): Männlich und Weiblich. *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, I, 15-20.
- GIESE, F. (1926): Androgynenproblem. En M. Marcuse (Hrsg.), *Handwörterbuch der Sexualwissenschaft* (pp. 30-33). Bonn. A. Marcus & E. Webers Verlag. .
- HERRN, R. (1995): Sexualität. Boceto del capítulo correspondiente para el catálogo de la exposición sobre el *Institut für Sexualwissenschaft* de la Magnus-Hirschfeld-Gesellschaft. Sin publicar.
- HIRSCHFELD, M. (1896): *Sappho und Sokrates. Wie erklärt sich die Liebe der Männer und Frauen zu Personen des eigenen Geschlechts?*. Leipzig. Max Spohr. (Bajo el seudónimo Th. Ramien).
- (1899): Die objektive Diagnose der Homosexualität. *Jahrbuch für sexuelle Zwischenstufen*, I, 4-35.
 - (1903): Ursachen und Wesen des Uranismus. *Jahrbuch für sexuelle Zwischenstufen*, V, 1, 1-193.

- (1908): Über Sexualwissenschaft. *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, I, 1-19.
- (1910a): *Die Transvestiten. Eine Untersuchung über den erotischen Verkleidungstrieb*. Berlin. Alfred Pulvermacher & Co.
- (1910b): Die Zwischenstufen- 'Theorie'. *Sexual-Probleme*, 6, 116-136.
- (1917- 1920): *Sexualpathologie. Ein Lehrbuch für Ärzte und Studierende*. Bonn. A. Marcus & E. Webers Verlag.
- Teil I (1917a): *Geschlechtliche Entwicklungsstörungen, mit besonderer Berücksichtigung der Onanie*.
- Teil II (1918): *Sexuelle Zwischenstufen. Das männliche Weib und der weibliche Mann*.
- Teil III (1920): *Störungen im Sexual stoffwechsel, mit besonderer Berücksichtigung der Impotenz*.
- (1917b): Metatropismus. *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, IV, 281-286, 295-300, 343-351.
- HUMBOLDT, W. v. [1795a] (1903): Ueber den Geschlechtsunterschied und dessen Einfluss auf die organische Natur. En *Wilhelm von Humboldts Werke*, I, 311-334. Herausgegeben von Albert Leitzmann. Berlin. B. Behr's Verlag.
- [1795b] (1903): Ueber die männliche und weibliche Form. En *Wilhelm von Humboldts Werke*, I, 335-369. Herausgegeben von Albert Leitzmann. Berlin. B. Behr's Verlag.
- JORDAN, K. F. (Max Katte, seudónimo) (1909): Darwins Bedeutung für die Sexualwissenschaft. *Sexual-Probleme*, V, 81-90.
- KLEIN, V. (1985): *El carácter femenino*. Barcelona. Paidós.
- KRUZENECKY, J. (1918): Analytische Bemerkungen zum Problem der Geschlechtsbestimmung. *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, V, 273-281, 317-326.
- MARAÑÓN, G. (1926): *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- POSNER, C. (1924): Die Naturphilosophie als Vorläufer der Konstitutions und Sexualforschung. *Archiv für Frauenkunde und Konstitutionsforschung*, X, 105-116.
- SEIDEL, R. (1969): *Sexologie als positive Wissenschaft und sozialer Anspruch. Zur Sexualmorphologie von Magnus Hirschfeld*. München. Med. Diss.
- VAERTING, M. (1922): Neubegründung der Psychologie von Mann und Weib. En A. Weil (Hrsg.), *Sexualreform und Sexualwissenschaft. Vorträge gehalten auf der 1. Internationalen Tagung für Sexualreform auf sexualwissenschaftlicher Grundlage in Berlin* (pp. 121-127). Stuttgart. Püttmann.
- VOIGTLÄNDER, E. (1926): Geschlechtsmerkmale. II. Psychische. En M. Marcuse (Hrsg.), *Handwörterbuch der Sexualwissenschaft* (pp. 240-247). Bonn. A. Marcus & E. Webers Verlag.
- WEININGER, O. (1985): *Sexo y Carácter*. Buenos Aires. Losada (Orig. 1903).
- WETTLEY-LEIBBRAND, A. (1990): De la 'Psychopathia sexualis' a la 'Ciencia de la sexualidad'. *Revista de Sexología*, 43. (Orig. 1959).

METAFORAS DEL CUERPO DE LA MUJER Y CUERPO DE LA MEDICINA

Isabel Martínez Benlloch*

Este trabajo pretende desvelar los efectos que el imaginario cultural produce en la construcción de la subjetividad. Imaginario que al desdibujar los límites existentes entre el sí mismo y la alteridad, favorece la internalización de sistemas de normas y creencias que, a su vez, inciden tanto en el mantenimiento de un gran número de dicotomías sociales, que se sustentan en el dimorfismo sexual, como en la mitificación que en nuestra sociedad se hace de la maternidad/paternidad. Ideal cultural que si acaba invistiéndose de mandato ideológico justificará, para su consecución, el recurso a la biotecnología. Intervención clínica en la que, a menudo, la escucha médica, desde su conceptualización del sujeto como sujeto de la razón, confundirá deseo con demanda.

“Cuando utilizo una palabra -dijo Humpty Dumpty en un tono bastante desdeñoso- ésta significa exactamente lo que yo quiero que signifique, ni más ni menos.

“La cuestión es -dijo Alicia- si tú puedes hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.

“La cuestión es -dijo Humpty Dumpty- quién va a ser el amo, eso es todo.”

(Lewis Carroll, 1872)

A lo largo del verano en la prensa han ocupado un lugar destacado dos noticias: la primera, el deseo de una mujer de abortar uno de los gemelos que estaba gestando y la segunda, qué hacer con los embriones congelados. Ambas han provocado un debate moral del que vamos a tomar distancia ya que aquí prefiero plantear la apropiación que desde el discurso médico se hace del cuerpo de la mujer y de sus metáforas. Respecto a la segunda noticia el día 11 de agosto en el editorial de EL PAIS bajo el epígrafe *Debate embrionario* se podía leer “La tecnología médica permite fecundar óvulos con espermatozoides en una probeta y congelar después el embrión obtenido para su uso futuro. A pesar de los avances de los últimos años, la tasa de embarazos de la fecundación *in vitro* es muy baja y con frecuencia los embriones transferidos en el útero no prosperan. Para asegurar el éxito

del tratamiento, suelen fecundarse múltiples óvulos con el fin de tener reservas en caso de que falle el primer intento y también para poder facilitar un segundo embarazo más adelante si la pareja lo desea”.

En las dos noticias, vivencias que se sostienen en el cuerpo de la mujer se desplazan al cuerpo de la medicina, prevaleciendo la ley científica sobre las decisiones privadas, el control del cuerpo del otro. Ley científica que se alimenta y, a su vez, alimenta valores preñados de imaginario cultural, en los que se mitifica la maternidad y se consolidan toda una serie de dicotomías que derivan del dimorfismo sexual. Además, en general se acepta que cualquier tipo de demanda siempre pone en juego el lenguaje con todo lo que en él hay de discurso del Otro. Y concretamente cuando la demanda apela al deseo de ser madre, éste llevará la impronta de la cultura

* Profesora Titular de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
Facultad de Psicología. Universitat de València.
C/Blasco Ibáñez 21, 46010 Valencia

vehiculándose mediante un lenguaje que estará atravesado por la sacralización que, desde el discurso social, se hace de la maternidad.

Así, el imaginario social estará mediatizado por una estructura que oculta sus resortes y cuya finalidad será no alterar la estabilidad del sistema. En este sentido, es conocida la función que en la construcción de la cultura tienen los mitos, las leyendas, las ficciones... ya que son discursos que describen sentimientos recurrentes en los que se desdibuja la frontera existente entre lo propio y lo ajeno, sirviendo para ejemplificar por analogía aun cuando carecen de valor de verdad.

Compartimos con Therborn (1987) la opinión de que las ideologías son complejos procesos sociales de *interpelación o alusión* que se dirigen a los sujetos, reforzándose unas a otras, e internalizándose en sistemas de creencias y normas que imponen, de este modo, una convención cultural a través del poder. Igualmente comparto la tesis foucaultiana que afirma que los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos que posteriormente representarán. Sujetos en los que el poder disciplinario atraviesa sus cuerpos grabando las normas en sus conciencias y manteniendo la asimetría social, con lo que se asegura que los lugares de poder estén en manos de aquellos a quienes por consenso social les ha sido asignado, por tanto, se garantiza la perpetuación del orden dominante, del patriarcado.

En los mitos fundantes de la cultura que hacen referencia a la genealogía de la paternidad se concibe como una función simbólica -de separación, mediación e identificación- estructurante de la subjetividad, una función social construida por la cultura en la que el padre, fundador de la cadena genealógica, sustenta la filiación en su nombre, dando fundamento a la ley, entendida ésta, tal como propone Rosolato (1974), como pacto, como acuerdo simbólico. El padre, señala Ibañez (1991), nos da el nombre, nos engendra, transmite ideas e ideales, colocándonos en posición de sujeto como efecto del orden simbólico, en el que el lenguaje será un tesoro que nos per-

mitirá comunicarnos y recuperar nuestra memoria. De ahí que el sistema de parentesco no esté vinculado a lo consanguíneo sino que se sostenga en un sistema arbitrario de representaciones, en un lugar que le otorga una dimensión necesariamente simbólica.

El padre, tal como establece Lacan (1970a), no es un objeto real, es una metáfora: la metáfora paterna, que como representante de la ley social y poseedor del objeto del deseo de la madre, es investido por el niño o la niña elevándolo a la dignidad de padre simbólico. Como resultado de este proceso que tiene importantes consecuencias, -ya que está en la base del sujeto deseante, de la relación intersubjetiva producto de la resolución edípica- se le impondrá al deseo la mediación del lenguaje. Lenguaje que captura lo imaginario ligándolo al registro de lo simbólico.

Por su parte, la maternidad se concibe como una función natural, biológica, que representa a la mujer únicamente en su dimensión de madre, sujeta a lo real, conformándole una identidad sólida y coherente al servicio de las ilusiones narcisistas: la madre da y sostiene la vida. Ahora bien, esta construcción social que postula la existencia de una correspondencia entre el hecho de procrear y el deseo, identificando maternidad social con reproducción biológica al eludir y, en consecuencia, confundir -puesto que prácticamente nunca coinciden- la distinción establecida por Lacan entre demanda -que es una instancia del orden del imaginario social-, y deseo -que apela al fantasma, al imaginario individual-, será el producto de un sistema de representaciones que crea una ilusión de naturalidad, barrando el efecto del orden simbólico que define la cultura, aun cuando es sabido que el imaginario cultural produce efectos en el psiquismo del sujeto. Por ello, en aras de la maternidad, como plantea Aisenson (1981), los cuerpos vividos de las mujeres son disciplinados no sólo para la procreación, sino también para la reproducción de la vida cotidiana.

El alimentar la representación de que un hijo o una hija devuelve a las mujeres su nar-

cisismo perdido, permite construir una idealización de *fantasía de completud* que, a menudo, frustra sus proyectos de independencia alienando a la madre en los hijos y dificultándole todo desarrollo de una identidad propia, todo compromiso personal fuera de la familia, con lo que ello comporta de exclusión de los espacios sociales. Además, esta idealización favorece que la satisfacción personal se alcance a través de la maternidad por lo que el goce será con el hijo y no con su propia sexualidad y con su pareja, de este modo, la cultura transforma un impulso sexual en maternal. Por otra parte, la mujer *sabe* que la maternidad automáticamente le confiere un protagonismo que se sustenta en el rol de dominio que, sobre todo en la primera infancia, ejerce sobre sus hijos e hijas, lo que le permite *fantasear* que el poder de la maternidad es tan fuerte como el del dinero, o el de la posición social, ya que los hijos además de darle sentido a su vida, son su propiedad privada, aunque sea temporalmente. Podría pensarse que ésta es una de las razones por la que son las propias mujeres quienes transmiten, conservan y actualizan el *ideal maternal*.

Así, en nuestra sociedad patriarcal, como ya se expuso en otro trabajo (Martínez Benlloch, 1996), la mujer en el imaginario social va a ocupar el lugar del significativo falta, del vacío, del signo, por lo que entrará en el orden simbólico en tanto que madre, no por ser mujer, siendo en ese espacio donde deberá librar su feminidad. *No ser*, matiza Saal (1991) es la condición del lugar vacío que prefigura su existencia. Y ese pasaje por el que el no ser adviene y se encarna en un lugar, tiene un nombre: deseo de la madre, ideal pulsional que dificulta la sublimación en las mujeres. Además, a la identificación mujer-madre se le atribuye todo un amplio repertorio comportamental que incluye: incondicionalidad, abnegación, altruismo, renuncia personal... en síntesis, todo aquello vinculado a la ética del cuidado.

Esta representación, transmitida de generación en generación, será la que perpetúe el

orden hegemónico al identificar el goce femenino con el goce místico, pues de lo contrario la mujer será perversa, puta. Obviamente esta identificación, como ya se ha indicado, deja poco espacio a la sexualidad femenina ya que más que historizarla considerándola un efecto derivado de su relación como sujeto con el Otro, la constriñe, por lo que ésta deberá ser coital y estar destinada, básicamente, a la reproducción.

Del mismo modo, la madre al educar a su descendencia en el binarismo genérico contribuye a mantener el orden androcéntrico tapando la angustia que producen las posibles formas que puede llegar a adoptar la sexualidad. Además, esta dicotomía al fundamentarse en la diferencia de los sexos y apoyarse en la división sexual del trabajo, sobredimensiona las representaciones abstractas de varones y mujeres en las que descansa la organización social de la sexualidad normativizada, ocupando, como señala Saal (1981), un lugar central, aunque no siempre reconocido y valorado, entre las causas del malestar en la cultura.

Estas representaciones de la masculinidad, feminidad, deseo sexual, elección de objeto, tal como mantiene Tubert (1988), no son datos naturales sino el resultado del sujeto sexuado a través de una historia de relaciones intersubjetivas. En este sentido, Butler (1990) afirma que el género es un sistema cultural de signos, de iconos patriarcales, que produce sujetos sujetados a la repetición de estos signos genéricos, puesto que éstos serán constitutivos de una identidad específica, es decir, sujetos en los que prevalecerá lo genérico sobre lo personal. El género será, pues, el medio discursivo/cultural mediante el cual la *naturaleza sexuada* se produce y establece como *prediscursivo*, anterior a la cultura. De este modo, la cultura se convierte en destino, ya que por medio de prácticas reguladoras se generan identidades que comparten una matriz de normas de género coherentes.

Este potente ideal cultural acerca de la paternidad y de la maternidad -que se inviste de *mandato* ideológico inapelable- se inmis-

cuye en toda relación de pareja entretejiéndose con su erotismo y sexualidad, en consecuencia, con su deseo, y transmitiéndose bajo la forma de demanda a través del lenguaje. En nuestra cultura la fecundidad se convierte en una huella que habla de la relación del varón con la mujer, de la unión de los diferentes, por lo que el hecho de no tener hijos sólo puede entenderse, bien como una transgresión, bien como un déficit, y en este último caso es preferible denominarlo enfermedad, aun cuando, con frecuencia, no exista ninguna patología que justifique la infertilidad. Por todo ello, cuando el deseo de ser padres no puede ser satisfecho espontáneamente, la pareja, por lo general, se coloca en un lugar de sufrimiento ante el siguiente conflicto: no ser como se supone que se debería ser al no responder al ideal que la sociedad les ha impuesto y que ellos han hecho suyo en función del imperativo social. Esta frustración produce una profunda herida narcisista que afecta, casi siempre, aunque de manera diferente, a los dos miembros de la pareja y a su relación. En este momento interviene la medicina.

“El discurso médico define todo malestar, todo sufrimiento, como enfermedad. Las tecnologías reproductivas se basan en la definición de la esterilidad como una enfermedad. Pero de lo que se trata es de la imposibilidad de satisfacer un deseo, el de tener un hijo, lo que no constituye, estrictamente hablando, un problema médico, en la medida en que la maternidad y la paternidad no son hechos meramente biológicos que se reducen a la reproducción de los cuerpos, sino fenómenos intersubjetivos, sociales, simbólicos, referidos a la formación de sujetos humanos y a la transmisión de la cultura. La mujer infértil (...) su cuerpo queda despojado de toda referencia subjetiva e intersubjetiva, y se entrega al saber-poder de la ciencia. (...) De este modo, la alianza inconsciente entre la ilusión de restañar el sufrimiento narcisista, la ruptura de la imagen de sí mismo, y la omnipotencia incuestionable de la ciencia médica, justifi-

can el auge de una tecnología que fracasa en el 90% de los casos.” (Tubert, 1996)

Pero ¿qué pasa con las mujeres que subvierten el orden del ideal maternal, bien queriendo abortar, bien, aun cuando no haya ninguna dolencia orgánica que lo justifique, no embarazándose -incluso a pesar de las reiteradas intervenciones clínicas realizadas gracias al vertiginoso desarrollo de la biotecnología-? Ambos grupos de mujeres, la mayoría de las veces sin saberlo, están cuestionando simbólicamente el orden androcéntrico. En el caso concreto de la mujer estéril -piénsese en Yerma, aun cuando ella no lo fuera-, todo el conjunto de metáforas, los efectos de sentido que invisten la maternidad sacralizándola, se transforman, al referirse a la esterilidad, en aspectos negativos, transgresores, estigmatizantes. Por ello será necesario controlarla y a partir de ese momento en la mayoría de los casos la mujer, aunque en otros la pareja, deberán arrostrar públicamente el peso de su *supuesta* incapacidad, de su enfermedad, lo que generará la compasión de los demás ante la imposibilidad de tener la *felicidad* completa.

El amo médico ante esta situación interviene patologizando un lugar que hasta ese momento no lo estuvo -el cuerpo de la mujer-, pretendiendo *normalizarlo* con su ayuda a fin de alcanzar una adecuación entre las exigencias político-ideológicas y las de la tecnología médica. No se debe olvidar que España es el país del mundo que tiene el índice más bajo de natalidad. Ahora bien, al intervenir los médicos prescribirán tratamientos que, por lo general, no tendrán en cuenta los efectos que éstos producen en el psiquismo de las personas implicadas en la manipulación no sólo de sus cuerpos sino, sobre todo, de sus deseos. Por el contrario, el discurso médico estará monopolizado exclusivamente por el cuerpo de la mujer, ya que se acepta, de manera incuestionable, que se trata de un problema biológico, por lo que lo conveniente será medicalizar la demanda. Sin embargo, a pesar de la omnipotencia de la clase médica -son

capaces de engendrar un nuevo ser sin recurrir al coito, a la sexualidad- se da la siguiente paradoja: cuando se trabaja en genética animal más del 90% de las implantaciones de embriones prosperan, mientras que en las parejas humanas el porcentaje de éxitos no llega al 20%. Tal como se señalaba en el editorial de EL PAIS el éxito de la fecundación *in vitro* es muy bajo.

Si nos preguntamos por las causas de este fracaso tecnológico las respuestas posiblemente deban contemplar, entre otras, las siguientes cuestiones. Por un lado, la clínica médica y a menudo la psicológica, al partir de una conceptualización de sujeto autónomo, racional, no escindido, real, sólo puede entender, escuchar, aquello dicho, la parte racional y consciente del sujeto. Lo no dicho, la diferencia que hay entre demanda y deseo, queda oculto, fuera de la interpretación, de ahí que entiendan la infertilidad como un *fallo* del organismo y no como un síntoma que habla en el cuerpo del sujeto, y en consecuencia esta escucha clínica sea incapaz de considerar la enorme cantidad de fantasmas que puede llegar a despertar este proceso. En suma, acaban convirtiendo los cuerpos de las mujeres en meros órganos, en seres despedazados y a menudo lastimosamente re-compuestos.

Como plantea Sáez (1995), para la ciencia resultan inaceptables las paradojas del sujeto, su goce imposible, su división, su imbricación en el vínculo social por el lenguaje. Por lo tanto, frente a la univocidad de determinadas relaciones del significante al significado, como nos recuerda Palomera (1982), nos encontramos con la polivalencia del símbolo que permite que para un significante haya varios significados. Favorecer la emergencia del sentido en la cadena de los significantes del discurso, posibilitará deshacer la tela de araña para penetrar en los significantes susceptibles de simbolizar el deseo, los secretos del sujeto, lo que nos permitirá descifrar la fantasmática que, respecto a la transmisión de vida, tiene cada uno de los miembros de la pareja, fundamentalmente la mujer, ya que la

maternidad se desarrolla tanto en el plano corporal como en el simbólico, por lo que en toda mujer debe articularse fantasma y mito. Por lo tanto, cualquier aproximación clínica, pero sobre todo la aplicación de métodos de reproducción asistida, que no contemple la subjetividad sino que codifique y cosifique a la mujer medicalizando su cuerpo y, por consiguiente, no dejando espacio, ni siquiera, a la emergencia de sus interrogantes, de sus enigmas, tiene bastantes probabilidades de fracasar. En mi opinión será únicamente en el orden de lo imaginario, orden del *reconocimiento-desconocimiento*, donde la *palabra* cobre *sentido*, donde el *sentido* del cuerpo erógeno que se inviste de sexualidad sea posible.

Por otro lado, a menudo la esterilidad puede representarse como una forma de rebelión, como un deseo de no doblegarse al Otro que, desde el orden patriarcal, pretende supeditar a la mujer imponiéndole un único desarrollo de su feminidad. Por ello, puede considerarse un desafío a los procesos normativos de identificación, una subversión ante el mandato normativizador de los propios desarrollos de la sexualidad que, la mayoría de las veces, apela, como dice Kaplan (1994), a la objetificación que el inconsciente masculino hace de la mujer. Será, pues, un cuestionamiento a la naturalización de la sexualidad que exige a las mujeres establecer una escisión entre maternidad y erotismo, ya que, por una parte en el imaginario social la reproducción hace inútil la noción de su placer sexual, y por otra, la sexualidad disciplinada al priorizar la economía del placer frente al erotismo, es decir, al someter las formas de placer femenino a la satisfacción del placer masculino, deja fuera la sexualidad femenina, ya que como nos recuerda García Calvo (1988), ante la amenaza que genera lo no sabido, lo desconocido, la sexualidad de la mujer -donde el placer no está ligado a nada, no sirve para nada-, lo conveniente será dominarlo.

Sin embargo, actualmente son muchas las investigaciones que permiten defender que la

característica fundamental de la sexualidad es su complejidad, los múltiples significados, sensaciones y conexiones que hacen de ella una experiencia, al mismo tiempo, de placer y peligro. Esta complejidad se pone de manifiesto, como señala Pastor (1996), en la aportación del constructivismo social en confluencia con otras disciplinas, -entre las que destacan la antropología simbólica, el psicoanálisis, el deconstruccionismo literario-, al enfatizar el papel activo de los sujetos en las realidades construidas, destacando el sentido histórico de la sexualidad frente al esencialismo sexual que defiende que el sexo es una fuerza natural anterior a la vida social, es decir, eternamente inmutable, asocial y transhistórico, lo que ha favorecido el desvanecimiento de tópicos, no sólo respecto a los estereotipos de género, sino sobre todo a la vivencia de la sexualidad.

Sin embargo, lamentablemente, esta rebelión se vuelve en contra de algunas mujeres convirtiéndolas en víctimas, ya que al sentirse incapaces de resolver la contradicción y no poder responder al ideal maternal, origen del malestar, se inhiben ante la búsqueda de una posición distinta como sujetos en la que su *ideal del yo* tenga que ver con intereses diferentes. La percepción de incapacidad es tan grande que son muchas las mujeres que habiendo sufrido reiterados fracasos de la reproducción asistida, con las secuelas que dejan en sus cuerpos, se empecinan en la maternidad, declarando: "*para mí sólo tiene sentido tener un hijo.*" Piénsese qué lugar ocupa en esa relación la pareja, sobre todo cuando no hay que olvidar que entre los argumentos esgrimidos para justificar la utilización de la ingeniería genética en los humanos, uno ha sido la conveniencia de satisfacer el deseo de los padres. Ahora bien, como señala Dolto (1979), un hijo será deseado únicamente cuando venga a causa del deseo de una pareja que es feliz sin hijos, es decir, cuando venga por añadidura, representando un plus en la relación. Sólo en ese momento la pareja empieza a construir fantasías sobre la creación de un nuevo ser que

les superará y les unirá más aún. En fin, no parece que éste sea el caso.

Otras lecturas nos llevan a considerar la angustia que en algunas mujeres origina el desajuste que se produce entre demanda y deseo. Una primera matización permite señalar que la demanda, como indica Lacan (1970b), debe ser interpretada como un disfraz que más allá de toda satisfacción deja entrever la presencia del Otro y el amor como don de esta presencia, por lo que será conveniente ponerla siempre en entredicho, ya que aunque los humanos nos consideremos los *amos* del lenguaje, es éste el que nos *habla*. Por su parte el deseo -concepto complejo- que es del orden del inconsciente, de la fantasmática y está en íntima relación con el lenguaje, encontrará su significado en la interpretación del discurso, en los efectos de metáfora del sujeto. Al confundir por una parte demanda con deseo y por otra adaptación con felicidad, las personas alimentamos la fantasía de satisfacción del deseo y por lo tanto de goce, ya que como sujetos producidos por sistemas de poder, acabamos regulados por aquellas estructuras cuyos requerimientos asumimos. Ahora bien, si aceptamos, como afirma Dor (1994), que el deseo -que tuvo necesidad de hacerse lenguaje al no tener objeto en la realidad- queda para siempre insatisfecho renaciendo continuamente, aunque siempre en otro lugar, necesariamente deberemos reconocernos como sujetos parciales. Parcialidad que será conveniente contemplar en toda escucha clínica. De ahí que reescribimos como sujetos preocupados por buscar el propio sentido de la vida, en tanto sujetos deseantes, nos permitirá reconocer la alteridad, la diferencia, la parcialidad, desde el sentido metafórico del lenguaje.

Por último, nos gustaría señalar, aunque sólo sea enunciándolas, una serie de cuestiones derivadas de la biotecnología humana. Estas hacen referencia, en primer lugar, a la premura con que desde la medicina se responde a la demanda de tratamiento ya que, con frecuencia, se atiende a las parejas que son

jóvenes y llevan poco tiempo *buscando* una criatura; en segundo lugar, sería conveniente pensar los efectos psíquicos que se pueden llegar a producir tanto en los niños y niñas como en sus padres, en las gestaciones donde intervienen donantes; en tercer lugar, la posibilidad científica de desarrollar programas eugenésicos nos coloca ante un problema ético de vastas dimensiones; y, finalmente, en una sociedad en la que los desequilibrios demográficos son evidentes, la maternidad y paternidad social podría evitar muchos sufrimientos, tanto a los niños adoptados como a las personas que desean tener hijos. Cuestiones, éstas y otras, que deberían ser debatidas con las parejas o mujeres que participan en este tipo de programas.

Referencias

- AISENSEN, A. (1981): *Cuerpo y persona. Filosofía y psicología del cuerpo vivido*. México. Fondo de Cultura Económica.
- BUTLER, J. (1990): *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. London. Routledge.
- CARROLL, L. (1872): *Through the looking glass and what Alice found there*. London. Puffin Story Books.
- DOLTO, F. (1979): *Lorsque l'enfant paraît. Vol.3*. Paris. Editions du Seuil.
- DOR, J. (1994): Introducción a la lectura de Lacan. Barcelona. Gedisa (Orig. 1985).
- GARCIA CALVO, A. (1988): Los dos sexos y el sexo: Las razones de la irracionalidad. En F. Savater (Ed.), *Filosofía y sexualidad*. Barcelona. Anagrama.
- IBAÑEZ, J. (1991): *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Santiago. Chile Amerindia.
- KAPLAN, A. (1994): Postmodernismo, feminismo y subjetividad femenina. *Eutopías*, 40. Valencia. Episteme.
- LACAN, J. (1970a): Las formaciones del incosciente. En J. Lacan, *Las formaciones del incosciente* (pp. 65-124). Buenos Aires. Nueva Visión. (Orig. 1958).
- LACAN, J. (1970b): El deseo y su interpretación. En J. Lacan, *Las formaciones del incosciente* (pp. 125-173). Buenos Aires. Nueva Visión. (Orig. 1960)
- MARTINEZ BENLLOCH, I. (1996): Subjetividad y género. *Eutopías*, 136. Valencia. Episteme.
- PALOMERA, V. (1982): Una antífrasis: Lacan "estructuralista". *Los Cuadernos del Norte*, 13, 48-51.
- PASTOR, R. (1996): Realización sexual y de género: Implicaciones psicosociales. En Fernández (Coord.), *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid. Pirámide.
- ROSOLATO, G. (1974): *Ensayos sobre lo simbólico*. Barcelona. Anagrama. (Orig. 1969).
- SAAL, F. (1981): Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos. En M. Lamas y F. Saal, *La bella (in)diferencia*. México. Siglo XXI.
- SAAL, F. (1991): De seres, decires, de mujeres. En M. Lamas y F. Saal, *La bella (in)diferencia*. México. Siglo XXI.
- SAEZ, J. (1995): El sujeto excluido. *Archipiélago*, 23, 55-60.
- THERBORN, G. (1987): *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Madrid. Siglo XXI (Orig. 1980).
- TUBERT, S. (1988): *La sexualidad femenina y su construcción imaginaria*. Madrid. El Arquero.
- TUBERT, S. (1996): La feminidad y el malestar en la cultura contemporánea. Conferencia impartida en el curso *Mujeres e Historia. Entre la construcción de lo privado y la exclusión de lo público*. Valencia. Mimeo.

LA PREVENCIÓN DEL SIDA: UN ENFOQUE SEXOLÓGICO Y UNA PROPUESTA EDUCATIVA.

Silberio Sáez Sesma*

En una primera parte del trabajo, se revisan diferentes aproximaciones teóricas a la relación entre actitudes y conducta; así como una serie de estudios en los que se ha intentado aislar variables pertinentes en la prevención de la transmisión del VIH en relación a las conductas sexuales de los adolescentes. A continuación, tras la discusión de los modelos teóricos y los resultados de los estudios revisados, se apuntan una serie de conclusiones que puedan servir como orientación en el terreno de la prevención para pasar, en una segunda parte, a plantear modos de programar la prevención de la transmisión del VIH en adolescentes dentro de un programa de educación sexual. Finalmente, se propone, a modo de ejemplo, un diseño de puesta en práctica.

I PARTE¹

El SIDA ha revitalizado el interés de la sociedad por la conducta sexual de la juventud. Esto ha hecho que en los últimos años proliferen los estudios y publicaciones sobre este tema.

En nuestro país, las muertes por SIDA ya han superado a las muertes por accidente de tráfico entre los jóvenes. A este dato, nada despreciable, hay que añadir que las pautas de transmisión del VIH han sufrido una gran transformación a lo largo de los últimos años. En principio el mayor porcentaje de transmisión del VIH se produjo por adición a drogas inyectadas y por transfusiones sanguíneas contaminadas.

En la actualidad, la situación ha dado un vuelco significativo. La principal vía de transmisión comienza a ser la transmisión sexual, pasando a un segundo plano la transmisión por jeringuillas contaminadas (drogas inyectables) y siendo ya casi inexistentes las transfusiones de sangre contaminada tras las regula-

ciones y normativas establecidas en los últimos años.

Por otro lado, ya no se puede olvidar que la transmisión sexual del VIH no hace referencia a las relaciones homosexuales (como injustamente se llegó a considerar durante un tiempo) sino a todas las relaciones sexuales que incluyan prácticas *de riesgo*, independientemente de si estas relaciones son *homo* o heterosexuales.

El aumento de la transmisión del VIH entre los jóvenes y los cambios significativos en las vías de transmisión obligan, inherentemente, a hacer cambios en las intervenciones preventivas. Si cambia la realidad del VIH, deberán cambiar paralelamente los enfoques preventivos si realmente queremos ser eficaces.

PUNTO DE PARTIDA.

TEORÍA DE LA ACCIÓN RAZONADA DE FISHBEIN Y AZJEN

Una de las principales aportaciones para hablar de la relación entre actitud y conducta

* Psicólogo. Sexólogo.

Paseo de Sagasta, 47, 2º E. esc. B. 5007 Zaragoza.

¹. Esta primera parte del artículo toma como referencia y punto de partida un trabajo inédito elaborado en 1994 conjuntamente con Agurtzane Ormazza Imatz en el programa de Doctorado "Sexualidad, Pareja y Familia" de la Universidad de Salamanca, con el título "*Variables en la Prevención del Sida en las Relaciones Sexuales de los Adolescentes*".

es la **Teoría de Acción Razonada de Fishbein y Azjen**.

Fishbein y Azjen definen actitud como el posicionamiento del sujeto en un continuo evaluativo. Se trata de una dimensión bipolar, un continuo agrado-desagrado.

Estos autores intentan, con su modelo, definir y predecir la conducta del sujeto. Para ello, la variable más cercana a la conducta es la **intención de conducta**; pero esta intención de conducta va a estar determinada por dos variables: 1. la **actitud** y 2. la **norma subjetiva**.

1. ACTITUD: Sería una organización aprendida y relativamente duradera de creencias acerca de un objeto o de una situación que predispone a un individuo a favor de una respuesta preferida.

¿Qué cree usted sobre [Objeto Actitudinal]? ¿Cómo prefiere actuar frente a [Objeto Actitudinal]?

La definición más citada es la de Allport: Actitud es "(...) un estado de disposición mental o neural, organizado a través de la **experiencia** y que ejerce una influencia directa o dinámica sobre la respuesta del sujeto".

La importancia de las actitudes radica en que son relativamente estables, y al influir en la conducta pueden ser útiles para predecir ésta.

2. NORMA SUBJETIVA: Este concepto recoge la presión del medio social sobre el sujeto. Su resultado es producto de lo que cree el sujeto que los **otros significativos esperan de él** y la importancia que el sujeto da a la **opinión de los otros significativos**.

Para la utilidad de esta teoría en el estudio de la sexualidad el mensaje podría ser: si queremos predecir la conducta sexual del sujeto habrá que conocer sus **actitudes** hacia esa conducta, y la **norma subjetiva** hacia esa conducta.

Esta teoría se ha intentado aplicar en la predicción de conductas contraceptivas en adolescentes (Sedeño López E., 1990): "*Si queremos predecir la conducta contraceptiva de los adolescentes habrá que medir las acti-*

tudes hacia el uso de métodos específicos." (idem. pág. 26)

Sin embargo, tras su estudio, la autora concluye: "*Para nosotros, ni los conocimientos sobre anti-concepción, ni las actitudes hacia su uso han sido un buen predictor de la conducta contraceptiva de los adolescentes...*" (idem. pág. 95)

Esto nos obliga a añadir variables que, junto con las actitudes sexuales, puedan predecir determinadas conductas sexuales.

Se introduce entonces una nueva variable a las ya propuestas (Actitud y Norma Subjetiva): El Sentimiento de Control Percibido.

3. SENTIMIENTO DE CONTROL PERCIBIDO: Referido a la percepción del sujeto sobre los **obstáculos y dificultades** para la realización de la conducta intentada y su **propia habilidad** para llevarla a cabo.

Aplicando el modelo de Fishbein y Azjen a la conducta sexual podríamos afirmar que: la **intención de conducta sexual** se plasmará en **conducta sexual** dependiendo de:

1. La **actitud** hacia esa conducta sexual en concreto.
2. La **norma subjetiva** hacia esa conducta sexual.
3. El **sentimiento de control percibido** para esa conducta sexual.

Si hablamos de sexualidad en la adolescencia, tendremos que tener siempre presente este **sentimiento de control percibido**, ya que los jóvenes, a menudo, perciben numerosos obstáculos y dificultades a la hora de realizar una conducta sexual determinada, aunque sus actitudes y su intención de conducta se muestren favorables a dicha conducta sexual.

Tal vez la Sexología, y en concreto la Educación Sexual, hayan hecho un importante esfuerzo en los dos primeros puntos (actitud favorable y permisividad social), olvidándose de la importancia del **sentimiento de control**.

NUEVAS VARIABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA

Sobre estas bases y estas teorías se han criticado las intervenciones meramente informativas o publicitarias por carecer de una efectividad real. A partir de ahí se han propuesto intervenciones educativas profesionalizadas que tengan como objetivo un cambio real en la conducta.

Estas teorías y planteamientos están en constante reelaboración y siguen apareciendo nuevas variables que van completando el planteamiento original; ya que se ha podido constatar que las actitudes y normas parecen tener cierta influencia en la intención de realizar conductas sexuales *seguras*; pero la relación entre la intención y la conducta real, en lo tocante a la conducta sexual, no está del todo clara como podría estarlo en conductas más estrictamente instrumentales.

En un estudio realizado en 1993, Terry, Galligan y Conway consideraron la Teoría de la Acción Razonada (Fishbein y Azjen, 1975) en relación a la intención de los sujetos para implicarse en diferentes estrategias de prevención de la transmisión del VIH.

Este estudio propone que la intención de implicarse en determinadas prácticas sexuales *seguras*, estaría influida por la "Actitud" del sujeto ante esa práctica y su percepción de lo que los "Otros Significativos" dirían o harían respecto a dicha conducta ("Norma Subjetiva"). En esta intención de implicarse en determinadas prácticas sexuales *seguras*, habría que tener en cuenta el papel que juegan las creencias previas del sujeto: "Control Interno" (la situación depende y puede ser manejada por uno mismo) o "Control Externo" (la situación depende de cuestiones ajenas a uno mismo, y por tanto disminuye el propio control) en la predicción de estas conductas.

Parecen tener cierta influencia las actitudes y normas en la intención de realizar conductas sexuales *seguras*; pero la relación entre la intención y la conducta real no está del todo clara.

Siguiendo el hilo de la Teoría de la Acción Razonada, el **Sentimiento de Control** (que, como vemos más arriba, venía a completar el planteamiento original de Actitud y Norma) nos ofrece lo que podría ser la primera de las variables a añadir al modelo original:

1. HABILIDADES PERSONALES. CAPACIDAD REAL Y PRACTICA

Los jóvenes, a menudo, tienen buena información acerca del SIDA y saben cuáles son las conductas *de riesgo* y las conductas *seguras*; pero a la hora de la verdad, muchos perciben numerosos obstáculos y dificultades para realizar una conducta sexual determinada ("control externo" del que hablábamos más arriba); aunque su información sea suficiente y sus intenciones favorables a la realización de tal conducta *segura*.

Muchos jóvenes saben que el preservativo protege frente a la transmisión del VIH, probablemente casi todos. El problema es que carecen de habilidades para utilizarlo; y no nos referimos al hecho físico de colocarlo en el pene o la vagina; sino que no saben comprarlo (les da vergüenza), no han previsto una relación sexual y no lo tienen disponible en el momento oportuno, les da *corte* hacer una parada en la relación sexual para colocarlo, tienen miedo a que el otro crea que si llevan el preservativo preparado es que ya lo tenían previsto...

2. LA PERCEPCIÓN DE RIESGO O LA SUSCEPTIBILIDAD PERCIBIDA

Otro trabajo de Maticka-Tyndale (1991) tiene como punto central estudiar si los adolescentes están incorporando patrones de conducta *segura* en sus prácticas sexuales y cómo. Para ello parte de los modelos de Creencia de Salud (Becker, 1974) y la Teoría de Acción Razonada (Fishbein y Azjen, 1975). Estos dos modelos han sido usados para predecir la reducción de riesgo, en concreto a través del uso del condón.

Este estudio concluye que hay diferentes asociaciones causales para el hombre y la

mujer a la hora de usar el condón y la Susceptibilidad Percibida (concepto del modelo de Becker), pero no se exponen con claridad dichas diferencias.

Parece haber cierta relación o influencia entre el uso de los anticonceptivos orales y la utilización del condón, ya que el preservativo es percibido en mayor grado como contraceptivo que como profiláctico, siendo usado en menor medida cuando se toma la *píldora*.

Lo más destacable es que la Susceptibilidad Percibida (factor determinante en la reducción de riesgo) no es suficientemente alta para disminuir la conducta *de riesgo*. Los adolescentes perciben el riesgo y creen firmemente que las acciones que llevan a cabo son *seguras* debido a la "cuidada" selección de sus parejas, pero estas "elecciones" y "acciones" no resultan ser tan *seguras* como el adolescente cree.

Herlitz (1993) en un reciente estudio investiga las conductas sexuales en la población general de Suecia en términos de: relaciones sexuales, actividad coital, número de parejas sexuales, uso del condón y contactos sexuales ocasionales. El investigador sueco considera el hecho de que la gente joven vive a menudo relaciones monógamas con diferentes parejas, durante un periodo de tiempo relativamente corto. Y esta pauta de relación, siempre según este autor, no resultaría *segura* en el contexto de riesgo de transmisión del VIH.

De este estudio también se desprende que la conducta sexual *expuesta* es más común entre jóvenes de 16 a 24 años que entre adultos. Y avala otros estudios que demuestran que el riesgo de transmisión no ha inducido a una conducta sexual más *segura* entre los jóvenes.

3. LAS HABILIDADES DE COMUNICACION-NEGOCIACION

Un tercer estudio de Nangle y Hansen (1993) propone un marco conceptual para entender la relación entre las Habilidades Sociales y las conductas sexuales de los ado-

lescentes. Para ello emplean un programa de entrenamiento en Habilidades Sociales para cambiar la conducta sexual de los jóvenes.

La hipótesis central de esta conceptualización plantea que problemas como las ETS son en parte debidas a las interacciones heterosociales problemáticas entre adolescentes (p.e. mala comunicación entre los miembros de la pareja).

Estos autores proponen los siguientes pasos: 1º, examinar la relación entre habilidades sociales y actividad sexual; 2º, examinar el desarrollo de las habilidades y déficits de interacción sexual; 3º, discutir sobre el asesoramiento y tratamiento de los déficits de habilidades en interacción sexual; 4º, proponer algunas direcciones para posteriores investigaciones.

Abundando en esta dirección, M.T. Fullilove, R.E. Fullilove, Haynes y Gross (1990) apuntan que el mayor problema en las relaciones entre hombres y mujeres es la falta de comunicación eficaz; en este caso, sobre prácticas sexuales, particularmente en el uso del condón. Las dificultades de comunicación se ven agravadas por el desequilibrio de poder entre sexos. Los hombres habrían sido orientados hacia el disfrute de los aspectos físicos de la relación sexual, mientras que las mujeres hacia el romanticismo, hacia la relación sexual como parte del amor (como veíamos en el estudio anterior).

Parece ser que la incapacidad para "decir no" contribuye al mantenimiento de la relación desequilibrada entre hombres y mujeres. Estos autores proponen que las habilidades de comunicación darán poder a la mujer para negociar con los hombres cómo y bajo qué circunstancias la actividad sexual será llevada a cabo.

4. LA AUTOESTIMA

Otro aspecto distinto, la autoestima, es tratado por Bates y Joubert (1993). Estos autores realizan una investigación con estudiantes sobre la Educación Sexual en relación a la autoestima y las actitudes para la prevención del SIDA. Sus resultados indican que la auto-

estima correlaciona positivamente con el hecho de haber recibido educación sexual de los padres; y correlaciona negativamente con el hecho de no haberla recibido.

Estos resultados vendrían avalados por un estudio anterior -que los autores citan (Barling y Moore, 1990, 1991)- que demuestra que los componentes actitudinales impelen a tomar medidas preventivas contra la transmisión del VIH; y argumentan que las campañas enfocadas estrictamente al conocimiento de las prácticas sexuales *seguras* no cambian las conductas, por lo tanto, los componentes actitudinales deberían ser también considerados.

5. LAS PECULIARIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Esta última afirmación se ve complementada por la investigación de D. Ajdukovic, M. Ajdukovic y Prislín (1992). Con una amplia muestra de jóvenes de ambos sexos indagan sobre actitudes y conocimientos acerca de: SIDA, sexo y abuso de drogas. Dichos autores vienen a concluir que los conocimientos y las actitudes son pobres predictores de un cambio de conducta, y se enfatiza el hecho de que las peculiaridades sociales y culturales deben ser tenidas en cuenta a la hora de planear actividades de prevención (p.e. el estatus socioeconómico resultó ser el mejor predictor de todas las variables).

6. LOS IDEALES ROMÁNTICOS

Un nuevo aspecto es tratado por Galligan y Terry (1993) en su estudio sobre los Ideales Románticos, el miedo a implicaciones negativas y la práctica de conductas sexuales *seguras*.

Estas autoras examinan cómo las creencias de jóvenes heterosexuales sobre el poder del uso del condón destrozan sus Ideales Románticos. Es decir, cómo la negociación en la pareja del uso del condón rompe la "espontaneidad" y el "romanticismo" de las relaciones sexuales al hacer explícita su ejecución. El "ideal romántico de pareja" se confronta con la realidad.

Esto es más marcado en las mujeres que en los hombres, ya que en las mujeres el hecho de sugerir e incluso ya proveer el condón violaría su rol tradicional. Parece incluso que en las primeras relaciones coitales de las chicas se usan menos prevenciones que en relaciones posteriores.

Sirvan a modo de ejemplo estas "fantasías sexuales de relación ideal" obtenidas entre alumnos y alumnas de 2º y 3º de BUP:

Como algo maravilloso. Bajo la noche estrellada del verano, con mi príncipe azul encantador y romántico. El lo dirigía todo y me quedaba extasiada. Con mucho amor.

En la brisa marina, bañada por ella, sueño que mi cuerpo desnudo está libre de ataduras y alguien del interior y la profundidad del agua se adentra en mí, y la luna iluminaba, no dos cuerpos, sino una pura energía.

La imaginaba con muchas chicas. Un encuentro perfecto, apasionado. Romántico y viviéndolo intensamente, en un ambiente agradable y donde existiera un poco de erotismo y descubriendo nuevas curiosidades.

Iba a ser algo maravilloso, un punto y aparte. Un acto perfecto, idílico. Estaría totalmente compenetrado con mi pareja. Algo muy placentero y alucinante, en definitiva.

Era en una casa grande. Ella llegaba cuando yo me estaba duchando, aparecía desnuda en el cuarto de baño y... "Mi madre me despertó para ir al 'cole'".

En la utilización del condón para la reducción de riesgos de transmisión del VIH hay diversas variables a tener en cuenta, no sólo las Actitudes para reducir el riesgo y las Normas Subjetivas, sino también los Ideales Románticos (de los que ya hemos hablado) y el miedo a las Implicaciones Negativas (que supone que uno de los dos ya ha planeado tener relaciones sexuales de antemano). La Teoría de la Acción Razonada no sería consisten-

te al no tener en cuenta que las Preocupaciones Emocionales actúan directamente sobre la conducta y no cuando se formula la intención.

7. MINORIA Y GENERALIDAD

Otro estudio nórdico llevado a cabo por Traeen y Lewin (1992) plantea que la experiencia sexual ocasional está en función, en gran medida, del tiempo en que el individuo ha sido coitalmente activo. La existencia de ETS entre adolescentes demuestra que las conductas preventivas no están muy extendidas.

Por otro lado, la prevalencia de las ETS entre adolescentes se debería a una minoría (con una frecuencia de relaciones sexuales notablemente superior a la media) y no a la generalidad de los jóvenes. Todo esto hace pensar a estos autores que las campañas masivas de prevención crean ansiedades innecesarias acerca de la sexualidad entre los jóvenes, al estar fundamentadas en la actividad sexual de unos pocos frente a la de la mayoría. Estos autores proponen que la información general debe estar en un contexto específico y referirse a la realidad sexual y social de quienes están en riesgo.

8. EXPERIENCIA ANTERIOR. PERCEPCION ATRACTIVA

En una línea distinta se mueve el trabajo de Breakwell y Fife-Schaw (1992). Estos autores destacan la relación entre la experiencia de una conducta con la voluntad posterior para realizarla de nuevo en el futuro. Si una primera conducta fue *de riesgo* y por fortuna no tuvo consecuencias negativas, es posible que la persona la repita una y otra vez, confiada en su propia experiencia que le "demuestra" que no pasa nada.

Esto implica que los mensajes educativos tienen que tener como foco de atención actividades específicas para alterar la percepción "atractiva" de conductas sexuales de *alto riesgo*.

DISCUSION/CONCLUSIONES

Partiendo del ámbito educativo, en concreto de la Educación Sexual, se observa con cierta frecuencia que ésta se fundamenta o hace hincapié en dos aspectos distintos pero complementarios: las actitudes y la información. Se supone que trabajar solamente desde uno de estos aspectos, sin tener en cuenta al otro, parcializa dicha educación y le hace perder eficacia.

De los artículos revisados se puede desprender que estos planteamientos (Actitudes/Información) no tienen una incidencia directa en la conducta sexual de los adolescentes; toda intervención preventiva basada en estos criterios no implica necesariamente un cambio en la conducta que se pretende prevenir.

I. Las Actitudes favorables hacia la reducción de riesgo, aun cuando estén en consonancia con la Norma Subjetiva, no predicen la conducta sexual del sujeto ni garantizan que esta conducta sea *segura* en relación al VIH.

II. La información exhaustiva sobre la prevención de riesgos, aun cuando vaya asociada a Actitudes favorables y esté en consonancia con la Norma Subjetiva, tampoco produce los deseados cambios hacia conductas sexuales más *seguras*.

III. Los modelos de la Teoría de Acción Razonada y Creencia de Salud no parecen tener en cuenta las peculiaridades sociales y culturales, por lo que los conocimientos y las actitudes resultan pobres predictores de un cambio de conducta. Esto debería ser tenido en cuenta en la planificación de actividades de prevención.

IV. Para las personas que trabajan en Educación Sexual es importante considerar los mensajes diferenciados. De lo contrario se puede crear una innecesaria ansiedad generalizada debido a la conducta sexual de un pequeño grupo. Si, por ejemplo, son un número reducido de adolescentes quienes realizan conductas de *alto riesgo*, no se puede concluir que la generali-

dad de los adolescentes llevan a cabo dichas actividades y en base a ello diseñar las estrategias de intervención.

V. No se pueden perder de vista las "expectativas románticas" de los adolescentes en sus primeras relaciones sexuales. Dichas expectativas les impedirían adoptar las precauciones necesarias al estar éstas en contradicción con sus "ideales". Por tanto, se requiere un tratamiento específico y distinto entre la prevención en las primeras conductas sexuales y las posteriores.

VI. Las intervenciones preventivas suelen centrarse en "lo que no se debe hacer" (posibilidad de riesgo) pero no ofrecen las "habilidades necesarias" y su manejo para poder hacer realidad una conducta sexual efectivamente *segura*.

VII. No será posible producir cambios en la conducta sexual sin tener en cuenta los roles tradicionales en torno a la sexualidad. Dichos roles hacen que las mujeres no puedan proponer el uso del condón, ya que juegan un rol tradicionalmente pasivo en las relaciones. Sólo las habilidades de comunicación (hilando con el punto anterior) posibilitarán que la mujer pueda negociar con el hombre cómo y bajo qué circunstancias la actividad sexual será llevada a cabo.

Si tenemos todo esto en cuenta, podemos llegar a la conclusión de que las intervenciones meramente informativas no son garantía suficiente para conseguir cambios en la conducta de los sujetos. Por tanto, las campañas publicitarias, la divulgación informativa, etc., en torno a los riesgos del VIH no son efectivas por sí mismas.

El trabajo de las actitudes favorables hacia las conductas sexuales *seguras* pretende paliar estas limitaciones. Sin embargo, queda claro que tampoco es suficiente.

Si hacemos caso a los autores reseñados, para ser realmente efectivos nos quedarían en el tintero las siguientes cuestiones: trabajar e instruir en habilidades de

comunicación; no perder de vista las expectativas románticas de las primeras relaciones sexuales de los adolescentes y su consiguiente contradicción con prácticas *seguras*; prestar atención a los roles sexuales tradicionales que impiden a la mujer una adecuada negociación de su actividad sexual; tomar en cuenta el contexto y peculiaridades culturales y socioeconómicas de la realidad sexual del sujeto; tratar de evitar generalizaciones que puedan crear ansiedades innecesarias entre los adolescentes.

Cualquier propuesta educativa en Educación Sexual debiera integrar todos estos aspectos arriba apuntados; sin limitarse a la habitual concepción informativa de la educación. Sólo una intervención profesional nos puede garantizar que se tengan en cuenta todos los aspectos mencionados y que esto se traduzca en un cambio real de la conducta sexual de los adolescentes.

Todo lo apuntado nos lleva a cuestionar la eficacia y utilidad "real" de las campañas publicitarias preventivas y las intervenciones meramente informativas que, en la actualidad, están en auge. Dichas intervenciones son claramente insuficientes al perder de vista la realidad del adolescente y no dotarle de las habilidades y alternativas necesarias para conseguir ese cambio de conducta tan deseado.

II PARTE.

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

El programa que proponemos pretende ir más allá de una simple alternativa teórica. Viene avalado por muchas horas de puesta en práctica en ámbitos estricta y específicamente juveniles. Esto nos ha permitido compatibilizar unos objetivos muy claros e imprescindibles a nivel teórico, con una metodología adecuada por un lado a los objetivos que pretende y por otro a los destinatarios, siempre jóvenes, a los que se dirige.

UN NUEVO PLANTEAMIENTO: DE LA PREVENCIÓN INFORMATIVA A LA PREVENCIÓN EFECTIVA

Ante la pregunta ¿Qué hay que hacer para prevenir el SIDA? La respuesta más frecuente será: "Dar información" o "Que se conozcan las vías de contagio y modos de prevención".

No sólo es ésta la respuesta más frecuente a la pregunta, sino que cuando se hacen intervenciones preventivas (ya sea desde las instituciones o desde cualquier otro estamento) son intervenciones informativas y explicativas acerca del VIH y el SIDA.

Nosotros no tenemos nada en contra de la información; pero nos hacemos las siguientes preguntas:

¿La información es suficiente para prevenir el SIDA? ¿Tienen los jóvenes suficiente información sobre el SIDA? ¿Cómo se explica que haya jóvenes que, teniendo suficiente y buena información previa sobre el VIH, acaban siendo seropositivos?

Prevención efectiva no es sólo dar información (ni tampoco cuestionar actitudes y fomentar su replanteamiento) sino conseguir que las personas realicen conductas *seguras* en relación al VIH. Es decir, no sólo que sepan qué son el VIH y el SIDA, o que desarrollen actitudes favorables hacia tales conductas; sino que en el momento real de su comportamiento, cuando se relacionen con los demás o consigo mismos, no realicen actividades *de riesgo* en relación a una posible transmisión del VIH.

Esto nos lleva a un planteamiento nuevo del tema, sin duda más amplio y extenso, pero seguramente más completo.

A modo de ejemplo, lo que venimos a plantear es que la información es como el arroz de una paella. No decimos que la información sobre el SIDA no sea necesaria para la prevención. Lo que sí decimos, es que solamente con información (que es lo que se está haciendo) no se consigue una prevención efectiva y completa del SIDA, y que será necesario añadir otros matices a esta información (y los últimos estudios así nos lo

demuestran); igual que añadimos a la paella otros matices para que no se convierta en arroz cocido (cigalas, guisantes, azafrán, sal...). Sólo con arroz, no hay paella; sólo con información, no hay prevención. Con la diferencia de que aquí no hablamos de guisos, sino muchas veces de la vida de las personas.

Va siendo hora de dejar de lado planteamientos simplistas y hacerse la pregunta sin miedos: ¿Por qué se transmite el VIH entre los jóvenes y la población en general? Hasta que no tengamos clara esta respuesta (la Parte I de este trabajo puede ofrecer alguna pequeña pista) no podremos intervenir con éxito.

Nosotros proponemos otras cuestiones que, junto con la información y el trabajo actitudinal, nos puedan ayudar a favorecer la realización efectiva de conductas *seguras* en relación al VIH. El objetivo es que las intenciones de llevar a cabo conductas *seguras* se conviertan en la realidad en conductas y comportamientos ciertamente *seguros*. Si no, se queda todo en una mera declaración de intenciones que en poco ayuda a los jóvenes.

MODULOS DE TRABAJO (OBJETIVOS DEL PROGRAMA)

1- Información general sobre el VIH/SIDA:

- Qué es el VIH/SIDA.
- Cómo se transmite.
- Persona seropositiva/persona con SIDA
-

2- Actitudes ante el VIH. Cómo nos enfrentamos a la posibilidad de transmisión. Situaciones problema. Actitudes facilitadoras de la prevención efectiva.

3- Comportamientos saludables. Sexualidad y VIH. Conductas sexuales *seguras*.

4- Habilidades personales: Capacidad real y práctica de llevar a cabo conductas ciertamente *seguras*.

5- Percepción de Riesgo. Umbral de seguridad real y umbral de seguridad percibido. Peligro de la experiencia anterior de riesgo como percepción atractiva.

6- Las habilidades de comunicación y negociación en pareja.

7- Ideales románticos y fantasías acerca de las relaciones sexuales.

8- Fomento de la autoestima y la imagen de sí mismo.

FINALIDADES EDUCATIVAS: APRENDIZAJES Y HABILIDADES QUE SE PRETENDEN OBTENER

. Elaborar sus propios conocimientos en torno al VIH/SIDA, sus vías de transmisión, modos de prevención...

. Desarrollar y aplicar estrategias personales y colectivas eficaces en el análisis y resolución de situaciones en torno a la transmisión del VIH.

. Desarrollar la autoestima, asumiendo con ello un mejor concepto de uno mismo y por tanto una conducta de mayor cuidado y menor asunción de riesgos innecesarios en lo que concierne a la transmisión del VIH.

. Adquirir las habilidades necesarias que permitan vivir la propia sexualidad de forma saludable y responsable: Comunicación, negociación, asertividad...

. Ser conscientes del riesgo real que supone una actividad sexual sin criterios preventivos y facilitar esta conciencia (percepción de riesgo).

. Saber compatibilizar los ideales románticos y fantasías sexuales con una realidad que permita la prevención eficaz de la transmisión del VIH también en las primeras relaciones sexuales.

LA PUESTA EN PRACTICA

Como nos dirigimos a profesionales no hablaremos aquí de criterios generales de programación en Educación Sexual, ese es un punto de partida previo que no compete aquí tratar y que se supone que los profesionales de la Educación Sexual manejan de antemano.

Tampoco pretendemos ser exhaustivos, ni elaborar los tan demandados "Bancos de

Recursos". Pretendemos simplemente mostrar la ejemplificación de un diseño de puesta en práctica para uno de los objetivos del programa (parte II) o variable de prevención (parte I). Como ejemplo, será adaptable o no a la realidad y peculiaridades de cada profesional y su entorno de intervención.

Sin embargo, consideramos oportuno exponer brevemente nuestro modelo de estructuración de la puesta en práctica, a fin de que la ejemplificación se pueda entender mejor (y aplicar, si el profesional lo considerase oportuno).

En función de los objetivos marcados, trabajamos siempre en una **doble vía** (lo cual no indica que no se pueda trabajar simultáneamente en ambas) que debemos tener presente:

- 1.- El Grupo;
- 2.- El "Núcleo" (tema) de Intervención.

1. EL GRUPO COMO TAL

Se trata de entender al grupo en su dimensión más **dinámica**: cambiando continuamente y en un proceso claramente diferenciado desde su formación hasta su disolución.

Aquí hablaríamos de las **habilidades generales del educador** en cuanto al conocimiento de las dinámicas grupales.

Se trataría de conocer estrategias para facilitar la participación, crear un clima adecuado, mejorar la cohesión, extraer el máximo rendimiento, mantener un nivel equilibrado de tensión, estructurar y resumir, agrupar y devolver ideas...

Para trabajar en esta vía debemos contar con:

. EL EDUCADOR COMO RECURSO HUMANO

. RECURSOS GENERALES

Entre otros, recursos que faciliten:

- Presentaciones.
- Iniciación al "núcleo de discusión".
- Reflexión, empatía, vivencia.
- Soluciones, conclusiones...
- Cohesión general.
- Movilización.
-

2. "NUCLEO" DE INTERVENCION

Se trata de los objetivos concretos y específicos que debemos trabajar, en este caso sobre Prevención de VIH/SIDA (motivo que aglutina al grupo u objetivo específico dentro de un programa más amplio de Educación Sexual).

Tras haber definido nuestros objetivos, los intentamos trabajar contando con:

. RECURSOS ESPECIFICOS²

En una adecuada utilización de los recursos específicos, éstos tienen que facilitar el

trabajo sobre los objetivos procurando:

1. Analizar la situación.
2. Favorecer la reflexión.
3. Posibilitar la empatía y propio reconocimiento.
4. Ofrecer soluciones o, al menos, alternativas.

Siguiendo esta línea utilizamos los recursos para encaminarnos al objetivo de manera secuenciada y lógica.

Para trabajar este punto habrá que afianzar la formación teórica y conocimiento del "núcleo" en cuestión.

2. Los recursos generales y específicos no son distintos en sí mismos, incluso un mismo recurso puede ser general y específico a la vez. Lo que los distingue es el objetivo; es decir, al servicio de qué están. Los Generales están al servicio de "El Grupo Como Tal"; mientras que los específicos están al servicio del "Núcleo De Intervención". Un buen educador siempre tiene que tener claro no sólo el dominio del recurso, sino saber al servicio de qué lo está utilizando.

EJEMPLIFICACION DE UN DISEÑO DE PUESTA EN PRACTICA

Objetivo 5: Percepción de riesgo, umbral de seguridad real y umbral de seguridad percibido.

Peligro de la experiencia anterior de riesgo como percepción atractiva.

Finalidad educativa: Ser conscientes del riesgo real que supone una actividad sexual sin criterios preventivos y facilitar esta conciencia (percepción de riesgo).

PROPUESTA DE INTERVENCION Y ELECCION DE RECURSOS:

APROXIMACION AL OBJETIVO	ELECCION DE RECURSOS
-----------------------------	-------------------------

1. ANALIZAR LA SITUACION:

A JUEGO DE LOS "PAPELITOS"

Cada miembro del grupo escribe en un papel 3 cualidades propias que posee y que, según su criterio, le hagan ser atractivo sexualmente a los ojos de los demás. Este papel se pega con celo para que sea visible por todos (de paso fomentamos la autoestima).

Así mismo se escribe el propio nombre en 3 papeles independientes que el participante deberá intercambiar.

Una vez que el educador da la señal todos se levantan y comienzan a leer las "cualidades atractivas" que cada persona se atribuye. Cuando se encuentra a alguien cuyas "cualidades" nos convencen, y si las nuestras le convencen a esa otra persona, se intercambia el papel con el nombre de cada

APROXIMACION AL OBJETIVO	ELECCION DE RECURSOS
-----------------------------	-------------------------

participante (el intercambio debe ser mutuo, no sirve que a mí me atraigan las cualidades de una persona, pero a esa persona no le atraigan las mías, en ese caso no se realiza el intercambio del papel con el nombre).

Al terminar el juego el participante tendrá en su poder un máximo de 3 papeles con el nombre de otras tantas personas. Es importante que recuerde el orden (1º, 2º ó 3º) con que se ha realizado el "intercambio".

Nos sentamos de nuevo y explicamos que cada "intercambio" simboliza un "intercambio sexual".

Después suponemos que dos personas del grupo eran seropositivas y vemos las transmisiones. Se hace un análisis arbóreo en la pizarra partiendo de las personas que se suponen seropositivas. Vemos con quién han tenido relaciones sexuales, y a su vez estas otras con quién las han mantenido, etc., hasta ver el número total de personas que acabarían siendo "seropositivas"³. Se observa entonces cuantas personas del total de participantes son "seropositivas" (si procede o se considera interesante, se halla el porcentaje correspondiente).

En una segunda parte, suponemos también que dos personas llevaban preservativo y vemos entonces el descenso de transmisiones producido⁴.

2. FAVORECER LA REFLEXION.

B DEBATE DEL JUEGO ANTERIOR

Debatir el juego anterior haciendo que circulen las ideas. Buscar causas, matices, impresiones... (Recursos generales de debate).

C "FRASES INCOMPLETAS" (Ver Anexo 1)

Se trata de completar las frases incompletas y recoger el cuestionario. Se vuelve a repartir y se lee de forma anónima aquellas que nos interesen para el debate.

Nos permite establecer los ejes de discusión, que con un debate abierto tal vez costaría más centrar. Por otro lado, trabajamos con opiniones reales del grupo sin hacer referencias a las habituales "la gente dice...", "la sociedad impone...". También permiten la sinceridad sin necesidad de buscar el "consenso grupal" que siempre ejerce una sutil presión.

3. Si durante el intercambio de papeles hemos sido capaces de que el grupo se mueva y se rompan los subgrupos previos, aumentaremos la incidencia de la simbólica seropositividad que pretendemos difundir.

4. Si somos capaces de situar estratégicamente los dos preservativos, podemos conseguir un descenso de las transmisiones de hasta un 50%, a veces incluso más.

APROXIMACION AL OBJETIVO	ELECCION DE RECURSOS
-----------------------------	-------------------------

D "PERCEPCION EN ESCALERA"

Se debate o se trabaja por escrito anónimamente.

. ¿Qué harías si se infectase con el VIH?:

. *Un/a conocido/a.*

. *Un/a amigo/a.*

. *Un hermano/a.*

. *Tú mismo/a.*

La puesta en práctica sería la misma que en el recurso anterior. Se trataría de ver cómo las "primeras impresiones" van cambiando conforme el VIH se acerca a nosotros,

No olvidar que tanto este recurso como el anterior son un punto de partida, la clave estará en el posterior debate y circulación de ideas que sepamos generar, así como las reflexiones o conclusiones a las que el grupo pueda llegar.

3. POSIBILITAR LA EMPATIA Y PROPIO RECONOCIMIENTO.

E CONSULTORIO "CASOS REALES" (Ver Anexo 2).

Se trabaja en subgrupos buscando una solución que después se pone en común.

Permite a quien escucha reconocerse sin necesidad de implicarse personalmente; y obliga a meterse en la situación. Posibilita que todo el mundo se sienta incluido y rebaja la "tensión grupal" que supondría una "sinceridad forzada".

F ROL-PLAYING

Instrumento muy potente que posibilita la empatía y la vivencia.

Las normas son las habituales del Rol-Playing con las peculiaridades que cada educador sabrá darle. El éxito depende de elegir una buena historia de partida y la elección de personajes un tanto contradictorios entre sí.

Es importante adaptarlo a las circunstancias y entorno concreto del grupo en cuestión.

G JUEGOS DE VIVENCIACION

Fantasmías dirigidas que permiten fomentar la capacidad para vivenciar al otro.

Se requiere un entorno de cierta tranquilidad (poco habitual en el ámbito escolar, p. ej.) y un grupo ya cohesionado y con buen clima. El educador puede, por ejemplo, llevar al grupo a vivenciar las sensaciones de una persona que se acaba de enterar de que es seropositivo, ¿A quién se lo cuenta?, ¿Qué pensará su pareja, familia, amigos...?, ¿Qué va a hacer a partir de ahora?...

APROXIMACION AL OBJETIVO	ELECCION DE RECURSOS
-----------------------------	-------------------------

**4. OFRECER
SOLUCIONES O AL
MENOS ALTERNATIVAS.**

Los bloques de trabajo anteriores nos han debido permitir el determinar o esbozar ligeramente algunas de las causas de la baja Percepción de Riesgo; habrá que ofrecer entonces soluciones para cada una de ellas.

P. Ej. Si se debe a una falta de habilidades en la comunicación, trabajaremos sobre esa variable (con ensayos conductuales, tareas de generalización...).

Vemos entonces cómo el trabajo sobre otras variables y objetivos (habilidades de comunicación y negociación) nos ofrecerán alternativas para esta cuestión.

Así mismo es aconsejable estar atentos en los recursos anteriores que se complementan con debates, para dar un giro (a veces brusco) en un determinado momento y poner al grupo a trabajar en "Qué podemos hacer para evitar *esto* o facilitar *aquello*", y salirnos del análisis previo de causas y motivos de la deficiente percepción (a modo de observación, recordar que los debates no son el mejor recurso para ofrecer soluciones y alternativas).

H BRAINSTORMING

. "Qué hacer para percibir la realidad del Sida".

. "Batería de conductas sexuales placenteras y sin riesgo".

....

Los criterios serían los habituales de puesta en práctica de una *lluvia de ideas*, con las peculiaridades (como siempre) que cada educador le quiera dar.

La clave estaría en elegir una consigna sugerente y atractiva; y, sobre todo, en hacer llegar al grupo los resultados obtenidos, ya sea haciendo fotocopias para cada uno o un panel general en la clase, etc.

I ELABORACION DE "GUIAS"

"Guía para la primera relación coital", "Guía para reconocer una relación de riesgo", ...

En subgrupos se eligen 4 condiciones imprescindibles que deberían estar presentes en la *situación propuesta* (primera relación coital, relación de riesgo...) y 4 condiciones que deberían estar ausentes. Con el trabajo de todos los subgrupos se analizan las coincidencias y se elabora la guía final.

Permite al grupo buscar sus propias soluciones y le da sensación de eficacia y capacidad resolutiva ante sus propias inquietudes.

Es importante que cada subgrupo elabore sólo 4 *condiciones*

APROXIMACION AL OBJETIVO	ELECCION DE RECURSOS
	<p><i>presentes y sólo 4 condiciones ausentes.</i> De lo contrario se pueden aportar muchas ideas (cantidad) y no sería este el objetivo. Se pretende que el grupo tenga que "eliminar" propuestas a fin de que tenga que optar y seleccionar entre lo importante y lo secundario.</p> <p>Al igual que sucedía con los resultados del Brainstorming, es imprescindible hacer llegar al grupo los resultados obtenidos, ya sea haciendo fotocopias para cada uno o un panel general en la clase.</p> <p>Ejemplos (Ver Anexo 3).</p>

ANEXO 1

Continúa espontáneamente las frases que vienen a continuación:

1. Cuando pienso en el SIDA me viene a la cabeza
2. Si me enterase que mi vecino de enfrente es seropositivo
3. Creo que los grupos con mayor riesgo de infección son
4. Si mi amigo me dice que es seropositivo
5. Si mis padres supieran que mantengo relaciones sexuales reaccionarían
6. Si me entero que soy seropositivo

ANEXO 2

Queridos amigos de Extremadura:

Tengo 25 años y os escribo más que nada porque creo que la gente es muy exagerada.

Lo que pasa es que quieren amargarnos la vida con esto del SIDA, que si no se puede follarse sin preservativo, que cuidado con las agujas, que tal y que cual...

Yo en concreto llevo haciendo la misma vida que hace años, cuando ligo pues ligo, y p'alante. Ya va a ser casualidad que con las pocas roscas que me como me vaya a tocar a mí el SIDA ese.

Pero me han machacado tanto con el tema del SIDA que me he hecho la prueba por miedo a estar contagiado. Yo siempre he ido con mujeres de la vida, como se dice finamente. Total, que no pasa nada. Y así voy a seguir.

Salud y suerte.

"Un Kamikaze Suelto"

Amigos y Amigas de Extremadura:

Tengo 19 años y hace dos que curro de cajera en un hipermercado. Se puede decir que más o menos hago mi vida; y mis padres me dejan bastante en paz.

A mí no me gustan las ataduras; ya he tenido unos cuantos novios y acaba siendo un rollo; así que por ahora no me quiero comprometer con nadie. Lo que sí me gusta es lo que yo llamo "rollitos de primavera". Si hay un tío que me gusta y yo le gusto a él, pues adelante... Pero después cada uno a lo suyo.

La cuestión es que más de una vez yo he llevado el preservativo encima y cuando he visto

que ellos me la iban a meter a pelo, se lo he dado para que se lo pusieran. Ninguno ha dicho que no, pero todos se han quedado planchados ¡Tendríais que verles la cara!

Como estoy harta de pasar por este mal rollo la última vez ya no dije nada y lo hice a pelo. Me da la impresión que los tíos van a pensar que soy una loba; así que, o llevan ellos el preservativo o no digo nada. Por si acaso, he empezado a tomar pastillas.

Venga, ayudarme ¿qué me aconsejáis?

“La Cajera Terremoto”

ANEXO 3

I.E.S. JOAQUIN COSTA de Cariñena

Grupo 4º B

GUIA PARA LA PRIMERA RELACION COITAL IDEAL

Cuestiones previas:

1. **MADURACIÓN FÍSICA** (*Edad similar, llega sola*)
2. **MADURACION PSICOLOGICA** (*Edad variable, hay que trabajarla*).
 - . Conocer los riesgos.
 - . Saber si apetece o es por inercia.
 - . Co-responsabilidad ante las consecuencias.
 - . Responsabilidad.
 - . Seguridad en uno mismo...

Condiciones que deberían estar PRESENTES:

- . AMOR.
- . ANTICONCEPTIVOS/PRECAUCION.
- . QUERER HACERLO.
- . SEGURIDAD EN LA DECISION.
- . RELACION ESTABLE.
- . CONFIANZA.
- . DESEO MUTUO.
- . EXCITACION

Condiciones que deberían estar AUSENTES:

- . MIEDO.
- . PUBLICO- FAMILIA.
- . INSEGURIDAD.
- . ASCO.
- . DUDAS.
- . DESCONFIANZA.
- . FALTA DE DESEO.
- . DESCONOCIMIENTO DE LA PAREJA.
- . DISPLACER.

Referencias

- AJDUKOVIC, D; AJDUKOVIC, M. y PRISLIN, R. (1992): Predicting AIDS-Induced Behavioral Change in the General Population of Young People. *Journal of Applied Social Psychology*, 22(22), 1776-1795.
- BARLING, N.R. y MOORE, S.M. (1990): Adolescents' Attitudes Towards AIDS Precaution and Intention to Use Condoms. *Psychological Reports*, 67, 883-890.
- BATES, L. W. y JOUBERT, C.E. (1993): Source of Sex Education in Relation to Self-Esteem and Attitudes Towards AIDS Precautions Among College Students. *Psychological Reports*, 72, 603-606.
- BECKER, M. (Ed.) (1974): *The Health Belief Model and Personal Health Belief: Health Education Monographs*, Vol. 2.
- BREAKWELL, G.M. y FIFE-SCHAW, C. (1992): Sexual Activities and Preferences in a United Kingdom Sample of 16 to 20-Year-Olds. *Archives of Sexual Behavior*, 21(3), 271-293.
- ECHEBARRIA, A. (1991): *Psicología Social Sociocognitiva*. Biblioteca de Psicología. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- FISHBEIN, M. y AJZEN, I. (1975): *Relief, Attitude, Intention and Behavior: An Introduction to Theory and Research*. Reading, Mass. Addison-Wesley.
- FULLILOVE, M.T.; FULLILOVE, R.E.; HAYNES, K. y GROSS, S. (1990): Black Women and AIDS Prevention: A View Towards Understanding the Gender Rules. *The Journal of Sex Research*, 27(1), 47-64.

- GALLIGAN, R.F. y TERRY, D.J. (1993): Romantic Ideals, Fear of Negative Implications, and the Practice of Safe Sex. *Journal of Applied Social Psychology*, 23(20), 1685-1711.
- HERLITZ, C. (1993): Sexual Behaviour in the General Population of Sweden. *Social Science & Medicine*, 36(12), 1535-1540.
- MATICKA- TYNDALE, E. (1991): Sexual Scripts and AIDS Prevention: Variations in Adherence to Safer-Sex Guidelines by Heterosexual Adolescents. *The Journal of Sex Research*, 28(1), 45-66.
- NANGLE, D.W. y HANSEN, D.J. (1993): Relations Between Social Skills and High-Risk Sexual Interactions Among Adolescents. *Behavior Modification*, 17(2), 113-135.
- PAEZ, D.; VILLAREAL, M.; ECHEBARRIA, A. (1987): *Pensamiento, Individuo y Sociedad. Cognición y Representación Social*. Madrid. Fundamentos.
- SEDEÑO, E. (1990): Actitudes, Conocimientos y Conducta Contraceptiva en Adolescentes. *Revista de Sexología*, 44.
- TERRY, D.J.; GALLIGAN, R.F. y CONWAY, V.J. (1993): The Prediction of Safe Sex Behaviour: The Role of Intentions, Attitudes, Norms and Control Beliefs. *Psychology and Health*, 8, 355-368.
- TRAEEN, B. y LEWIN, B. (1992): Casual Sex Among Norwegian Adolescents. *Archives of Sexual Behavior*, 21(3), 253-269.

EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD SEXUAL DURANTE LA INFANCIA

Adolfo Sánchez Burón *

El presente artículo consta de dos estudios, los cuales tratan de poner de manifiesto el perfil evolutivo que niños y niñas describen en el proceso de adquisición de la identidad sexual, entre los tres y los siete años. De esta manera, se ponen de manifiesto toda una serie de hipótesis sobre su evolución y sobre los instrumentos empleados para su medición. Los resultados parecen confirmar la evolución definida en tres etapas: discriminación, identidad y consistencia sexual.

La identidad sexual puede ser definida como el conocimiento de una persona de pertenecer al grupo de varones o mujeres y el nivel de satisfacción asociado a su cuerpo como ser sexuado. Este doble componente de la identidad sexual, cognitivo y afectivo, se manifiesta a lo largo de toda la vida, variando su significado a medida que se suceden las experiencias y situaciones vitales. La distinción entre ser varón o mujer, niño o niña, es un aspecto central para el desarrollo del auto-concepto y la auto-identidad debido, principalmente, a la relevancia que a nivel social se confiere a las categorías referidas al dimorfismo sexual (para una revisión del tema, ver Intons-Peterson, 1988).

El proceso de adquisición consciente y consolidación de la identidad sexual de una persona comienza aproximadamente al principio de los dos años, paralelamente a la aparición del lenguaje, si bien previamente se ha producido una discriminación de ambos sexos puramente perceptiva, no consciente. De esta manera, a partir de los dos años se puede hablar de tres etapas: discriminación, identidad y constancia sexual (Fernández, 1988, 1996a).

Entre los dos y los tres años se produce la **discriminación sexual** o capacidad para diferenciar a las personas en función de su sexo. En este momento empiezan a represen-

tar las categorías simbólicamente y a ser conscientes de lo que conocen, lo que les permitirá evaluar y dirigir su propia conducta e interpretar la de los demás (Fagot y Leinbach, 1993; Leinbach y Fagot, 1986; Thompson, 1975).

Una vez que el niño ha adquirido esta capacidad de discriminación sexual, empieza a ser consciente de pertenecer a uno de los grupos («yo soy un/a niño/a»). El proceso por el cual se llega a consolidar la **identidad sexual** viene, en parte, condicionado por las características cognitivas en este periodo de edad, además de por su entorno social y cultural. Así, los niños definen el sexo de las personas en función de las características perceptivas más predominantes, como son el estilo de peinado o la vestimenta. Siendo incapaces de comprender que cuando la apariencia externa de una persona cambia, su sexo permanece constante.

Tras ser capaces de identificar su propio sexo, niños y niñas van conociendo que el sexo de una persona no varía a lo largo del tiempo, lo que ha sido denominado estabilidad sexual, culminando el proceso con la **constancia sexual** o comprensión de que el sexo no varía a través de las modificaciones de la conducta, estilo de vestir o deseo de la propia persona de pertenecer a otro sexo. Kohlberg (1966) considera que es aproximadamente a

* Psicólogo colaborador en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Campus de Somosaguas. 28223 Madrid.

los 7 años cuando se adquiere la habilidad de mantener constante el sexo de las personas a pesar de sus transformaciones perceptivas.

A pesar de que esta secuencia ha sido confirmada mediante diseños transversales (Emmerich, Goldman, Kirsh y Sharabany, 1977; Marcus y Overton, 1978; Slaby y Frey, 1975), longitudinales (Eaton y von Bargen, 1981) y en estudios transculturales (Dickerscheid, Schwarz, Noir y El-Taliawy, 1988; Munroe, Shimmin y Munroe, 1984), no queda claro el porcentaje aproximado de sujetos que, en cada edad, superan cada una de las pruebas, ni a la edad en la cual se domina la constancia sexual.

Dos han sido los instrumentos que clásicamente se han empleado para dar cuenta de la evolución de la identidad sexual (Emmerich et al., 1977; Slaby y Frey, 1975), sobre los cuáles se han formulado distintas críticas, tanto metodológicas como conceptuales, las cuales serán puestas de manifiesto, de manera empírica, en este artículo, mediante dos estudios en los que se ha empleado la prueba de Slaby y Frey, que será explicada más adelante, y una formulación más moderna (Bem, 1989), en la que se incluye, además, el aspecto de conocimiento genital como fundamento del sexo de las personas.

En cada estudio se analizará la evolución de la identidad sexual, en función del sexo y de la edad, intentando determinar el porcentaje relativo de sujetos que supera cada una de las fases propuestas en el desarrollo de la identidad sexual. Por último, se comparan los resultados obtenidos de las dos pruebas, y las causas de las posibles diferencias.

ESTUDIO 1

Método

Sujetos

Un total de 173 niños y niñas, entre 3 y 7 años, participaron en este estudio. Su distribución en función de la edad y el sexo es la siguiente: 30 niños y 31 niñas con una edad entre los 42 y los 53 meses; 29 niños y 28 niñas de entre los 54 y los 65 meses; y 28

niños y 27 niñas con una edad entre los 66 y los 77 meses. Todos estaban cursando Educación Infantil en escuelas públicas de la localidad de Leganés.

Instrumento

Como medida de la adquisición de la identidad se empleó una de las pruebas más utilizadas en este campo de investigación: la de Slaby y Frey (1975). Esta prueba pretende medir una serie de aspectos que concuerdan con las distintas fases que se suceden hasta la consolidación de la identidad sexual. Primero, la *discriminación sexual*, es decir, la capacidad para discriminar conscientemente a las personas en función de su sexo. En segundo lugar, la *identidad sexual*, o capacidad para identificarse correctamente a sí mismo como niño o niña. En tercer lugar, la *estabilidad sexual*, o comprensión de que el sexo de una persona no puede variar a lo largo del tiempo; dividida, a su vez, en estabilidad infantil, comprensión de que las personas siempre son del mismo sexo desde que nacen, y estabilidad adulta, comprensión de que no se cambia de sexo en el futuro. Y, por último, la *constancia sexual*, o comprensión de que el sexo de una persona no varía en función de la modificación de conductas, apariencia física o deseo de la propia persona por ser de otro sexo.

La aplicación se realizó mediante entrevista, compuesta de las siguientes cuestiones:

- *discriminación sexual* (ante la presencia de una fotografía de niño o de niña, en total fueron 8): «¿qué es: un niño o una niña?»

- *identidad sexual*: «¿tú qué eres: un niño o una niña?»

- *estabilidad infantil*: «nada más nacer ¿qué fuiste: un niño o una niña?»; además se realizaba una contra-pregunta: «¿pudiste ser (lo contrario a lo respondido)?»

- *estabilidad adulta*: «cuando seas mayor ¿qué serás: un papá o una mamá?», «¿podrás ser (lo contrario a lo respondido)?»

- *consistencia sexual sobre características físicas*: para las niñas, «si una niña se vistiera

como un niño y se dejara el pelo muy cortito, ¿sería un niño o una niña?»; para los niños, «si un niño se vistiera con falda y se dejara melena, ¿sería un niño o una niña?»

- *consistencia sexual sobre actividades*: para los niños, «si un niño jugara a las muñecas, ¿sería un niño o una niña?»; para las niñas, «si una niña jugara al fútbol, ¿sería un niño o una niña?»

- *consistencia sexual sobre deseabilidad*: para los niños, «si un niño quisiera mucho ser una niña, ¿crees que podría llegar a serlo?»; para las niñas, «si una niña quisiera mucho ser un niño, ¿crees que podría llegar a serlo?».

Resultados

En relación con la variable sexo no se encontraron diferencias significativas en las distintas fases evolutivas propuestas sobre el desarrollo de la identidad sexual, es decir, los niños y las niñas no mostraron diferentes ritmos evolutivos.

En cuanto a la edad los resultados fueron distintos, como se puede observar en los datos mostrados en la tabla 1. En este caso se realizará el análisis observando las posibles diferencias entre los tres grupos de edad

(3-4, 4-5 y 5-6 años) en relación con el nivel de superación de cada una de las fases evolutivas de la identidad sexual, permitiendo definir el perfil evolutivo durante la infancia. Posteriormente se analizará el nivel de superación de cada fase de forma independiente.

Se comprobó que existía asociación entre la variable edad y la de adquisición de la identidad sexual ($\chi^2 = 20.45$, $p < .002$), a pesar de que la potencia de la asociación era relativamente marginal (Coeficiente de contingencia = .33), lo que indica la necesidad de tener en cuenta otras variables que pueden afectar a la relación, como puede ser el caso del desarrollo cognitivo alcanzado. A nivel general, y en relación con el modelo evolutivo propuesto, se comprobó que sólo el 4.1% de sujetos de estas edades no superaba la tarea de discriminación, siendo éstos especialmente del grupo de 3 años. La mayoría de sujetos de estas edades han conseguido dominar la discriminación sexual, pero aún no han superado la de consistencia sexual (75.1% en total), lo que, igualmente, corrobora el modelo evolutivo. A continuación se realizarán las anotaciones oportunas de cada etapa, a la vez que se analizan sus resultados de forma independiente.

Aspectos Evolutivos	Edades			Totales por fases evolutivas
	3-4	4-5	5-6	
Discriminación Sexual	6 (10.2)		1 (1.8)	7 (4.1)
Identidad Sexual	18 (30.5)	18 (32.7)	11 (20.0)	47 (27.8)
Estabilidad Sexual	28 (47.5)	29 (52.7)	23 (41.8)	80 (47.3)
Consistencia Sexual	7 (11.9)	8 (14.5)	20 (36.4)	35 (20.7)
Totales por grupos de edad	59	55	55	169

Tabla 1. Frecuencia y porcentaje de sujetos que han alcanzado los distintos aspectos asociados al desarrollo de la identidad sexual, por grupos de edad. Entre paréntesis se muestra el porcentaje con respecto a su grupo de edad.

En la fase de discriminación se encontraron diferencias significativas (χ^2 cuadrado= 10.24, $p < .01$), siendo el primer grupo de edad (menores de 4 años) el que tuvo un porcentaje de sujetos más elevado sin conseguir la discriminación (11,5%). La potencia asociada a esta diferencia era, sin embargo, relativamente modesta ($CC = .24$).

No se encontraron diferencias en la ejecución de las tareas de identidad y estabilidad entre los grupos de distintas edades. La ausencia de diferencias significativas en el nivel de adquisición de las fases de identidad y estabilidad sexual es un indicador de que la mayoría de los sujetos entre los 3 y los 6 años han alcanzado estas dos fases, tal como ha sido propuesto por el modelo evolutivo, es decir, entre los 3 y los 6 años la mayoría de niños han adquirido la capacidad de identificar su propio sexo y el de los demás, y, por otro lado, parece que comprenden la permanencia del sexo de las personas a través del tiempo.

En cambio, sí se encontraron diferencias en el nivel de adquisición de la consistencia sexual entre los grupos de edad (χ^2 cuadrado= .01, $p < .01$), siendo el de mayor edad el que mostró más dominio de esta tarea (36.4%). Esta diferencia posiblemente fuera debida a la mayor dificultad, requiriendo mayor capacidad cognitiva para ejecutarla óptimamente. De nuevo, la potencia de la asociación entre las variables era relativamente reducida ($CC = .22$).

ESTUDIO 2

Método

Sujetos

En este segundo estudio participaron 76 niños y 78 niñas con edades comprendidas entre los 3 y los 7 años, agrupados de la siguiente forma: 26 niños y 27 niñas con una edad entre los 42 y los 53 meses; 27 niños y 26 niñas de entre los 54 y los 65 meses; y 23 niños y 25 niñas con una edad entre los 66 y los 77 meses. Además, se incluyó un grupo de menor edad, 28 niños y 26 niñas, entre los 30 y los 41 meses, con el objeto de observar, más sutilmente que

en el primer estudio, la evolución entre la discriminación y la identidad sexual. Igualmente, todos los sujetos pertenecían a las escuelas infantiles públicas de la localidad de Leganés.

Instrumento

Para medir el proceso de adquisición de la identidad sexual se empleó una adaptación de la prueba de Bem (1989), la cual parte de la hipótesis de que el conocimiento genital (no tenido en cuenta en la prueba de Slaby y Frey) es uno de los aspectos más importantes en la comprensión de la identidad sexual. En esta prueba, además de los aspectos medidos con la de Slaby y Frey, se mide el *conocimiento genital*, es decir, que la genitalidad es el fundamento del sexo de una persona. Para ello, ante el dibujo de un niño o niña desnudo se pregunta: «¿por qué es un niño?». Se puntúa como respuesta correcta cuando se mencionan los genitales, siendo errónea cuando mencionan otras partes del cuerpo, como puede ser el pelo. La prueba es como sigue:

- *discriminación sexual* (ante la presencia de una fotografía de niño o de niña, en total fueron 6): «¿qué es: un niño o una niña?»

- *identidad sexual*: «¿tú qué eres: un niño o una niña?»

- *discriminación genital* (ante el dibujo de un niño o de una niña desnudos): «¿qué es: un niño o una niña?»

- *conocimiento genital* (ante el dibujo de un niño o de una niña desnudos): «¿cómo sabes que es un niño/niña?»

- *consistencia sexual sobre características físicas* (se realiza la transformación, delante del sujeto experimental, vistiendo con ropas contrarias al estereotipo al niño o niña desnudos -al niño se le disfraza con faldas y pelo largo, y a la niña con pantalones y pelo corto-, y se les explica que se han disfrazado): «¿qué es: un niño o una niña?», «¿por qué es un niño/niña?».

Resultados

Igual que en el primer estudio, no se encontraron diferencias en función del sexo,

es decir, niñas y niños mostraron un ritmo evolutivo semejante.

En las tablas 2 y 3 se incluye el grupo con una edad entre los 2 y 3 años. En ellas se analiza el nivel de adquisición de las fases de discriminación e identidad sexual, analizadas por separado. Ambas tablas reflejan diferencias en el porcentaje de superación de dichas fases ($\chi^2 = 31.17$, $p < .000$, para la discriminación; $\chi^2 = 15.44$, $p < .001$, para la identidad). Estos efectos son debidos a que el grupo de menor edad tiene mayor porcentaje de sujetos que el resto de los grupos que no superan estas dos fases. Este resultado sirve de argumento para delimitar la evolución de la discriminación a la identidad sexual en torno a los 3 años aproximadamente.

En la tabla 4 se aportan los resultados en las distintas fases evolutivas por edades, sin incluir el grupo de 2-3 años, debido a que no se les aplicó el resto de la prueba dada la complejidad cognitiva que requería.

Para las tareas de conocimiento genital y constancia sexual no se hallaron diferencias en función de la edad, debido fundamentalmente al escaso porcentaje de sujetos que realizaron correctamente estas dos pruebas. Una razón de este escaso porcentaje en la prueba de constancia puede ser el empleo de estímulos pictóricos, lo que hace la tarea más compleja, ya que, unido a la capacidad cognitiva que se requiere para dominar la propia consistencia sexual, se debe realizar un proceso mediante el cual se anule la nueva información presente, fruto de la transformación per-

	Edades				Totales
	2-3	3-4	4-5	5-6	
No adquirida la discriminación	13 (24.1)	1 (1.9)	1 (1.9)		15 (7.2)
Adquirida la discriminación	41 (75.9)	52 (98.1)	52 (98.1)	48 (100)	193 (92.8)
Totales por grupos de edad	54	53	53	48	208

Tabla 2. Frecuencia y porcentaje de sujetos que han adquirido o no la capacidad de discriminación sexual, por grupos de edades. Entre paréntesis se muestra el porcentaje con respecto a su grupo de edad.

	Edades				Totales
	2-3	3-4	4-5	5-6	
No adquirida la identidad	8 (14.8)	3 (5.7)			11 (5.3)
Adquirida la identidad	46 (85.2)	50 (94.3)	53 (100)	48 (100)	197 (94.7)
Totales por grupos de edad	54	53	53	48	208

Tabla 3. Frecuencia y porcentaje de sujetos que han adquirido o no la identidad sexual, por grupos de edades. Entre paréntesis se muestra el porcentaje con respecto a su grupo de edad.

Aspectos Evolutivos	Edades			Totales por fases evolutivas
	3-4	4-5	5-6	
Discriminación Sexual	3 (5.7)			3 (2.0)
Identidad Sexual	28 (52.8)	25 (48.1)	17 (35.4)	70 (45.8)
Conocimiento Genital	12 (22.6)	18 (34.6)	17 (35.4)	47 (30.7)
Consistencia Sexual	10 (18.9)	9 (17.3)	14 (29.2)	33 (21.6)
Totales por grupos de edad	53	52	48	153

Tabla 4. Frecuencia y porcentaje de sujetos que han alcanzado los distintos aspectos asociados al desarrollo de la identidad sexual, por grupos de edad. Entre paréntesis se muestra el porcentaje con respecto a su grupo de edad.

ceptiva que pone en conflicto la información genital con la cultural (vestimenta y peinado). El análisis más detallado de los elementos aporta información sobre esta hipótesis.

Así, aunque el 21.6% de niños y niñas identificaron adecuadamente el sexo de las figuras a pesar de la transformación perceptiva, no comprendían que esa permanencia se fundamenta en los genitales que previamente estaban observando, sino que lo achacaron al peinado (32.5% con la figura del niño; 28.6% con la figura de la niña) o a la vestimenta (37.7% con el niño; 31.2% con la niña; el porcentaje restante no sabe argumentar la respuesta).

Otro resultado relevante es el conocimiento semejante de los genitales de niños y niñas como fundamento del sexo de las personas. En este caso, al contrario de otras investigaciones (Bem, 1989), las niñas no mostraron más conocimiento que los niños. En la tabla 5 se presentan los resultados referidos al conocimiento genital en niños y niñas.

Discusión

El primer aspecto destacable de los resultados obtenidos en esta investigación es la

ausencia del efecto de la variable sexo en la evolución de la identidad sexual. Este dato, ya observado en otras investigaciones, se confirma de forma consistente en los dos estudios realizados, lo que pone de manifiesto la evolución simétrica de niños y niñas en el proceso de adquisición y consolidación de la identidad sexual, al menos durante la infancia.

En cuanto a la edad, las cosas son más complicadas. Como se puede observar en los porcentajes de sujetos que superan las distintas fases evolutivas referidas a la identidad sexual existen claras diferencias entre la primera prueba (de Slaby y Frey) y la segunda (de Bem), superando más niños y niñas en la primera la tarea de consistencia sexual. Esta diferencia es consecuencia, en parte, de la distinta composición de las pruebas, añadiendo en la segunda mayores requerimientos cognitivos para superarla, como es el empleo de estímulos pictóricos, que, como ya se ha comprobado en otras investigaciones, puede provocar una ejecución más pobre, y la imagen de un perfil evolutivo más pausado (Emmerich et al., 1977; Weinraub, Clemens, Sockloff, Ethridge,

Conocimiento Genital	Edades		Totales
	Niños	Niñas	
No conoce genitales de niño ni de niña	39 (51.3)	45 (57.7)	84 (54.5)
Conoce sólo genitales de niño	26 (34.2)	15 (19.2)	41 (26.6)
Conoce sólo genitales de niña	1 (1.3)	6 (7.7)	7 (4.5)
Conoce genitales de niño y de niña	10 (13.2)	12 (15.4)	22 (14.3)
Totales por grupos de edad	76	78	154

Tabla 5. Frecuencia y porcentaje de conocimiento genital por sexos.. Entre paréntesis se muestra el porcentaje con respecto a su grupo de edad.

Gracely y Myers, 1984). En cualquier caso, los resultados van en la dirección de que la consistencia sexual es alcanzada más cerca de los siete años que de los cuatro años, dada la complejidad cognitiva necesaria para superar este tipo de pruebas. Además, a pesar de que se pueda hablar de un efecto debido a la construcción de las pruebas, afectando negativamente el conocimiento de los sujetos, parece claro que, en caso de elaborar pruebas que eliminasen este efecto y pudiesen captar una evolución más precoz de la consistencia, únicamente se podría hablar de un principio de adquisición más que de consolidación, ya que ésta queda aún bastante lejos en el tiempo.

Otro aspecto a destacar es la integración de la variable de conocimiento genital en las pruebas de identidad sexual, rara vez tenida en cuenta con anterioridad (Bem, 1989; McConaghy, 1979). Los resultados indican que la evolución de su conocimiento parece ser independiente de la adquisición de la consistencia sexual, dado que ésta última se deriva más de la comprensión de que la información cultural derivada del dimorfismo sexual aparente (vesti-

menta, peinado, etc.) no es el predictor adecuado del sexo de las personas, que del conocimiento de la genitalidad como fundamento de su sexo.

Por último cabe destacar la importancia de desarrollar modelos evolutivos que den cuenta, tanto de forma descriptiva como explicativa, de los procesos subyacentes a la realidad del sexo, así como de la realidad del género, y de sus múltiples interacciones, que sirvan de marco heurístico y estructural de las distintas investigaciones desarrolladas en este campo. Los resultados obtenidos en estos dos estudios parecen avalar la evolución durante la infancia en tres etapas: discriminación (2-3 años), identidad (3-6 años) y consistencia (a partir de 7 años aproximadamente), tal como ha sido definido pormenorizadamente por Fernández (1996b).

Agradecimientos

Se agradece la cooperación prestada por el Ayuntamiento de Leganés para esta investigación, posibilitando y facilitando el trabajo en las Escuelas Infantiles de esta localidad: Jeromín, Fortuna, Pinos, Aventuras, Lope de Vega, Cuco y Noria.

Referencias

- BEM, S. L. (1989): Genital knowledge and gender constancy in preschool children. *Child Development*, 60, 649-662.
- DICKERSCHIED, J. D., SCHWARZ, P. M., NOIR, S. y EL-TALIAWY, M. S.T. (1988): Gender concept development of preschool-aged children in the United States and Egypt. *Sex Roles*, 18, 669-677.
- EATON, W. O. y von BARGEN, D. (1981): Asynchronous development of gender understanding in preschool children. *Child Development*, 52, 1020-1027.
- EMMERICH, W., GOLDMAN, K. S., KIRSH, B. y SHARABANY, R. (1977): Evidence for a transitional phase in the development of gender constancy. *Child Development*, 48, 930-936.
- FAGOT, B.I. y LEINBACH, M.D. (1993): Gender-role development in young children: From discrimination to labeling. *Developmental Review*, 13, 205-224.
- FERNANDEZ, J. (1988): Desarrollo sexual y de género: procesos de sexuación y asignación de género. En J. Fernández (Coor.), *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género*. Madrid. Pirámide.
- FERNANDEZ, J. (1996a): Identidad sexual e identificación de género. En J. Fernández (Coor.), *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid. Pirámide.
- FERNANDEZ, J. (1996b): El modelo heurístico a materializar. En J. Fernández (Coor.), *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid. Pirámide.
- INTONS-PETERSON, M. J. (1988): *Children's concepts of gender*. Norwood. N. J. Ablex Publishing.
- KOHLBERG, L. (1966): A cognitive-developmental analysis of children's sex-role concepts and attitudes. En E. E. Maccoby (Ed.), *The development of sex differences*. Stanford, C. A. Stanford University Press.
- LEINBACH, M. D. y FAGOT, B. I. (1986): Acquisition of gender labeling: A test for toddlers. *Sex Roles*, 15, 655-666.
- MARCUS, D. E. y OVERTON, W. F. (1978): The development of cognitive gender constancy and sex role preferences. *Child Development*, 49, 434-444.
- McCONAGHY, M. J. (1979): Gender permanence and the genital basis of gender: Stages in the development of constancy of gender identity. *Child Development*, 50, 1223-1226.
- MUNROE, R.H., SHIMMIN, H.S. y MUNROE, R. L. (1984): Gender understanding and sex role preference in four cultures. *Developmental Psychologist*, 20, 673-682.
- SLABY, R.G. y FREY, K.S. (1975): Development of gender constancy selective attention to same-sex models. *Child Development*, 46, 849-856.
- THOMPSON, S.K. (1975): Gender labels early sex role development. *Child Development*, 46, 339-347.
- WEINRAUB, M., CLEMENS, L. P., SOCKLOFF, A., ETHRIDGE, T., GRACELY, E. y MYERS, B. (1984): The development of sex role stereotypes in the third year: Relationship to gender labeling, gender identity, sex-typed toy preference, family characteristics. *Child Development*, 55, 1493-1503.

